

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**  
**MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**



**LAS CUENTAS DE ORDEN Y REGISTRO, UN MEDIO PARA HACER  
ANÁLISIS FINANCIERO EN INSTITUCIONES BANCARIAS DE  
GUATEMALA**

**FRANCISCO JAVIER VALENZUELA SEPULVEDA**

**Guatemala, Septiembre de 2009**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**  
**MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**

**LAS CUENTAS DE ORDEN Y REGISTRO, UN MEDIO PARA HACER  
ANÁLISIS FINANCIERO EN INSTITUCIONES BANCARIAS DE  
GUATEMALA**

Informe final de tesis para la obtención del Grado de Maestro en Ciencias, con base en el “Normativo de Tesis para Optar al Grado de Maestro en Ciencias”, aprobado por la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas, en el punto SÉPTIMO inciso 7.2 de Acta 5-2005 de la sesión celebrada el veintidós de febrero de 2005

POSTULANTE: FRANCISCO JAVIER VALENZUELA SEPULVEDA

PROFESOR CONSEJERO: GUNTER JOSUÉ FRANCISCO ESTACUY TAMAYAC

**Guatemala, Septiembre de 2009**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

HONORABLE JUNTA DIRECTIVA

Decano: Lic. José Rolando Secaida Morales

Secretario: Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales

Vocal I: MSc. Albaro Joel Girón Barahona

Vocal II: Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero

Vocal III: Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso

Vocal IV: P. C. Edgar Arnoldo Quiche Chiyal

Vocal V: P.C. José Antonio Vielman

JURADO EXAMINADOR QUE PRACTICÓ EL

EXAMEN PRIVADO DE TESIS SEGÚN EL

ACTA CORRESPONDIENTE

Presidente: MSc. José Alberto Ramírez Crespín

Secretario: MSc. Juan de Dios Alvarado López

Vocal I: MSc. Edgar Laureano Juárez Sepúlveda

Profesor Consejero: Gunter Josué Francisco Estucuy Tamayac



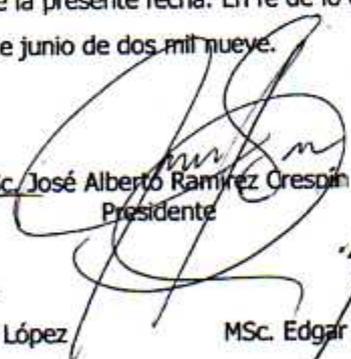
## ACTA No. 12-2009

En el salón número 1 del Edificio S-11 de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, nos reunimos los infrascritos miembros del Jurado Examinador, el uno de junio de dos mil nueve, a las 19:00 horas para practicar el EXAMEN GENERAL DE TESIS del licenciado, **FRANCISCO JAVIER VALENZUELA SEPULVEDA**, carné **1006612**, estudiante de la Maestría en Administración Financiera, como requisito para optar al grado de Maestro en Ciencias de la Escuela de Estudios de Postgrado. El examen se realizó de acuerdo con el Normativo de Tesis, aprobado por la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas en el punto SÉPTIMO inciso 7.2 del Acta 5-2005 de la sesión celebrada el veintidós de febrero de 2005. -----

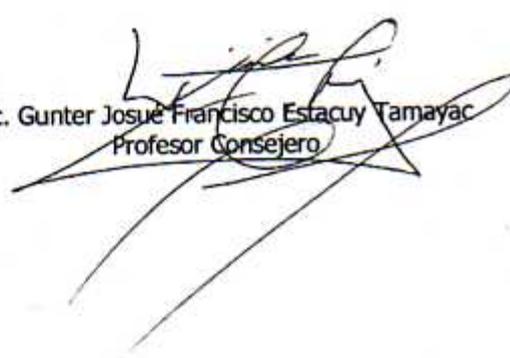
Se evaluaron de manera oral los elementos técnico-formales y de contenido científico del informe final de la tesis elaborada por el postulante, denominado **LAS CUENTAS DE ORDEN Y REGISTRO, UN MEDIO PARA HACER ANÁLISIS FINANCIERO EN INSTITUCIONES BANCARIAS DE GUATEMALA**. El examen fue APROBADO por UNANIMIDAD de votos CON ENMIENDAS por el Jurado.-----

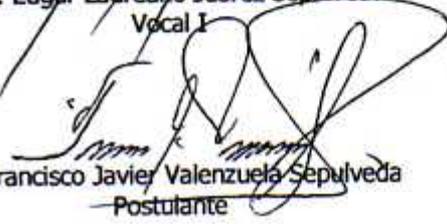
Previo a la aprobación final de tesis el postulante debe incorporar las recomendaciones emitidas en reunión del Jurado Examinador las cuales se le entregan por escrito y se presentará nuevamente la tesis en el plazo máximo de 30 días calendario, a partir de la presente fecha. En fe de lo cual firmamos la presente acta en la ciudad de Guatemala, a un día del mes de junio de dos mil nueve.

  
MSc. Juan de Dios Alvarado López  
Secretario

  
MSc. José Alberto Ramírez Crespo  
Presidente

  
MSc. Edgar Laureano Juárez Sepúlveda  
Vocal I

  
MSc. Gunter Josué Francisco Estacuy Tamayac  
Profesor Consejero

  
Lic. Francisco Javier Valenzuela Sepúlveda  
Postulante



FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONOMICAS

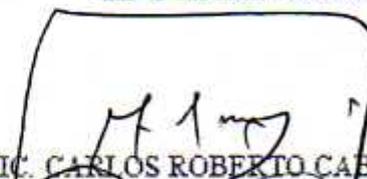
Edificio "S-8"  
Ciudad Universitaria, Zona 12  
Guatemala, Centroamérica

DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS.  
GUATEMALA, TRES DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE.

Con base en el Punto SEXTO, inciso 6.1, Subinciso 6.1.2 del Acta 16-2009 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 28 de julio de 2009, se conoció el Acta Escuela de Estudios de Postgrado No. 12-2009 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 1 de junio de 2009 y el trabajo de Tesis de Maestría en Administración Financiera denominado: "LAS CUENTAS DE ORDEN Y REGISTRO, UN MEDIO PARA HACER ANÁLISIS FINANCIERO EN INSTITUCIONES BANCARIAS DE GUATEMALA", que para su graduación profesional presentó el Licenciado FRANCISCO JAVIER VALENZUELA SEPULVEDA, autorizándose su impresión.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES  
SECRETARIO



LIC. JOSE ROLANDO SECAIDA MORALES  
DECANO

Smp.

  
REVISADO



## **ACTO QUE DEDICO**

- A DIOS:** Por ser fuente de Amor y Misericordia
- A MIS PADRES:** Francisco Javier Valenzuela Monterroso  
Leonor Sepúlveda Izaguirre de Valenzuela  
Por sus sabios consejos y ser inspiración de lucha constante en la vida.
- A MI ESPOSA:** Irma Elena Valenzuela Perdomo de Valenzuela  
Por brindarme amor y ser mi inspiración de superación
- A MIS HIJOS:** Jenny Nathaly y Francisco Javier  
Con amor, por su comprensión, apoyo y paciencia
- A MIS HERMANOS:** Rosa María, Miguel Estuardo, Julio César y Norita  
Con fraternidad y cariño
- A MIS SUEGROS:** Benjamín de Jesús Valenzuela Peñate  
Zoila Julia Perdomo de Valenzuela  
Por su amor y apoyo incondicional
- A MIS CUÑADOS:** Pedro Antonio, José Noel, Angel Dionel, Max Alberto,  
Ricardo de Jesús y Floridalma Valenzuela Perdomo,  
Ramiro Figueroa, Ronnie Quevedo, Thelma Rojas y Silvia Giordano  
Por compartir los momentos de alegría
- A MIS FAMILIARES:** Por el acompañamiento en mi vida

## CONTENIDO

No. de Página

<b>RESUMEN</b>	<b>i-iii</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>iv-vii</b>
<b>1 ANTECEDENTES</b>	<b>1</b>
<b>2 MARCO TEÓRICO</b>	<b>3</b>
2.1 Generalidades	<b>3</b>
2.2 Sistema bancario en Guatemala	<b>5</b>
2.3 Entidades reguladas	<b>8</b>
2.4 Actividades principales de los bancos	<b>8</b>
2.5 Riesgos bancarios	<b>12</b>
2.6 Estructura de la información financiera	<b>14</b>
2.7 Análisis de la información financiera	<b>15</b>
2.8 Principales índices financieros en instituciones bancarias	<b>16</b>
2.9 Base legal de la información financiera	<b>16</b>
2.10 Cuentas de orden	<b>27</b>
2.11 Aplicación de las cuentas de orden	<b>32</b>
<b>3 METODOLOGÍA</b>	<b>33</b>
3.1 Definición del problema	<b>33</b>
3.2 Objetivos de la investigación	<b>33</b>
3.3 Justificación de la investigación	<b>34</b>
3.4 Hipótesis de la investigación	<b>36</b>
3.5 Aspectos metodológicos	<b>36</b>
3.6 Instrumentos de medición utilizados	<b>40</b>
<b>4 ANÁLISIS Y APLICACIÓN DE LAS CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>41</b>
4.1 Información financiera de las instituciones bancarias	<b>41</b>
4.2 Clasificación de las cuentas de orden	<b>41</b>
4.3 Presentación de las cuentas de orden en el balance	<b>44</b>
4.4 Tabulación de la información obtenida del instrumento	<b>45</b>
<b>5 ANÁLISIS FINANCIERO DE LAS CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>47</b>
5.1 Análisis de la información financiera	<b>47</b>
5.2 Actividades financieras relacionadas con cuentas de orden	<b>55</b>

(Continúa)

## **CONTENIDO**

No. De Página

<b>6 MODELOS PROPUESTOS DE ANÁLISIS DE CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>59</b>
6.1 Compromisos y contingencias	<b>64</b>
6.2 Valores y bienes cedidos en garantía	<b>65</b>
6.3 Garantía cartera de créditos	<b>66</b>
6.4 Clasificación de inversiones y cartera de créditos	<b>69</b>
6.5 Márgenes por girar	<b>72</b>
6.6 Administraciones ajenas	<b>75</b>
6.7 Documentos y valores propios remitidos	<b>78</b>
6.8 Obligaciones financieras	<b>79</b>
6.9 Otras cuentas de orden	<b>81</b>
6.10 Cuentas de registro	<b>82</b>
<b>7 BANCO PROMUEVE, S. A. – CASO PRÁCTICO -</b>	<b>84</b>
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>113</b>
<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>115</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	
<b>ANEXOS</b>	
<b>ÍNDICES DE CUADROS</b>	
<b>ÍNDICES DE MODELOS</b>	

## CONTENIDO

No. De Página

### ÍNDICE DE CUADROS

No.		
	Historia de Manuales Contables para Instituciones Bancarias en Guatemala	21
1		
2	Principales Rubros del Balance General	38
	Resumen de Respuestas del Instrumento entregado a los Bancos	46
3		
4	Balances Generales 30 de junio de 2007	50
5	Balances Generales 30 de junio de 2006	51
6	Estados de Resultados al 30 de junio de 2007	52
7	Estados de Resultados al 30 de junio de 2006	52
8	Participación de los Bancos Seleccionados en el Sistema Bancario al 30 de junio de 2007	53
9	Participación de los Bancos Seleccionados en el Sistema Bancario al 30 de junio de 2006	53
10	Índices Financieros al 30 de junio de 2007	54
11	Índices Financieros al 30 de junio de 2006	54
12	Integración de la Cartera Total	55
13	Saldos de Cuentas de Orden	59

### ÍNDICE DE MODELOS

1	Análisis de Cuentas de Orden y Cuentas Financieras	62
2	Compromisos y Contingencias	65
3	Valores y Bienes Cedidos en Garantía	66
4	Garantía Cartera de Créditos	68
4.1	Integración de la Cartera de Créditos Por Garantía	68
5	Clasificación de Inversiones y Cartera de Créditos	71
5.1	Comparación de Cartera contra la Valuación	72
6	Márgenes por Girar	74
6.1	Créditos Obtenidos	74
6.2	Comparación de Créditos Obtenidos	75
7	Administraciones Ajenas	76
7.1	Integración de Fideicomisos al 30 de junio de 2007	77
7.2	Integración de Fideicomisos al 30 de junio de 2006	77
8	Documentos y Valores Propios Remitidos	78
9	Emisión de Obligaciones Financieras	80
9.1	Obligaciones Financieras	81
10	Otras Cuentas de Orden	82
11	Cuentas de Registro	83

## **ÍNDICE DE CUADROS Y MODELOS – CASO PRÁCTICO**

### **ÍNDICE DE CUADROS**

No.		
<b>1</b>	Balances Generales	<b>87</b>
<b>2</b>	Estados de Resultados	<b>88</b>
<b>3</b>	Índices financieros comparados con el sistema bancario	<b>89</b>
<b>4</b>	Saldos de Cuentas de Orden	<b>89</b>
<b>5</b>	Cuentas de Orden y Registro	<b>90</b>

### **ÍNDICE DE MODELOS**

<b>1</b>	Análisis Vertical de Cuentas de Orden y Registro y Cuentas Financieras	<b>92</b>
<b>2</b>	Compromisos y Contingencias	<b>93</b>
<b>3</b>	Valores y Bienes Cedidos en Garantía	<b>93</b>
<b>4</b>	Garantía Cartera de Créditos	<b>93</b>
<b>4.1</b>	Cartera de Créditos Por Garantía	<b>94</b>
<b>5</b>	Clasificación de Inversiones y Cartera de Créditos	<b>94</b>
<b>5.1</b>	Comparación de la Cartera contra la Valuación	<b>95</b>
<b>6</b>	Márgenes por Girar	<b>95</b>
<b>6.1</b>	Créditos Obtenidos	<b>95</b>
<b>6.2</b>	Comparación de Créditos Obtenidos	<b>95</b>
<b>6.3</b>	Instituciones Financieras Extranjeras Líneas de Crédito	<b>106</b>
<b>7</b>	Administraciones Ajenas	<b>96</b>
<b>7.1</b>	Integración de Fideicomisos al 30 de junio de 2007	<b>96</b>
<b>7.2</b>	Integración de Fideicomisos al 30 de junio de 2006	<b>110</b>
<b>8</b>	Documentos y Valores Propios Remitidos	<b>97</b>
<b>9</b>	Emisión Autorizadas de Obligaciones Financieras	<b>97</b>
<b>9.1</b>	Obligaciones Financieras	<b>97</b>
<b>10</b>	Emisión de Obligaciones Financieras	<b>98</b>
<b>11</b>	Obligaciones Financieras Amortizadas	<b>98</b>
<b>12</b>	Operaciones de Reporto	<b>98</b>
<b>13</b>	Otras Cuentas de Orden	<b>99</b>
<b>14</b>	Cuentas de Registro	<b>99</b>

## RESUMEN

Las instituciones bancarias en Guatemala, han tenido la oportunidad de llevar controles adicionales por medio de la utilización de las cuentas de orden y registro, que en otro tipo de entidades son desconocidos o no son utilizados; sin embargo, algunos usuarios de la información financiera de los bancos no tienen idea de la información que publican los bancos mensualmente en las cuentas de orden y registro, pues al no afectar el activo, pasivo y capital consideran que no es una información relevante.

Cuando se tiene la intención de conocer más acerca de las cuentas de orden y registro, es necesario entrar en detalle del significado, utilización, descripción, distribución, etc. de cada una de dichas cuentas, que muestran controles específicos y pueden proveer información importante si se publicara esa información como se hace con la información financiera.

Es por eso que la razón principal de este trabajo, fue dar a conocer la información relevante y de control que permiten mostrar los activos y pasivos contingentes de los bancos que dependiendo de la realización de las operaciones, pueden llegar a convertirse en activos y pasivos financieros.

La falta de conocimiento de la importancia de las cuentas de orden y registro que presentan las instituciones bancarias, hace que se ignore y no se preste atención a la información y los controles que dan a conocer.

El trabajo presenta información relacionada con las cuentas de orden y registro de las instituciones bancarias, por medio del marco teórico. Luego se presenta el análisis y aplicación de las cuentas de orden, la información financiera que presentan los bancos, así como el uso, la finalidad y clasificación de dichas cuentas, además del resultado de un cuestionario, el cual se trasladó a cinco instituciones del sistema bancario tomando de base su capital contable, para obtener su opinión a las preguntas planteadas.

Como parte del trabajo realizado, se hizo un resumen de la distribución de las cuentas de orden y registro al 30 de junio de 2007 y 2006, para presentar un análisis de la información que contienen dichas cuentas, las cuales van desde compromisos, contingencias, administraciones ajenas, garantías de los créditos, hasta el control de documentos a cargo del banco como documentos en blanco, ya sean propios o ajenos. Para esto se utilizaron los modelos propuestos, determinando que la información requerida para los mismos no es de orden público, ya que no se revela en ninguno de los medios mencionados que proporcionan información de las instituciones bancarias.

Se hizo una propuesta de información que podrían presentar mensualmente las instituciones bancarias por medio de los modelos para cada una de las cuentas y un ejercicio práctico que pueda mostrar la utilización de los mismos en la evaluación de un banco.

Los resultados obtenidos en el presente trabajo, dejan claro que las instituciones bancarias utilizan las cuentas de orden y registro como medio de control, pero no como

información utilizada para la generación de análisis financiero. El caso práctico demostró que si se obtuviera la información de las cuentas de orden y registro por medio de publicaciones, se pueden aplicar los modelos propuestos las cuales revelan el efecto del movimiento de las cuentas financieras relacionadas.

Este trabajo muestra que las instituciones bancarias deben tomar en cuenta la información de las cuentas de orden y registro y utilizarlas como medio de análisis financiero, pero es importante revelar la información por medio de requerimiento del ente regulador para la publicación de las mismas.

Las conclusiones del presente trabajo indican que no se revela al público en ningún medio la información detallada de las cuentas de orden y registro por parte de las instituciones bancarias y de la Superintendencia de Bancos de Guatemala, por lo cual la información que revelan, no pueden ser utilizadas como medio de análisis financiero porque no existen modelos que lo permitan.

## INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo se pretende demostrar que en las cuentas de orden y registro contabilizadas en las instituciones bancarias se registran actividades que muestran operaciones importantes que pueden utilizarse como herramienta de análisis financiero, pero debido a que no tienen un efecto directo en cuentas de activo, pasivo y capital, no se les da la importancia que merecen pues sólo se efectúan los registros por requisitos regulatorios indicados en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos.

Es necesario hacer mención que si las instituciones bancarias, la Superintendencia de Bancos, analistas financieros, inversionistas y otros utilizaran toda la información que proporcionan las cuentas de orden y registro para efectos de análisis financiero, obtendrían datos adicionales para la determinación del grado de exposición al riesgo.

El objeto de haber realizado esta investigación es dar a conocer que las cuentas de orden utilizadas por las instituciones bancarias, sirven de base para analizar algunos datos que aparecen en los estados financieros y otras no, pero de cualquier forma se pretende informar que son datos útiles para la evaluación de la información financiera.

Como parte del trabajo, se presentan los resultados del cuestionario que respondieron cuatro de las cinco instituciones bancarias sujetas de estudio y el cual permitió a través de la realización de doce preguntas poder obtener información de las cuentas de orden, como muestra se tomaron las cinco instituciones bancarias con capitales contables de

mayor monto del sistema bancario, para tener un parámetro del efecto que pueden causar el desconocimiento de estas cuentas en esas instituciones.

Para desarrollar este tema, se tomó como punto de partida las intervenciones ocurridas en octubre de 2006 del Banco del Café, S. A. y en Enero de 2007 con la acción voluntaria de los accionistas del Banco de Comercio, S. A.

Estas situaciones ocasionaron pérdida de confianza en el sistema bancario nacional, aunado a la falta de liquidez, presentó un cuadro de desesperación para las personas y empresas interesadas en estas instituciones, porque se generó incertidumbre acerca de si los bancos iban a poder hacerle frente a todos los problemas ocurridos.

Por tal motivo, se considera necesario dar a conocer la información que muestran las cuentas de orden para darles la importancia que se merecen y sobre todo a lo que gira en torno a la información financiera, considerando que pueden existir decisiones erróneas para invertir en una de estas entidades.

Para aprovechar la información de las cuentas de orden, se proporciona toda la parte teórica y la base legal de la utilización de éstas cuentas y sobre todo conocer que controles son los que se registran y poder relacionarlos con la información financiera que presentan las instituciones bancarias.

Para dar a conocer la relevancia que tienen las cuentas de orden y registro, se preparó un Modelo para analizar estas cuentas, con el propósito de que las instituciones

bancarias puedan utilizarlo y sobre todo que se pueda publicar en los medios utilizados por la Superintendencia de Bancos de Guatemala, para que cualquier usuario de la información financiera pueda consultarlo.

En ese orden de ideas, el contenido del presente documento se estructuró en 7 capítulos.

En el capítulo 1 se presentan los antecedentes de la información de las cuentas de orden, que corresponden a su uso y beneficios que debieran proporcionar si se revelan en las publicaciones mensuales que presenta la Superintendencia de Bancos.

El capítulo 2 proporciona el marco teórico relacionado con la legislación en su orden de importancia que deben cumplir los bancos en la utilización de las cuentas de orden incluidas en el Manual de Instrucciones Contables para Bancos y Sociedades Financieras. Adicionalmente, presenta las actividades principales que realizan los bancos y que algunas de ellas reflejan información en las cuentas de orden y registro y se proporcionan las bases legales que sustentan la utilización de la información financiera.

El capítulo 3, presenta el detalle de la metodología utilizada para la preparación de este trabajo de investigación, que define el problema, los objetivos, la justificación, la hipótesis, los aspectos metodológicos y los instrumentos que sirvieron de base para conocer la importancia que tienen las cuentas de orden en las instituciones bancarias.

Para tener un concepto de las bases contables que rige la utilización de las cuentas de orden, en el Capítulo 4, se presenta la clasificación y presentación de las cuentas de orden en el balance. Se incluye la tabulación de las respuestas dadas por los bancos utilizados para la obtención de información referente a la utilización de las mismas.

Con el propósito de mostrar la inclusión de las cuentas de orden en la información financiera presentada por los bancos a la Superintendencia de Bancos y en las publicaciones de los periódicos, en el Capítulo 5 se muestra la importancia del análisis de la información financiera, que incluyen cuadros de análisis de las principales cuentas, así como las actividades financieras que están relacionadas con las cuentas de orden y las que son operaciones de registro.

Para ilustrar el análisis que se pueda hacer de las cuentas de orden y registro, en el Capítulo 6 se presentan Modelos Propuestos de Análisis de Cuentas de Orden, que permitirá conocer que información se puede o no analizar.

Para finalizar el trabajo se presenta un caso práctico en el Capítulo 7 para mostrar el beneficio que se podría obtener con los Modelos Propuestos si se tuviera la información disponible por parte de los bancos.

El presente trabajo confirma que las instituciones bancarias utilizan las cuentas de orden y registro como un requisito regulatorio y no como un medio para realizar análisis financiero.

## **1. ANTECEDENTES**

Este trabajo se elaboró como parte del desarrollo profesional que requiere conocer la información que proporcionan las cuentas de orden y registro como parte integral de los estados financieros presentados por las instituciones bancarias en las publicaciones mensuales que realizan.

Las cuentas de orden y registro fueron creadas para las instituciones bancarias ya que proporcionan información adicional, que si bien es cierto algunos de sus movimientos afectan las cuentas financieras, son utilizadas como medios de control o de datos que no se muestran en los estados financieros, como los saldos de líneas de crédito concedidos por instituciones financieras extranjeras, fideicomisos, clasificación de la cartera de créditos de acuerdo a un reglamento específico y otros datos que se detallan en el presente trabajo.

En la actualidad, las cuentas de orden juegan un papel importante como información adicional que permite en algunos casos relacionarla con los saldos financieros y con datos no financieros.

Esto ha motivado a realizar un trabajo que permita visualizar la relación de la obligatoriedad soportada en las leyes que rigen las operaciones de la banca nacional, para la presentación de esta información por parte de las instituciones bancarias de acuerdo a los requerimientos de la Superintendencia de Bancos.

Se presentan algunos cuadros que muestran la información financiera publicada por la Superintendencia de Bancos de Guatemala de los cuales se obtienen algunos análisis, pero que el fin principal es realizar análisis de la relación directa de la información financiera con las cuentas de orden y registro cuando proceda.

La información financiera que presentan las instituciones bancarias ante el ente regulador que es la Superintendencia de Bancos de Guatemala, muestran las actividades principales de la captación y la colocación, las cuales constituyen operaciones bancarias estipuladas en la Ley de Bancos y Grupos Financieros Decreto Ley No. 19-2002.

Es por eso que este trabajo pretende determinar que, las cuentas de orden forman parte integral de los estados financieros de las instituciones bancarias en Guatemala y que se pueden utilizar para el conocimiento del ente regulador, para los clientes y partes interesadas de las instituciones bancarias para garantizar que las operaciones no financieras tienen un compromiso y una responsabilidad ante sus clientes y usuarios plasmados por medio de los registros contables.

Para concretar la propuesta de análisis de las cuentas de orden y registro, se desarrollan modelos de análisis que permiten conocer más información de las mismas y las cuentas que tienen relación con la información financiera presentada por las instituciones bancarias.

## 2. MARCO TEÓRICO

### 2.1 Generalidades

En 1983, la Junta Monetaria de Guatemala aprobó el Programa de Modernización del Sistema Financiero. El objetivo del programa era orientar a las instituciones financieras a elevar la competitividad y la eficiencia funcional de sistema financiero dentro de un marco macroeconómico de estabilidad y crecimiento, que permita mejorar la asignación de los recursos financieros entre las distintas actividades económicas, aumentando las corrientes de ahorro interno y externo y reduciendo los costos y márgenes de intermediación financiera. La modernización financiera se inició en 1989, en el momento en que la Junta Monetaria (órgano que maneja las políticas cambiarias y crediticias del sistema financiero de Guatemala) dejó en libertad a los bancos del sistema para fijar las tasas de interés, autorizó la constitución de depósitos interbancarios y flexibilizó la política cambiaria, posteriormente en 1992 dicho órgano autorizó el pago de intereses en cuentas de depósitos monetarios y emitió algunas normas prudenciales para reorientar la supervisión con un enfoque preventivo.

El Programa de Modernización del Sistema Financiero Nacional, estableció cinco objetivos, los cuales son:

- a. Estabilidad monetaria para el crecimiento y el desarrollo económico.
- b. Liberalización financiera y diversificación de la oferta de productos y servicios bancarios.

- c. Fortalecimiento de la normativa prudencial.
- d. Modernización de la supervisión financiera.
- e. Regulaciones del mercado de valores y de capitales.

Todos estos cambios, obligaron a las autoridades nacionales a realizar una serie de reestructuraciones en la legislación nacional vigente, iniciando con la promulgación de la Ley de Libre Negociación de Divisas aprobada en el 2001 y que permitió a los bancos abrir cuentas en monedas extranjeras.

Para el año 2002, la Junta Monetaria realizó de forma sustancial la Modernización del Sistema Financiero Nacional, promulgando las nuevas leyes que lo regirían, de esa cuenta fueron aprobadas las leyes que se mencionan a continuación:

1. Ley Orgánica del Banco de Guatemala, Decreto No. 16-2002
2. Ley Monetaria, Decreto No. 17-2002
3. Ley de Supervisión Financiera, Decreto No. 18-2002
4. Ley de Bancos y Grupos Financieros, Decreto 19-2002

Debido a la modernización del sistema financiero de Guatemala, se hizo necesario que las autoridades monetarias emitieran las regulaciones que aseguraran que el propio sistema se autoregule, dentro de las cuales se tienen:

- a. Requerimientos mínimos de capital de acuerdo a criterios internacionales (Acuerdos de Basilea), 10% de activos y contingencias y fijación de plazos para reposición patrimonial de bancos con deficiencias de capital.

- b. Emisión del Reglamento para Valuación de Activos Crediticios, el cual contempla el proceso de auto calificación de los deudores por parte de los bancos, incluyendo la normativa para determinar y clasificar los de recuperación dudosa.
- c. Reglamento para regular y/o limitar las operaciones que puedan realizar las instituciones financieras con sus directores, funcionarios y empleados y con personas vinculadas a dicho personal por relaciones de parentesco, por intereses comunes o por cualquier otra índole.
- d. Regulación de deficiencias patrimoniales y acciones correctivas.

Todas las políticas y pasos a seguir deberán estar plasmados en la planeación estratégica de cada Banco, que incluya elementos como alta tecnología, personal altamente calificado, procedimientos adecuados y las herramientas de análisis que sirvan de base para toma de decisiones en forma oportuna.

## **2.2 Sistema bancario en Guatemala**

El sistema bancario de Guatemala tenía registrados 32 bancos nacionales y 2 sucursales de bancos extranjeros a finales de 1998. (Información tomada del Boletín Anual de Estadísticas del Sistema Financiero 1998). La competencia que ofrecían los bancos a sus clientes iba en función de las agencias cercanas para satisfacer sus necesidades de servicios bancarios.

El proceso de modernización del sistema bancario que ha llevado a una apertura del mercado, tiende a regular su estructura, tamaño y formas de prestar mejores servicios de acuerdo al comportamiento del mercado. Es por ello que se generaron desde entonces algunas reestructuraciones de las instituciones por medio de las fusiones que

iniciaron desde 1999. Dentro de estas fusiones y adquisiciones se pueden mencionar cuando Bancafé adquirió Multibanco, Banco Reformador se fusionó con Construbanco, Banco Agrícola con Banco del Agro, Banco G y T con Banco Continental, Banco Industrial con Banco de Occidente, Banco G y T Continental con Banco de Exportación, estas reorganizaciones fueron el resultado de hacerle frente a un mercado internacional que cada día es más competitivo.

De acuerdo al seguimiento que realizaba la Superintendencia de Bancos de Guatemala, determinó problemas de insolvencia de algunos bancos como el Promotor, Metropolitano y Empresarial, lo cual marcaba el inicio de la modernización de los bancos y del ente regulador en poner atención a ciertos indicadores que les permitiera seguir de cerca los movimientos de los bancos, tomando en cuenta que estaban administrando los ahorros del público y que se hacía necesario crear nuevos procedimientos de supervisión para detectar instituciones que podrían tener problemas y solicitarles que los corrigieran.

Como parte del seguimiento y cumplimiento de las leyes promulgadas en el año 2002, la Superintendencia de Bancos realiza un seguimiento de cerca de todas las instituciones bancarias que le permita obtener un control de las operaciones realizadas por los bancos y como consecuencia de ello, en octubre de 2006 detectó cierta insolvencia del Grupo Financiero del País, especialmente de su empresa responsable el Banco del Café, S. A., por lo que el 19 de octubre de 2006 la Junta Monetaria, decidió intervenir sus operaciones.

Para que las operaciones de captación y de colocación no se quedaran sin respaldo, la Junta Monetaria solicitó a varios bancos del sistema que apoyaran con administrar algunas operaciones del Banco del Café, comprometiéndose los bancos Agromercantil, Reformador y de Desarrollo Rural.

El 12 enero de 2007, el Banco de Comercio decidió retirarse voluntariamente del sistema financiero, debido a problemas de liquidez que enfrentaba en ese momento y envió nota a la Superintendencia de Bancos indicando las razones por las cuales no podía continuar, por lo que se hizo necesario su intervención inmediata por parte del ente regulador para analizar los problemas y definir como se iban a solucionar, para cumplir con los cuentahabientes.

Como parte de las operaciones que se analizaron en la quiebra del Banco de Comercio, se detectó que dicha entidad utilizaba documentos de una empresa fuera de plaza denominada Organizadora de Comercio, S. A. y la institución bancaria administraba los valores en sus cuentas de orden en valores ajenos, por lo tanto es importante hacer un seguimiento de los registros por esos valores porque resultan en compromisos para la institución y que son considerados como registros contables.

En esta oportunidad, la Corporación BI, se hizo cargo de algunas operaciones que tenía este banco, trasladándolas a sus registros, previa autorización de la Junta Monetaria.

Al 30 de junio de 2008 existían 20 bancos de los cuales 19 son bancos nacionales y 1 sucursal de banco extranjero. El mercado llevó a la reestructuración del sistema bancario por medio de las fusiones y adquisiciones, creando una estructura de industria modernizada para competir en el ámbito internacional.

### **2.3 Entidades reguladas**

El Sistema Financiero Nacional está regulado por el Decreto Número 18-2002, el cual indica que la Superintendencia de Bancos es una institución técnica, que está dirigida por la Junta Monetaria y vigila e inspecciona al Banco de Guatemala, bancos, sociedades financieras, instituciones de crédito, entidades afianzadoras, de seguros, almacenes generales de depósito, casas de cambio, entidades fuera de plaza, grupos financieros y empresas controladoras de grupos financieros y las demás entidades que otras leyes dispongan.

En Cuadro No. 1 se detallan las instituciones que son reguladas por la Superintendencia de Bancos, dentro de las cuales se detallan los 20 bancos que están sujetos a las regulaciones que tiene a cargo la Superintendencia de Bancos por encargo de la Junta Monetaria, por medio de resoluciones emitidas por ésta.

### **2.4 Actividades principales de los bancos**

En general, las actividades que realizan los bancos se clasifican en Activas, Pasivas, de Confianza, Pasivos Contingentes, De Servicios.

### Operaciones activas

Son aquellas de las cuales surge un derecho a ejercer por parte del banco contra terceros; por ejemplo: concesión de préstamos, la constitución de depósitos en otros bancos, ya sea locales o del exterior, el descuento de documentos, la compra de valores o títulos emitidos por otras empresas y entidades, ya sean bancarias y no bancarias e inversiones.

### Operaciones pasivas

Son aquellas de las cuales nace mediata o inmediatamente una obligación para el banco, esto es, una exigibilidad a la vista o a plazo. Por ejemplo: la aceptación de toda clase de depósitos, la contratación de un empréstito, ya sea en el interior o en el exterior, la emisión de cartas de crédito, el redescuento de documentos, la emisión de bonos u otros títulos similares.

### Operaciones de confianza

Son aquellas que consisten en realizar actividades por cuenta ajena o de terceros, en las cuales obtienen una comisión por la operación, estas pueden ser cobros y pagos por cuenta ajena, comprar y vender títulos por cuenta ajena, etc.

### Operaciones de pasivos contingentes

Estas operaciones consisten en proporcionar garantías a otras instituciones financieras por cuenta de sus clientes, de lo cual se hace a requerimiento de ellos, dentro de estas están las garantías otorgadas, los avales, etc.

### Operaciones de servicios

Estas actividades consisten en ofrecer a los clientes del banco, los servicios adicionales que presta con el propósito de que el cliente se sienta seguro de las transacciones que está realizando, dentro de las cuales están la compra y venta de moneda extranjera, cobranzas, servir de fiduciario, etc.

De conformidad con el artículo 41 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros, las operaciones y servicios que tienen autorizados los bancos para operar en el país, en moneda nacional y extranjera, se describen a continuación:

a) Operaciones pasivas

1. Recibir depósitos monetarios;
2. Recibir depósitos a plazo;
3. Recibir depósitos de ahorro;
4. Crear y negociar bonos y/o pagarés, previa autorización de la Junta Monetaria;
5. Obtener financiamiento del Banco de Guatemala, conforme la ley orgánica de éste;
6. Obtener créditos de bancos nacionales y extranjeros;
7. Crear y negociar obligaciones convertibles;
8. Crear y negociar obligaciones subordinadas; y,
9. Realizar operaciones de reporto como reportado.

b) Operaciones activas

1. Otorgar créditos;
2. Realizar descuento de documentos;
3. Otorgar financiamiento en operaciones de cartas de crédito;
4. Conceder anticipos para exportación;
5. Emitir y operar tarjeta de crédito;
6. Realizar arrendamiento financiero;
7. Realizar factoraje;
8. Invertir en títulos valores emitidos y/o garantizados por el Estado, por los bancos autorizados o por entidades privadas. En el caso de la inversión en títulos valores emitidos por entidades privadas, se requerirá aprobación previa de la Junta Monetaria;
9. Adquirir y conservar la propiedad de bienes inmuebles o muebles, siempre que sean para su uso, sin perjuicio de lo previsto en el numeral 6 anterior;
10. Constituir depósitos en otros bancos del país y en bancos extranjeros; y,
11. Realizar operaciones de reporto como reportador.

c) Operaciones de confianza

1. Cobrar y pagar por cuenta ajena;
2. Recibir depósitos con opción de inversiones financieras;
3. Comprar y vender títulos valores por cuenta ajena; y,

4. Servir de agente financiero, encargándose del servicio de la deuda, pago de intereses, comisiones y amortizaciones.

d) Pasivos contingentes

1. Otorgar garantías;
2. Prestar avales;
3. Otorgar fianzas; y,
4. Emitir o confirmar cartas de crédito.

e) Servicios

1. Actuar como fiduciario;
2. Comprar y vender moneda extranjera, tanto en efectivo como en documentos;
3. Apertura de cartas de crédito;
4. Efectuar operaciones de cobranza;
5. Realizar transferencia de fondos; y,
6. Arrendar cajillas de seguridad.

## **2.5 Riesgos bancarios**

El negocio de las instituciones financieras, similar al de cualquier empresa con fines de lucro es maximizar en el largo plazo el exceso de sus pagos en efectivo sobre sus desembolsos de efectivo. Como se ha indicado, los bancos, como intermediarios de

los fondos financieros, se dedican principalmente a dos tipos de intercambios para lograr este objetivo:

1. Adquirir fondos
2. Vender su uso

“Los fondos en efectivo son adquiridos de proveedores de fondos (depositantes) a cambio de una promesa de devolver los fondos en efectivo en una fecha futura con intereses. Los fondos suministrados a los usuarios (prestatarios) a cambio de una promesa de que los devuelvan en el futuro con intereses. El interés, que es el precio pagado o ganado por la utilización del efectivo durante el período, es el componente distintivo de las ganancias de una institución bancaria y el diferencial entre el interés pagado y el interés ganado constituye el factor principal para determinar su rentabilidad. Cuando más exceda el interés ganado por fondos invertidos al interés pagado por fondos adquiridos, más rentable será la institución”. (Polanco Gil, Thelma H., Administración de Riesgos Bancarios, Pág. 33).

“La banca como sus clientes, están sujetos a todas las contingencias de los negocios, de allí que las operaciones de crédito deben examinarse desde distintos puntos de vista. La banca debe controlar el riesgo de cada prestatario en lo que se relaciona con su propia situación, junto con el riesgo del ramo de actividades a la que se dedique. La salida de las mercaderías y la normalidad de los cobros dependen del estado económico general y una paralización de las obligaciones bancarias. Cada cliente deberá ser examinado con relación a las industrias y comercios conexos, porque la crisis o los momentos de dificultades en negocios complementarios arrastran

comercios y ramos afines. Deben contemplarse otras circunstancias en el riesgo del crédito, la saturación de artículos de larga duración y mercado limitado, cambios de modas y en gusto, mejoras técnicas, modificación de convenios internacionales, regímenes de cambios, tarifas aduaneras, son factores que inciden directa e indirectamente en la marcha de los negocios de la clientela y presiona sobre los riesgos que pueda sufrir la banca”. (Colindres S., Mayra R. Evaluación de la Estructura de Control Interno en la Cartera Crediticia de la Banca Privada).

En los conceptos que se presentan respecto a los riesgos bancarios, encontramos que en toda la literatura que habla sobre este tema, es una preocupación constante para todos los administradores de las instituciones bancarias porque los clientes cumplan con sus obligaciones en las fechas estipuladas y esto porque realizan proyecciones para la administración de su efectivo que es la base principal de ese negocio.

## **2.6 Estructura de la información financiera**

Los bancos tienen una estructura de información financiera desde la creación de los Manuales de Instrucciones Contables (en 1948), hasta la presente fecha, que incluye la utilización de los formatos establecidos que deben presentar ante la Superintendencia de Bancos. Los estados financieros requeridos se mencionan a continuación:

Balance General Condensado

Estado de Resultados Condensado

Estado de Flujo de Efectivo

Estado de Movimiento de Capital Contable

## Balance General Analítico

En el Manual de Instrucciones Contables se incluye una sección sobre las Instrucciones para Elaborar los Estados Financieros.

### **2.7 Análisis de la información financiera**

El análisis financiero consiste en evaluar la información que contienen los estados financieros básicos por medio de indicadores y metodologías plenamente aceptados por la comunidad financiera, para tener una base más sólida y analítica para la toma de decisiones.

Los indicadores financieros son utilizados con fines de comparar las actividades que se desarrollan en las entidades y que permiten mostrar el objetivo que cada usuario persigue. Se detallan algunos ejemplos del empleo de los índices financieros que son utilizados por los usuarios para sus propósitos:

1. Una institución bancaria puede utilizar los índices de liquidez para determinar si sus clientes tienen capacidad de pago.
2. El ente regulador puede utilizar la información para evaluar el desempeño de las instituciones bancarias.
3. Para un accionista lo que le interesa es la rentabilidad de la institución para determinar el rendimiento del capital que aportó.
4. Para un depositante, le interesa saber ciertos índices que le puedan garantizar confianza para seguir trabajando con esa institución.

## **2.8 Principales índices financieros en instituciones bancarias**

Los índices financieros consisten en razones que se utilizan para evaluar los aspectos favorables y desfavorables de la situación financiera y económica de la empresa.

### **2.8.1 Índice de Solvencia**

Es el cociente que determina la fortaleza del capital contable con relación al total de activos, cartera crediticia bruta y depósitos más obligaciones, para establecer el porcentaje que representa en cada uno de ellos.

### **2.8.2 Índice de Liquidez**

El índice de liquidez mide la disponibilidad mediata e inmediata de las disponibilidades e inversiones con respecto al total de depósitos y obligaciones financieras

### **2.8.3 Índice de Rentabilidad**

Constituye el porcentaje que representa la utilidad del ejercicio anualizada con relación al capital contable para determinar el rendimiento que tiene cada accionista de la inversión que tiene en la institución

### **2.8.4 Índice de Calidad de los Activos**

Este índice representa la eficiencia en la administración de los activos crediticios en cuanto al porcentaje determinado de la cartera de créditos vigente dentro del total de la cartera crediticia bruta.

## **2.9 Base legal de la información financiera**

La importancia de presentar las instituciones bancarias información financiera al ente regulador y al público en general, es obtener la información necesaria para crear un

ámbito de confianza y certeza de que el sistema bancario se encuentra fortalecido, es por ello que toda la parte financiera está regulada desde la Constitución Política de la República de Guatemala, que es donde el Estado tiene una de sus funciones, hasta las resoluciones emitidas por la Junta Monetaria para llevar controles adecuados. A continuación se presentan los extractos más importantes de las leyes que obligan a los bancos a llevar controles adecuados:

**a. Constitución Política de la República**

Como parte de las organizaciones del Estado, la Constitución le da la potestad a la Junta Monetaria para que sea el órgano que regule a las instituciones que indica el artículo siguiente:

“Artículo 119.- Obligaciones del Estado. Son obligaciones fundamentales: del Estado:

k) Proteger la formación de capital, el ahorro y la inversión”

En ese sentido a la Junta Monetaria se la ha encomendado lo que a continuación se indica:

“Artículo 133.- Junta Monetaria. La Junta Monetaria tendrá a su cargo la determinación de la política monetaria, cambiaria y crediticia del país y velará por la liquidez y solvencia del Sistema Bancario nacional, asegurando la estabilidad y el fortalecimiento de la banca privada nacional.

La Superintendencia de Bancos, organizada conforme a la ley, es el órgano que ejercerá la vigilancia e inspección de bancos, instituciones de crédito, empresas financieras, entidades afianzadoras, de seguros y las demás que la ley disponga.”

**b. Ley Orgánica del Banco de Guatemala**

“Artículo 26. Atribuciones. La Junta Monetaria tendrá las atribuciones siguientes:

...m) Aprobar las disposiciones, normas o instrumentos legales que someta a su consideración la Superintendencia de Bancos o, en su caso, el Banco de Guatemala; y,”

**c. Ley de Bancos y Grupos Financieros – Decreto Número 19-2002**

**“ARTICULO 39. Normas contables, de información y auditoria externa.** La Junta Monetaria deberá normar de manera general las operaciones contables, la información que deberá divulgarse al público y ...”

**“ARTICULO 59. Registro contable.** El registro contable de las operaciones que realicen las empresas reguladas por la presente Ley deberá efectuarse, en su orden, con base en las normas emitidas por la Junta Monetaria a propuesta de la Superintendencia de Bancos y, en lo aplicable, en principios de contabilidad generalmente aceptados y normas internacionales de contabilidad.

La Superintendencia de Bancos podrá autorizar el uso de sistemas de contabilidad, así como de anotaciones en cuenta relativos a títulos valores, en cuyo caso los registros contables y anotaciones en cuenta tendrán el mismo valor probatorio que la ley le asigna a los libros de contabilidad y a los títulos valores. La modalidad de anotaciones en cuenta deberá aplicarse a todos los títulos valores que integran una misma serie de determinada emisión.

La Superintendencia de Bancos fijará procedimientos de carácter general para la presentación de estados financieros y de cualquier otra información de las empresas sujetas a su vigilancia e inspección.

Los registros contables deberán reflejar fielmente todas las operaciones derivadas de los actos, contratos, operaciones y servicios realizados y prestados por las empresas autorizadas conforme esta Ley.

Los registros de contabilidad y los documentos legales que los respalden producen fe en juicio, salvo prueba en contrario.”

**“ARTICULO 61. Presentación de información.** Los bancos y las empresas que conforman los grupos financieros deberán presentar a la Superintendencia de Bancos, referida al fin de cada mes y de cada ejercicio contable, la información detallada de sus operaciones conforme a las instrucciones generales que les comunique la Superintendencia de Bancos. Asimismo, estarán obligados a proporcionar la información periódica u ocasional que les requiera la

Superintendencia de Bancos o la Junta Monetaria. Dicha información podrá ser verificada en cualquier momento por la Superintendencia de Bancos.”

**“ARTICULO 62. Divulgación de información de bancos y grupos financieros.** Los bancos deberán divulgar al público información suficiente sobre sus actividades y su posición financiera, la cual debe ser precisa, correcta y oportuna, conforme a las instrucciones generales que les comunique la Superintendencia de Bancos.

La empresa controladora o la empresa responsable deberá proporcionar a la Superintendencia de Bancos y divulgar al público la información individual y consolidada de las empresas que integran el grupo financiero, conforme a las instrucciones generales que emita la Superintendencia de Bancos.”

#### **d. Manual de Instrucciones Contables**

La Superintendencia de Bancos, basada en lo dispuesto en los artículos 132 y 133 de la Constitución Política de la República; artículo 26, literal m), de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala; artículo 59 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros, así como tomando en cuenta el Acuerdo No. 13-94 del 29 de septiembre de 1994, con vigencia a partir de 1995, emitió el Manual de Instrucciones Contables para Bancos y Sociedades Financieras.

A continuación se presenta una reseña histórica de las fechas en las que se han realizado cambios al Manual de Instrucciones Contables:

**Cuadro No. 1****Historia de Manuales Contables para Instituciones Bancarias en Guatemala**

<b>Nombre del Manual</b>	<b>Acuerdo</b>	<b>Fecha de Emisión</b>	<b>Fecha de Vigencia</b>
Manual de Instrucciones Contables para Bancos Comerciales	--	15/06/1948	01/07/1948
Manual de Instrucciones Contables para Bancos Hipotecarios	No. 32	02/08/1949	01/01/1950
Manual de Instrucciones Contables para Bancos Comerciales, Bancos Hipotecarios y Bancos Comerciales e Hipotecarios	No. 315	29/07/1963	01/01/1964
Manual de Instrucciones Contables para los Bancos del Sistema	No. 15-70	08/10/1970	01/01/1971
Manual de Instrucciones Contables para los Bancos del Sistema	No. 8-77	27/04/1977	01/07/1977
Manual de Instrucciones Contables para Bancos y Financieras	No. 39-85	--	01/07/1986
Manual de Instrucciones Contables para Bancos y Sociedades Financieras	No. 13-94	29/09/1994	01/01/1996
Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos	3461-2006	20/11/2006	01/01/2008

El Manual de Instrucciones Contables vigente hasta el 31 de diciembre de 2007, está dividido en varias secciones, las cuales se resumen a continuación:

1. **Objetivos del Manual**

Describe como objetivos principales la uniformidad de los registros contables y la presentación de la información financiera para los bancos.

## 2. Instrucciones Generales

Estas consisten en indicar lo siguiente:

- a. Que todos los bancos están obligados a cumplir con lo indicado en el Manual.
- b. Menciona la clasificación de los grupos de cuenta.
- c. Que toda modificación al Manual deberá solicitarse a la Superintendencia de Bancos (SIB).
- d. Presentar información separada de moneda nacional y extranjera.
- e. Utilizar los medios para sus registros contables que más le convenga, previo aviso a la SIB.
- f. Deberán llevar registros de Mayor Principal y presentar integraciones cada fin de mes.
- g. Deben utilizar pólizas de diario para su jornalización.
- h. Cada fin de mes registrar las fluctuaciones de tipo de cambio.
- i. Enviar a la SIB estados periódicos requeridos.
- j. Publicar estados financieros mensuales y anuales en los plazos que fija la Ley.
- k. Las operaciones realizadas en agencias, cajeros automáticos, dispensadores, unidades móviles, deberán contabilizarse a más tardar el día hábil siguiente, con la fecha en que ocurrieron.
- l. El mantenimiento del Manual queda bajo responsabilidad de la SIB, la cual comunicará los cambios oportunamente.

### 3. Catálogo de Cuentas

En esta sección se describen los nombres de todas las cuentas que requiere la Superintendencia de Bancos para los registros contables, distribuidas de la siguiente forma:

- a. Activo
- b. Cuentas Regularizadoras de Activo
- c. Pasivo
- d. Otras Cuentas Acreedoras
- e. Capital Contable
- f. Productos
- g. Gastos
- h. Cuentas de Orden
- i. Cuentas de Registro

### 4. Descripción de Cuentas

Proporciona aspectos generales en los casos en que se carga o abona cada una de las cuentas de las indicadas en el catálogo de cuentas.

### 5. Jornalización

Describe algunos ejemplos de ciertas operaciones para la utilización de la guía de jornalización de las operaciones bancarias más comunes y se hace para fines ilustrativos.

### 6. Instrucciones para Elaborar los Estados Financieros

Presenta las instrucciones que requieren los bancos para la preparación de los estados financieros, la entrega a la Superintendencia de Bancos como para los

de publicación, que incluye los 4 estados financieros básicos y proporciona información en los casos de estados financieros consolidados, así como algunos ejemplos de partidas contables que deben observarse. Indica la periodicidad de entrega de los estados financieros, así como de su publicación y proporciona los modelos de los estados financieros consolidados.

#### 7. Apéndices

En los apéndices muestran los modelos de los estados financieros condensados del Balance General y del Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Movimiento de Capital Contable, el Balance General Analítico y Estado de Resultados Analítico, todos deben ir identificados y firmados por el Contador, el Auditor Interno, Gerente General y el Presidente del Consejo de Administración.

#### **Manual de Instrucciones Contables vigente a partir de 1 de enero de 2008**

La Junta Monetaria en la resolución JM-150-2006, del 6 de diciembre de 2006, promulgó las normas especializadas de contabilidad propuestas por la Superintendencia de Bancos que, con carácter general y uniforme, deben observar las instituciones sujetas a su vigilancia e inspección, contenidas en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, estableciendo que en lo no regulado de forma específica se aplicarán las Normas Internacionales de Contabilidad y/o las Normas Internacionales de Información Financiera, según corresponda, emitidas por el Consejo de Estándares Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en

inglés) y adoptadas por el Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores con vigencia el 1 de enero de 2008.

En tal sentido, el referido manual es de observancia obligatoria, a partir del 1 de enero de 2008, para bancos, sociedades financieras, almacenes generales de depósito, casas de cambio y las entidades que forman parte de un grupo financiero: entidades fuera de plaza o entidades off shore, empresas especializadas en emisión y/o administración de tarjetas de crédito, empresas de arrendamiento financiero y empresas de factoraje.

En el cuadro que se presenta a continuación, se muestran las páginas del nuevo Manual de Instrucciones Contable donde aparece lo relativo a las cuentas de orden:

Sección	Descripción	Páginas
3	Catálogo de Cuentas	3-43 a 53
4	Descripciones de las Cuentas y procedimientos de registros	4-113 a 153
5	Jornalización de las operaciones principales	5-1 a 105
6	Instrucciones para Elaborar Estados Financieros	6-2

En el siguiente cuadro se muestra para fines de comparación únicamente la distribución de las cuentas de orden con el Manual de Instrucciones Contables

vigente hasta el 31 de diciembre de 2007 comparado contra el que entró en vigor a partir del 1 de enero de 2008 (ver Anexo II):

Manual Vigente hasta 31/12/2007	Manual Vigente a partir de 1/1/2008
	<b>CONTINGENCIAS, COMPROMISOS Y OTRAS RESPONSABILIDADES</b>
	Contingencias y Compromisos
	Mercadería en Depósito
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN</b>
Contingencias y Compromisos	
Valores y bienes Ced. En Garantía	Valores y bienes Ced. En Garantía
Garantía Cartera de Créditos	Garantías Cartera de Créditos
Clasificación de Inversiones y Cartera de Créditos	
Márgenes por Girar	Márgenes por Girar
Administraciones Ajenas	Administraciones Ajenas
Documentos y Val. Propios Remitidos	Documentos y Val. Propios Remitidos
Emisiones Obligaciones Financieras	Emisiones Autorizadas de Obligaciones Financieras
	Obligaciones Financieras
	Obligaciones Financieras Amortizadas
	Títulos sobre Mercaderías en Depósito
	Pólizas de Seguros y Fianzas
Otras Cuentas de Orden	Otras Cuentas de Orden
<b>CUENTAS DE REGISTRO</b>	

## **2.10 Cuentas de orden**

### 2.10.1 Definición

Es el conjunto de registros de aumento o disminución que tienen ciertas operaciones de la institución bancaria para llevar ciertos controles administrativos que representen derechos u obligaciones, las cuales no cambian la situación financiera reflejada en sus cuentas de activo, pasivo, capital, ingresos y gastos y presentadas en el Balance General y Estado de Resultados.

### 2.10.2 Actividades que registran

De conformidad con el Manual de Instrucciones Contables (MIC), todos los bancos están sujetos a registrar y reportar información de las cuentas de orden a la Superintendencia de Bancos para que el ente los pueda utilizar de acuerdo a su creación. A continuación se detallan las actividades principales que muestran las operaciones de las cuentas de orden según el MIC:

- a. Obligaciones de la institución por cuenta de terceros, como las garantías otorgadas, créditos no formalizados, créditos concedidos por entregar y operaciones de reporto.
- b. Cuando existan Valores y Bienes Cedidos en Garantía por créditos del Banco Central o de otras entidades.
- c. Por los bienes dados en garantía de los clientes a quienes se les ha concedido algún crédito.

- d. La clasificación de las inversiones y cartera de crédito, de conformidad con las categorías establecidas en el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito.
- e. El compromiso de las instituciones bancarias por los márgenes por girar por parte de los clientes en cuanto a líneas de créditos otorgados y a descuentos y redescuentos.
- f. Las administraciones ajenas a la institución bancaria como documentos y valores, fideicomisos, y administración de títulos.
- g. El control de Documentos y valores propios que son enviados para el cobro o en consignación.
- h. El control de la emisión de obligaciones financieras emitidas por la institución bancaria.
- i. Otras cuentas de orden que incluyen deudores por cuentas incobrables, intereses cesantes de lucro por deudores en cobro judicial.
- j. Las cuentas de registro que presentan los documentos y valores en custodia, ya sea propios o ajenos, activos totalmente depreciados y formas en blanco.

Todas las cuentas de orden y de registro, siempre deben tener una contracuenta para cumplir con el principio de la partida doble.

### 2.10.3 Finalidad

Estas cuentas son utilizadas para registrar operaciones que no modifican las cuentas de activo (derechos), pasivo y capital (obligaciones) de la entidad. Se

registran con el propósito de llevar un control de los derechos y obligaciones contingentes, para que sirvan de recordatorio o para llevar registro de aspectos administrativos.

Las cuentas de orden también adquieren otros nombres como:

- Cuentas de movimiento compensado
- Cuentas de saldos compensados
- Cuentas de movimiento y saldos correlativos
- Cuentas de memorándum
- Cuentas de registro

En el caso de las instituciones bancarias en Guatemala, presentan las cuentas de orden al final del Balance General. Por lo tanto, forman parte integral del Balance General pero no representan activos, pasivos o patrimonio.

Para cumplir con el principio de Revelación Suficiente, los estados financieros deben contener información adicional, para ello es necesario llevar controles adicionales de dicha información, lo cual es posible utilizando éstas cuentas.

La utilización de las cuentas de orden, está siendo más requerida, porque cada vez se pide por parte de los entes reguladores información adicional a la presentada en los estados financieros, por contener datos que pueden ayudar al usuario a determinar posibles contingencias que tenga la institución.

Para complementar la importancia de la información que contienen las cuentas de orden, se comenta que existen Normas Internacionales de Información

Financiera que requieren su utilización en los estados financieros, los cuales son:

De la entidad: es necesario considerar todas las posibles contingencias que correspondan únicamente a la entidad.

De realización: este principio indica que las operaciones deben reflejarse en los estados financieros.

De revelación suficiente: el cumplimiento de este principio se basa en que el lector de los estados financieros debe contar con la información necesaria para la toma de decisiones.

Las cuentas utilizadas en el Balance General y el Estado de Resultados, tienen por objeto registrar los valores reales de la empresa, es decir aquellos valores que afectan el activo, el pasivo o el capital de la empresa.

#### 2.10.4 Movimiento de las cuentas de orden

Cuando se suscitan situaciones o eventos que dan origen a un control a través de cuentas de orden, el registro que se realice debe de cumplir con el principio de la partida doble, (a todo cargo corresponde un abono). De allí se desprende que como las cuentas de orden se establecen una deudora (donde se carga) y otra acreedora (donde se abona) su movimiento es compensado y sus saldos deben de ser iguales, aunque de naturaleza contraria, así se cumple con este principio contable.

#### 2.10.5 Auxiliares de las cuentas de orden

Las cuentas de orden, al igual que cualquier otra cuenta de balance o de resultados, pueden requerir sub cuentas auxiliares para mayor detalle.

En el caso de cuentas de orden basta con abrir auxiliares para cada grupo de cuentas toda vez que tienen movimientos compensados.

#### 2.10.6 Establecimiento de las cuentas de orden

En vista de que las cuentas de orden se llevan dentro de un sistema de partida doble, se deben abrir siempre en grupos de cuando menos de dos, siendo una correlativa de la otra y debiendo tener forzosamente movimientos y saldos compensados en todo momento. El saldo de una será siempre deudor y el de la correlativa, acreedor por igual cantidad.

De hecho es una característica invariable de las cuentas de orden, el que se establezcan en grupos de dos, por lo que siempre habrá una cuenta de orden deudora y otra acreedora, a la cual también se le puede llamar “contra cuenta”.

Para registrar determinada clase de operaciones a veces se requiere la apertura de más de dos cuentas de orden en un grupo; pero aún en estos casos, entre las cuentas que se abran, existirá el movimiento compensado, así como igualdad de saldos, o de naturaleza contraria.

### **2.11 Aplicación de las cuentas de orden**

Igualmente estas cuentas se utilizan en algunos casos, para el registro duplicado de ciertas operaciones, a fin de comparar, por ejemplo, datos reales con datos estimados, o bien, para llevar nota, por separado, de operaciones que, en su aspecto contable, se registran en determinada forma y, en cambio, en su aspecto regulatorio, deben ajustarse a las disposiciones respectivas, aunque no son utilizadas para ningún tipo de análisis financiero.

### **3. METODOLOGÍA**

#### **3.1 Definición del problema**

Las instituciones bancarias cumplen solamente con un requisito regulatorio de llevar registros contables de las cuentas de orden y registro, pero no las utilizan como parte de sus informes financieros, para proporcionar más detalle de contingencias y compromisos que adquieren y que sirvan como información adicional a los usuarios.

En ese sentido, se plantea la pregunta siguiente:

¿Cuál es el objeto principal de los registros de las cuentas de orden como parte integral de los estados financieros que presentan las instituciones bancarias?

#### **3.2 Objetivos de la investigación**

##### **3.2.1 General**

Establecer si las entidades bancarias utilizan las cuentas de orden y registro como parte del análisis de la información financiera que proporcionan al ente regulador y al público en general y desarrollar un instrumento que permita determinar la importancia de evaluar esas cuentas.

### **3.2.2 Objetivos específicos**

- 3.2.2.1 Establecer la importancia de la utilización de las cuentas de orden y registro como instrumento de análisis financiero.
- 3.2.2.2 Obtener información del impacto que puede tener, no utilizar como herramienta de análisis de estas cuentas cuando existen problemas de cese de operaciones de una institución por parte de la Superintendencia de Bancos.
- 3.2.2.3 Evaluar si la información financiera presentada por las instituciones bancarias cumple con los requisitos regulatorios establecidos por la Superintendencia de Bancos.

### **3.3 Justificación de la investigación**

#### 3.3.1 Teórica

El presente trabajo fue elaborado con el propósito de aplicar y combinar la teoría con la práctica, para mostrar las limitaciones que tienen los usuarios de los estados financieros para que les proporcionen información que incluya las cuentas de orden y que los bancos muestren sus principales compromisos y contingencias.

#### 3.3.2 Justificación metodológica

La importancia del desarrollo de éste trabajo es que fue basado en la investigación directa con los principales ejecutivos financieros de las instituciones bancarias seleccionadas para que puedan aportar información acerca de la utilización de la información financiera que incluya las cuentas de orden y registro.

En el trabajo realizado, se tomó de muestra a cinco bancos para que pasaran por el proceso de análisis, de los cuales se analizaron 3 de los grandes y dos medianos, con lo cual hay una muestra representativa del sistema financiero. Esta muestra se da en función de las probabilidades más altas de que las instituciones más fuertes del sistema bancario puedan llegar a tener problemas de falta de liquidez y que afecte al sistema bancario guatemalteco.

### 3.3.3 Justificación práctica

Debido a que los efectos que está causando la globalización a nivel mundial, se considera que debe crearse un ambiente de más confianza en el sistema financiero para que los depositantes no tengan temor de perder sus ahorros, además de contar con información adicional que pueda permitir a los usuarios de la información financiera, conocer los posibles riesgos a los cuales pueden estar expuestos.

El resultado de esta investigación ofrece los conocimientos necesarios para que los usuarios de la información financiera puedan analizar cifras que incluyan además de las financieras, las que aparecen en las cuentas de orden.

Con el propósito de cumplir los objetivos de la investigación, se utilizaron herramientas como cuestionarios de investigación y entrevistas con funcionarios de ciertas instituciones bancarias que proveyeron información de acuerdo a su experiencia en los bancos de Guatemala, además se utilizaron

libros, revistas, artículos en periódicos, Internet y cualquier información necesaria para el desarrollo del presente trabajo.

### **3.4 Hipótesis de la Investigación**

Las instituciones bancarias que prestan servicios en Guatemala por aspectos regulatorios registran en sus Cuentas de Orden y Registro las actividades señaladas en el Manual de Instrucciones para Bancos y Sociedades Financieras, pero no las utilizan como herramienta de análisis financiero, lo cual puede generar que no presenten información al público.

### **3.5 Aspectos Metodológicos**

#### **3.5.1 Tipo de Estudio**

El método que se utilizó en éste tipo de estudio es de carácter inductivo, porque sirvió para determinar situaciones concretas en cuanto a la existencia previa de modelos teóricos sobre la investigación de las razones en las que incide la utilización de las cuentas de orden y registro como medio para el análisis financiero en Bancos, por lo tanto es un acercamiento al problema planteado.

#### **3.5.2 El universo de estudio**

Para la determinación del análisis de los que serán sujetos a investigación, se tomó en consideración la participación del capital contable en el sistema bancario, de los cuales se establecieron tres bancos grandes y dos medianos que tienen el mayor porcentaje, considerando que cubren entre los cinco seleccionados el 65% del sistema bancario de Guatemala.

El resultado de la selección con cifras al 30 de junio de 2007 es la siguiente:

1.	Banco 1	26%
2.	Banco 2	13%
3.	Banco 3	13%
4.	Banco 4	7%
5.	Banco 5	6%
	Total	<hr/> 65% <hr/>

En el Cuadro No. 2 se muestran los valores del total del capital de los Bancos 1 al 5 en relación al total del sistema bancario.

**Cuadro No. 2****Principales Rubros del Balance General**

Al 30 de junio de 2007

(Cifras en miles de Quetzales)

	<b>Activos</b>	<b>Pasivos</b>	<b>Capital Contable</b>	<b>Total Pasivo y Capital Contable</b>	<b>%</b>
1 <b>Banco 1</b>	29,695,847	27,174,774	2,521,073	29,695,847	26%
2 <b>Banco 2</b>	18,218,138	16,907,709	1,310,429	18,218,138	13%
3 <b>Banco 3</b>	18,940,245	17,673,778	1,266,467	18,940,245	13%
4 <b>Banco 4</b>	7,888,834	7,197,693	691,141	7,888,834	7%
5 <b>Banco 5</b>	6,635,038	6,018,556	616,482	6,635,038	6%
6 <b>Banco 6</b>	2,935,445	2,440,933	494,512	2,935,445	5%
7 <b>Banco 7</b>	2,608,843	2,206,768	402,075	2,608,843	4%
8 <b>Banco 8</b>	4,413,559	4,112,818	300,741	4,413,559	3%
9 <b>Banco 9</b>	2,812,869	2,542,496	270,373	2,812,869	3%
10 <b>Banco 10</b>	2,866,070	2,601,656	264,414	2,866,070	3%
11 <b>Banco 11</b>	2,630,623	2,410,426	220,197	2,630,623	2%
12 <b>Banco 12</b>	1,127,704	923,690	204,014	1,127,704	2%
13 <b>Banco 13</b>	2,371,514	2,208,681	162,833	2,371,514	2%
14 <b>Banco 14</b>	1,792,885	1,650,444	142,441	1,792,885	1%
15 <b>Banco 15</b>	1,036,239	901,185	135,054	1,036,239	1%
16 <b>Banco 16</b>	923,212	797,935	125,277	923,212	1%
17 <b>Banco 17</b>	394,558	285,268	109,290	394,558	1%
18 <b>Banco 18</b>	124,178	23,065	101,113	124,178	1%
19 <b>Banco 19</b>	915,520	830,351	85,169	915,520	1%
20 <b>Banco 20</b>	342,855	272,990	69,865	342,855	1%
21 <b>Banco 21</b>	438,311	369,354	68,957	438,311	1%
22 <b>Banco 22</b>	641,552	577,121	64,431	641,552	1%
23 <b>Banco 23</b>	632,943	571,984	60,959	632,943	1%
24 <b>Banco 24</b>	232,490	191,068	41,422	232,490	0%
	<b>110,619,472</b>	<b>100,890,743</b>	<b>9,728,729</b>	<b>110,619,472</b>	<b>100%</b>

Tomado de:

**Publicación Mensual de las Instituciones****Sujetas a Vigilancia e Inspección de la****Superintendencia de Bancos****Información junio de 2007**

Julio de 2007, Año 9, No. 98, Pág. 2

### **3.5.3 Método de investigación**

Para demostrar la hipótesis planteada, alcanzar los objetivos o dar una respuesta concreta al problema presentado, es importante obtener conocimientos teóricos e investigativos, utilizando procedimientos lógicos.

#### **a. Método Inductivo - Deductivo**

El método que se utilizó el inductivo ya que se considera que servirá para identificar situaciones concretas, con el propósito de obtener información objetiva.

Para otras situaciones fue necesaria la utilización del método deductivo debido a que se presentan actividades que para conocerlas a fondo hay que iniciar con aspectos generales para ir distribuyendo cada uno de los elementos hasta llegar al problema principal.

#### **b. Método de la Observación**

De acuerdo a la experiencia personal que se tiene en las instituciones bancarias y considerando que un buen porcentaje de ellas cumplen solamente por aspectos regulatorios y no porque proporcione información complementaria, se tomaron en cuenta los conocimientos adquiridos para la investigación.

### **3.6 Instrumentos de investigación utilizados**

Para establecer la importancia que las instituciones bancarias le dan a la información que proporcionan las cuentas de orden, se procedió a preparar un documento que contiene 12 preguntas que proporcionan datos relevantes en cuanto a la utilización de éstas cuentas de orden para propósitos de control, administración y registro de operaciones que quedan fuera de activo, pasivo y capital y que se presentaron a las instituciones seleccionadas.

En el anexo 3 se muestra el instrumento con las preguntas requeridas.

## **4. ANÁLISIS Y APLICACIÓN DE LAS CUENTAS DE ORDEN**

### **4.1 Información financiera de las instituciones bancarias**

Las instituciones bancarias tienen la obligación de publicar su Balance General Condensado como lo requiere la Ley de Bancos y Grupos Financieros, por medio del órgano regulador y de forma anual los Balances Generales Condensados, Estado de Resultados Condensados y Movimientos de Capital Contable, todos con la opinión de los auditores externos al final de cada estado financiero.

### **4.2 Clasificación de las cuentas de orden**

#### 4.2.1 Cuentas de orden para el control de Compromisos y Contingencias:

- a. Garantías otorgadas: aceptaciones, fianzas, avales, endosos, cartas de crédito stand by y otras
- b. Créditos no Formalizados: de préstamos y líneas de crédito
- c. Créditos Concedidos por Entregar: préstamos, en cuenta corriente, de entrega gradual, con seguro FHA, créditos en cuentas de depósitos monetarios, cartas de crédito, hasta 30 días y a más de 30 días.
- d. Operaciones de reporto: de títulos-valores reportados e intereses

#### 4.2.2 Cuentas de orden de Valores y Bienes Cedidos en Garantía:

- a. Por Créditos Obtenidos del Banco Central
- b. Por Créditos Obtenidos de Otras Entidades

#### 4.2.3 Garantía Cartera de Créditos

- a. Títulos Valores: bonos, pagarés, acciones, cédulas hipotecarias, certificados de depósito y de inversión
- b. Hipotecas
- c. Prendas: en poder del banco y de terceros
- d. Garantías Recibidas: aceptaciones, fianzas, avales, cartas de crédito stand by y otras

#### 4.2.4 Clasificación de Inversiones y Cartera de Créditos

- a. Cartera de Créditos: Categorías A, B, C, D y E, de préstamos, documentos descontados, documentos por cobrar, Pagos por carta de crédito, tarjetas de crédito, factoraje, créditos en cuentas de depósitos monetarios y deudores.
- b. Otros Deudores: Categorías A, B, C, D y E

#### 4.2.5 Márgenes por Girar:

- a. Banco Central
- b. Instituciones financieras
- c. Organismos internacionales y entidades extranjeras por líneas de crédito

#### 4.2.6 Administraciones Ajenas:

- a. Documentos y valores: cheques de viajero, cobranzas y remitidos para su cobro.
- b. Administración cédulas hipotecarias FHA: FHA y otras

- c. Administración Títulos Valores Ajenos: bonos, pagarés financieros, acciones y otros.
- d. Administración Cartera Ajena: cartera de créditos y otras
- e. Fideicomisos: de administración, de garantía, de inversión, otros.

#### 4.2.7 Documentos y Valores Propios Remitidos

- a. Para su cobro
- b. En consignación

#### 4.2.8 Emisión de Obligaciones Financieras

- a. Bonos: emisiones autorizadas, por colocar y amortizados
- b. Pagarés Financieros: autorizados, por colocar y amortizados
- c. Títulos de Capitalización: autorizadas, por colocar y amortizados
- d. Certificados Provisionales
- e. Cupones: anulados y pagados
- f. Otras

#### 4.2.9 Otras Cuentas de Orden

- a. Gastos con Diferimiento Fiscal: Gastos de Organización y Pérdidas de Capital
- b. Deudores por cuentas incobrables amortizadas Intereses Cesantes de Lucro por Deudores en Cobro Judicial

### 4.3 Presentación de las cuentas de orden en el balance

En el balance general condensado las instituciones bancarias muestran invariablemente solo las cuentas de activo, pasivo y de capital, cuando se requieren revelaciones de las cuentas de orden, ésta situación se altera.

Es de vital importancia revelar en el balance general condensado las cuentas de orden, pues los usuarios interesados en la información financiera de los bancos, no deben solo conocer sus derechos y obligaciones reales, sino también sus derechos y obligaciones contingentes, porque estos pueden influir en el análisis de los bancos, pues señalan expectativas favorables o desfavorables.

Como parte de los requerimientos del Manual de Instrucciones Contables, el resumen que deben presentar las instituciones bancarias al pie del Balance General Condensado, se presenta a continuación:

<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	
<b>COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS</b>	<b>XXX</b>
<b>VALORES Y BIENES CED. EN GARANTÍA</b>	<b>XXX</b>
<b>GARANTÍA DE CARTERA DE CRÉDITOS</b>	<b>XXX</b>
<b>CLASIFICACIÓN DE INVERSIONES Y CARTERA DE CRÉDITOS</b>	<b>XXX</b>
<b>MÁRGENES POR GIRAR</b>	<b>XXX</b>
<b>ADMINISTRACIONES AJENAS</b>	<b>XXX</b>
<b>DOCUM. Y VALORES PROPIOS REMITIDOS</b>	<b>XXX</b>
<b>EMISIONES OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	<b>XXX</b>
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>XXX</b>
<b>SUMA</b>	<b>XXX</b>
<b>CUENTAS DE REGISTRO</b>	<b>XXX</b>

Las cuentas de orden, se deben presentar al calce del balance, después de cerrado y bajo el epígrafe de “cuentas de orden”.

#### **4.4 Tabulación de la información obtenida del instrumento**

En el resumen que se presenta más adelante se describe la parte importante de las respuestas de los bancos, los cuales fueron del Banco 1 al 4, ya que no se contó con las respuestas del Banco 5, pero en general se puede observar que las respuestas de los bancos van encaminadas a que si utilizan la información de las cuentas de orden y en algunos casos lo hacen solo para cumplimiento regulatorio del ente fiscalizador. Es importante mencionar que estas instituciones son un claro ejemplo de que las cuentas de orden son utilizadas como medios de control para ciertas actividades, lo cual fortalece las actividades de las instituciones. En el Anexo III se presentan las respuestas completas de los cuatro bancos que las enviaron.

## Cuadro No. 3

## Resumen de Respuestas del Instrumento Entregado a los Bancos

	Banco 1	Banco 2	Banco 3	Banco 4
1 ¿Cumplen con los requisitos establecidos en el Manual de Instrucciones Contables para Bancos y Sociedades Financieras para el registro contable de las cuentas de orden y registro? Indique de que forma	Si, se cumple al pie de la letra con lo que establece el MIC.	Los Bancos y SF deben cumplir con el MIC, para el registro contable de las cuentas de orden y registro	Si se cumple	Si se cumple, con la aplicación de los registros contables de acuerdo al MIC.
2 ¿Utilizan las cuentas de orden y registro como herramienta de análisis financiero?	No, en la Institución existen otras herramientas diferentes.	Ambas cuentas se utilizan como herramienta de análisis financiero.	Si, porque se puede analizar la presión de créditos concedidos por entregar	Si.
3 ¿Qué beneficios considera que proporcionan las cuentas de orden y registro para su institución?	Herramienta de control interno auxiliar que permite llevar registros y controles.	Sin respuesta.	Control de valores en garantía sobre préstamos, reportos y contro de formas.	Llevar control de los valores que no forman parte de las cuentas financieras.
4 ¿Cómo relacionan las cuentas de orden y registro con las cuentas financieras?	Si existe alguna relación entre ellas, pro Ej. Cartera crediticia y sus garantías.	Ambas cuentas se utilizan como herramienta de análisis financiero.	Con bonos por colocar o préstamos por entregar	Las cuentas de orden ligadas a las cuentas financieras son traslativas.
5 ¿Existen medios de control para verificar que se registran adecuadamente las operaciones en las cuentas de orden y registro?	Si.	Si.	Si existen medidas de control.	Si.
6 ¿Qué función tienen las cuentas de orden en su institución?	Cumplir con los requisitos que establece el MIC	Constituyen información complementaria importante para diversos análisis.	Llevar control de los valores nominales	Con fines de recordatorio contable, de control en general sobre aspectos administrativos
7 ¿Qué cuentas de orden y registro considera que proporcionan información importante para la institución?	Fideicomisos, cartas de crédito, stand by, avales y fianzas.	Se mencionan en numerales 2 y 3	Están creadas las necesarias y la SIB crea nuevas cuando es necesario.	Valores y bienes cedidos en garantía, clasificación de inversiones, cartera de créditos y márgenes por girar.
8 ¿Qué cuentas de orden y registro considera que deben eliminarse o agregarse para mantener un adecuado registro de operaciones que no afectan la situación financiera de la entidad?	El nuevo MIC que entrará en vigor el 01 de enero de 2008, presenta en forma actualizada lo relativo a cuentas de orden y registro.	Sin respuesta.	Llevar control de los valores nominales.	Ninguna
9 ¿Qué cuentas de orden y registro reportan a la Superintendencia de Bancos de Guatemala?	Las que corresponden de acuerdo al MIC.	Sin respuesta.	Todas las que indica el MIC.	Todas.
10 ¿Qué información de las cuentas de orden y registro publican mensualmente?	Sin Respuesta.	Sin respuesta.	Lo que se publica el 15 de cada mes	Los saldos reportados en la publicación mensual de Estados Financieros
11 ¿Qué propondría para realizar un mejor análisis de las cuentas de orden y registro?	El ente supervisor a las cuentas de orden y registro no les da la importancia debida	Sin respuesta.	Que se utilicen correctamente para hacer un mejor análisis	Crear métodos estadísticos para evaluar el comportamiento de las cuentas.
12 ¿Considera como beneficios los cambios que se presentan en el Manual de Instrucciones Contables que entrará en vigencia en 2008?	Si, el nuevo MIC está inspirado en las (NIIFS).	Sin respuesta.	Si, porque los cambios están basados en NIIF's	Si.

## 5. ANÁLISIS FINANCIERO DE LAS CUENTAS DE ORDEN

### 5.1 Análisis de la información financiera

Las instituciones bancarias son monitoreadas en forma diaria, semanal, mensual, trimestral y anual por medio de la información que le proporcionan a la Superintendencia de Bancos de Guatemala (SIB), debido a que es el ente regulador del Sistema Bancario en Guatemala y que permite evaluar de una forma constante la situación de cada uno de los bancos.

Los acontecimientos recientemente ocurridos en Guatemala en el sistema bancario han ocasionado que la SIB ejerza presión a todos los bancos en cuanto a proporcionarles información lo más detallada posible, con el propósito de realizar análisis que prevengan una crisis.

Toda la información proporcionada por los bancos es analizada y hay varias formas de divulgación que permiten a los depositantes, inversionistas, y público en general conocer la situación financiera de las instituciones bancarias, con el objeto de tomar las decisiones adecuadas para establecer la institución que más les convenga.

Los medios en los cuales se divulga la información financiera (específicamente de estados financieros) de los bancos es la siguiente:

- a. Página de Internet de la Superintendencia de Bancos de Guatemala ([www.sib.gob.gt](http://www.sib.gob.gt))

- b. Publicación mensual, de las instituciones sujetas a vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos, en un diario de mayor circulación.
- c. Boletín de Estadísticas del Sistema Financiero (Mensual).

La información financiera que presentan las instituciones bancarias a la Superintendencia de Bancos de Guatemala en los formatos y plazos establecidos, se muestran en los Cuadros Nos. 4 y 5 referente a los Balances Generales Condensados en miles de quetzales para el caso de los bancos seleccionados y en los Cuadros Nos. 6 y 7 los Estados de Resultados Condensados con saldos al 30 de junio de 2007 y 2006.

Con esta información los inversionistas, accionistas y público en general pueden obtener datos que le proporcionen la participación de algunos saldos mostrados en los estados financieros de los bancos seleccionados, tal y como se muestra en los Cuadros Nos. 8 y 9 que hace una comparación de los bancos con el Sistema Bancario al 30 de junio de 2007 y 2006.

Para complementar la información, pueden generar una serie de indicadores financieros que proporcionan datos que les ayuden a tomar decisiones, relacionados con la solvencia, liquidez, rentabilidad y calidad de los activos como se muestran en los Cuadros Nos. 10 y 11; por lo tanto, se considera que para evaluar la información financiera existen elementos suficientes que con las cifras de uso público proporcionan información relevante a las personas que deseen conocer más de las instituciones bancarias.

Se presenta como información adicional en el Cuadro No. 12 con saldos al 30 de junio de 2007 y 2006, una evaluación de la cartera vigente y vencida de los bancos seleccionados y del sistema bancario, con porcentajes de cada una de las carteras con relación al total de la cartera.

**CUADRO No. 4**  
**BANCOS SELECCIONADOS**  
**BALANCES GENERALES**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2007**  
**(Cifras en miles de Quetzales)**

ACTIVO	Banco 1		Banco 2		Banco 3		Banco 4		Banco 5	
	Valores	%	Valores	%	Valores	%	Valores	%	Valores	%
Disponibilidades	4,278,189	14%	2,846,890	16%	3,060,605	16%	1,279,389	16%	1,154,939	17%
Inversiones Temporales	1,487,144	5%	453,323	2%	1,693,926	9%	155,796	2%	356,661	5%
Cartera de Créditos - neto -	13,263,964	45%	11,079,805	61%	9,205,240	49%	4,554,783	58%	3,770,774	57%
Productos Financieros	232,663	1%	184,340	1%	224,566	1%	56,393	1%	59,977	1%
Cuentas por cobrar	202,540	1%	248,157	1%	92,695	0%	141,532	2%	27,739	0%
Gastos Anticipados	47,962	0%	24,970	0%	54,608	0%	14,109	0%	8,173	0%
Activos Extraordinarios	10,471	0%	14,079	0%	36,973	0%	30,794	0%	10,375	0%
Inversiones a largo plazo	8,574,856	29%	3,026,383	17%	4,223,292	22%	1,416,261	18%	1,020,067	15%
Otras Inversiones	43,131	0%	41,576	0%	-	0%	15,343	0%	211	0%
Inmuebles y Muebles - neto -	882,472	3%	248,208	1%	327,381	2%	206,360	3%	220,815	3%
Cargos Diferidos - neto -	672,454	2%	50,408	0%	20,959	0%	18,074	0%	5,307	0%
<b>Total del Activo</b>	<b>29,695,847</b>	<b>100%</b>	<b>18,218,138</b>	<b>100%</b>	<b>18,940,245</b>	<b>100%</b>	<b>7,888,834</b>	<b>100%</b>	<b>6,635,038</b>	<b>100%</b>

Pasivo y Patrimonio	Banco 1		Banco 2		Banco 3		Banco 4		Banco 5	
	Valores	%	Valores	%	Valores	%	Valores	%	Valores	%
Depósitos	21,151,290	71%	15,449,110	85%	13,611,228	72%	5,865,423	74%	4,521,383	68%
Créditos Obtenidos	4,347,968	15%	226,398	1%	3,291,048	17%	933,507	12%	1,163,422	18%
Obligaciones Financieras	1,029,953	3%	489,598	3%	193,270	1%	63,772	1%	-	0%
Gastos Financieros por Pagar	89,688	0%	29,995	0%	52,749	0%	27,193	0%	30,719	0%
Cuentas por Pagar	493,866	2%	513,168	3%	397,473	2%	234,567	3%	254,769	4%
Provisiones	9,533	0%	43,866	0%	12,495	0%	14,514	0%	4,045	0%
Créditos Diferidos	9,505	0%	611	0%	19,672	0%	2,076	0%	2,492	0%
Otras Cuentas Acreedoras	42,971	0%	154,962	1%	95,842	1%	56,641	1%	41,724	1%
<b>Total Pasivo</b>	<b>27,174,774</b>	<b>92%</b>	<b>16,907,708</b>	<b>93%</b>	<b>17,673,778</b>	<b>93%</b>	<b>7,197,693</b>	<b>91%</b>	<b>6,018,555</b>	<b>91%</b>
Capital Contable										
Capital Primario										
Capital suscrito y pagado	1,124,450	4%	527,939	3%	750,000	4%	414,964	5%	276,150	4%
Aporte para acciones	228,000	1%	-	0%	-	0%	-	0%	76,350	1%
Otras aportaciones	110,331	0%	12,553	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Reserva de capital	76,677	0%	294,362	2%	63,579	0%	52,246	1%	33,714	1%
	<b>1,539,457</b>	<b>5%</b>	<b>834,854</b>	<b>5%</b>	<b>813,579</b>	<b>4%</b>	<b>467,210</b>	<b>6%</b>	<b>386,214</b>	<b>6%</b>
Capital Complementario										
Otras reservas de capital	161,434	1%	36,370	0%	40,178	0%	133,764	2%	107,894	2%
Obligaciones subordinadas	424,340	1%	81,600	0%	347,187	2%	41,818	1%	62,554	1%
Revaluación de activos	59,264	0%	32,204	0%	-	-	8,416	0%	27,894	0%
Ganancia de Ejer. Ant.	108,192	0%	27,637	0%	-	-	-	-	-	-
Valuación activos crediticios	(38,547)	(0)%	-	-	(39,028)	(0)%	(39,283)	(0)%	(12,602)	(0)%
Ganancia neta del año	266,932	1%	297,764	2%	104,551	1%	79,216	1%	44,528	1%
	<b>981,616</b>	<b>3%</b>	<b>475,575</b>	<b>3%</b>	<b>452,888</b>	<b>2%</b>	<b>223,931</b>	<b>3%</b>	<b>230,268</b>	<b>3%</b>
<b>Total Capital Contable</b>	<b>2,521,073</b>	<b>8%</b>	<b>1,310,429</b>	<b>7%</b>	<b>1,266,467</b>	<b>7%</b>	<b>691,141</b>	<b>9%</b>	<b>616,482</b>	<b>9%</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>29,695,847</b>	<b>100%</b>	<b>18,218,138</b>	<b>100%</b>	<b>18,940,245</b>	<b>100%</b>	<b>7,888,834</b>	<b>100%</b>	<b>6,635,038</b>	<b>100%</b>

**CUADRO No. 5**  
**BANCOS SELECCIONADOS**  
**BALANCES GENERALES**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2006**  
**(Cifras en miles de Quetzales)**

ACTIVO	Banco 1		Banco 2		Banco 3		Banco 4		Banco 5	
	Valores	%	Valores	%	Valores	%	Valores	%	Valores	%
Disponibilidades	2,531,155	13%	1,862,956	15%	2,368,843	15%	795,447	15%	549,531	13%
Inversiones Temporales	1,935,135	10%	868,402	7%	2,240,724	15%	5,255	0%	336,269	8%
Cartera de Créditos - neto -	8,420,578	42%	6,105,853	50%	6,334,027	41%	3,113,428	60%	2,459,328	58%
Productos Financieros	167,140	1%	177,804	1%	196,668	1%	42,825	1%	50,688	1%
Cuentas por cobrar	205,130	1%	208,766	2%	48,344	0%	24,044	0%	12,380	0%
Gastos Anticipados	35,705	0%	38,713	0%	52,314	0%	12,500	0%	7,742	0%
Activos Extraordinarios	3,063	0%	13,684	0%	42,777	0%	39,834	1%	13,162	0%
Inversiones a largo plazo	5,480,121	27%	2,658,276	22%	3,838,880	25%	897,899	17%	706,307	17%
Otras Inversiones	23,865	0%	38,744	0%	46	0%	14,042	0%	211	0%
Inmuebles y Muebles - neto -	729,710	4%	166,818	1%	294,866	2%	216,997	4%	87,722	2%
Cargos Diferidos - neto -	716,091	4%	35,903	0%	29,064	0%	18,039	0%	2,224	0%
<b>Total del Activo</b>	<b>20,247,693</b>	<b>100%</b>	<b>12,175,919</b>	<b>100%</b>	<b>15,446,553</b>	<b>100%</b>	<b>5,180,310</b>	<b>100%</b>	<b>4,225,564</b>	<b>100%</b>

Pasivo y Patrimonio	Banco 1		Banco 2		Banco 3		Banco 4		Banco 5	
	Valores	%	Valores	%	Valores	%	Valores	%	Valores	%
Depósitos	13,375,457	66%	10,460,995	86%	12,382,196	80%	3,728,228	72%	2,723,931	64%
Créditos Obtenidos	2,707,336	13%	83,484	1%	1,194,847	8%	692,395	13%	971,237	23%
Obligaciones Financieras	1,733,332	9%	399,024	3%	330,751	2%	76,417	1%	-	0%
Gastos Financieros por Pagar	56,031	0%	23,318	0%	23,708	0%	16,370	0%	19,435	0%
Cuentas por Pagar	271,913	1%	327,816	3%	235,479	2%	103,634	2%	71,620	2%
Provisiones	6,617	0%	34,226	0%	10,860	0%	10,253	0%	3,069	0%
Créditos Diferidos	6,096	0%	280	0%	2,573	0%	1,622	0%	2,126	0%
Otras Cuentas Acreedoras	26,385	0%	101,302	1%	105,278	1%	43,194	1%	29,219	1%
<b>Total Pasivo</b>	<b>18,183,167</b>	<b>90%</b>	<b>11,430,445</b>	<b>94%</b>	<b>14,285,692</b>	<b>92%</b>	<b>4,672,113</b>	<b>90%</b>	<b>3,820,637</b>	<b>90%</b>
Capital Contable										
Capital Primario										
Capital suscrito y pagado	875,000	4%	389,858	3%	700,000	5%	345,803	7%	184,100	4%
Aporte para acciones	228,000	1%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Otras aportaciones	-	0%	6,589	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Reserva de capital	62,939	0%	126,363	1%	21,318	0%	46,439	1%	30,690	1%
	<b>1,165,939</b>	<b>6%</b>	<b>522,810</b>	<b>4%</b>	<b>721,318</b>	<b>5%</b>	<b>392,242</b>	<b>8%</b>	<b>214,790</b>	<b>5%</b>
Capital Complementario										
Otras reservas de capital	149,647	1 %	36,029	0 %	51,632	0 %	70,936	1 %	142,490	3 %
Obligaciones subordinadas	418,210	2 %	-	- %	342,172	2 %	-	- %	-	- %
Revaluación de activos	59,532	0 %	23,389	0 %	-	- %	9,267	0 %	27,894	1 %
Ganancia de Ejer. Ant.	108,192	1 %	78	0 %	-	- %	-	- %	-	- %
Valuación activos crediticios	-	- %	-	- %	(39,130)	(0)%	(39,283)	(1)%	(12,672)	(0)%
Ganancia neta del año	163,006	1 %	163,168	1 %	84,869	1 %	75,035	1 %	32,425	1 %
	<b>898,587</b>	<b>4 %</b>	<b>222,664</b>	<b>2 %</b>	<b>439,543</b>	<b>3 %</b>	<b>115,955</b>	<b>2 %</b>	<b>190,137</b>	<b>4 %</b>
<b>Total Capital Contable</b>	<b>2,064,526</b>	<b>10%</b>	<b>745,474</b>	<b>6%</b>	<b>1,160,861</b>	<b>8%</b>	<b>508,197</b>	<b>10%</b>	<b>404,927</b>	<b>10%</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>20,247,693</b>	<b>100%</b>	<b>12,175,919</b>	<b>100%</b>	<b>15,446,553</b>	<b>100%</b>	<b>5,180,310</b>	<b>100%</b>	<b>4,225,564</b>	<b>100%</b>

**CUADRO No. 6**  
**BANCOS SELECCIONADOS**  
**ESTADOS DE RESULTADOS**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2007**  
**(Cifras en miles de Quetzales)**

	Banco 1		Banco 2		Banco 3		Banco 4		Banco 5	
	Valores	%								
Productos por Colocación Financieros	664,599	100%	836,058	100%	465,317	100%	226,699	100%	154,067	100%
Gastos por Captación Financieros	536,398	81%	341,508	41%	387,573	83%	87,959	39%	107,082	70%
Margen de Inversiones	128,201	19%	494,550	59%	77,744	17%	138,740	61%	46,985	30%
Productos por Servicios	535,897	81%	195,775	23%	281,883	61%	114,298	50%	85,574	56%
Margen Operacional Bruto	664,098		690,325		359,627		253,038		132,559	
Gastos de Administración	398,757	60%	387,432	46%	251,331	54%	177,152	78%	88,332	57%
Margen Operacional neto	265,341		302,893		108,296		75,886		44,227	
Prod. Y Gtos. Extraord.	1,591	0%	(5,129)	-1%	(3,745)	-1%	3,329	1%	301	0%
Utilidad neta	266,932	40%	297,764	36%	104,551	22%	79,215	35%	44,528	29%

**CUADRO No. 7**  
**BANCOS SELECCIONADOS**  
**ESTADOS DE RESULTADOS**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2006**  
**(Cifras en miles de Quetzales)**

	Banco 1		Banco 2		Banco 3		Banco 4		Banco 5	
	Valores	%								
Productos por Colocación Financieros	665,763	100%	649,942	100%	521,993	100%	205,931	100%	156,078	100%
Gastos por Captación Financieros	381,034	57%	189,944	29%	274,668	53%	55,013	27%	67,260	43%
Margen de Inversiones	284,729	43%	459,998	71%	247,325	47%	150,918	73%	88,818	57%
Productos por Servicios	116,168	17%	35,405	5%	40,266	8%	38,989	19%	5,077	3%
Margen Operacional Bruto	400,897		495,403		287,591		189,907		93,895	
Gastos de Administración	245,165	37%	333,955	51%	206,040	39%	122,862	60%	61,155	39%
Margen Operacional neto	155,732		161,448		81,551		67,045		32,740	
Prod. Y Gtos. Extraord.	7,274	1%	1,720	0%	3,318	1%	7,990	4%	(315)	0%
Utilidad neta	163,006	24%	163,168	25%	84,869	16%	75,035	36%	32,425	21%

**CUADRO No. 8**  
**BANCOS SELECCIONADOS**  
**PARTICIPACIÓN DE LOS BANCOS SELECCIONADOS EN EL SISTEMA BANCARIO**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2007**  
**(Cifras en miles de Quetzales)**

	<b>Banco 1</b>	<b>Banco 2</b>	<b>Banco 3</b>	<b>Banco 4</b>	<b>Banco 5</b>	<b>Sistema Bancario</b>
Total activos	29,695,847	18,218,138	18,940,245	7,888,834	6,635,038	110,619,472
% de participación	26.85%	16.47%	17.12%	7.13%	6.00%	100.00%
Total inversiones temporales	1,487,144	453,323	1,693,926	155,797	356,661	6,766,756
% participación	21.98%	6.70%	25.03%	2.30%	5.27%	100.00%
Total cartera de créditos	13,263,964	11,079,805	9,502,240	4,554,783	3,770,774	58,951,475
% de participación	22.50%	18.79%	16.12%	7.73%	6.40%	100.00%
Total depósitos,	21,151,290	15,449,110	13,611,228	5,865,423	4,521,383	82,389,502
% de participación	25.67%	18.75%	16.52%	7.12%	5.49%	100.00%
Créditos Obtenidos y Obligaciones Financieras	5,377,921	715,996	3,484,318	997,279	1,163,422	13,948,170
% de participación	38.56%	5.13%	24.98%	7.15%	8.34%	100.00%
Capital Contable	2,521,073	1,310,429	1,266,467	691,141	616,482	9,728,719
% de participación	25.91%	13.47%	13.02%	7.10%	6.34%	100.00%
Ganancia neta del año	266,932	297,764	104,551	79,216	44,528	1,055,590
% de participación	25.29%	28.21%	9.90%	7.50%	4.22%	100.00%

**CUADRO No. 9**  
**BANCOS SELECCIONADOS**  
**PARTICIPACIÓN DE LOS BANCOS SELECCIONADOS EN EL SISTEMA BANCARIO**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2006**  
**(Cifras en miles de Quetzales)**

	<b>Banco 1</b>	<b>Banco 2</b>	<b>Banco 3</b>	<b>Banco 4</b>	<b>Banco 5</b>	<b>Sistema Bancario</b>
Total activos	20,247,693	12,175,919	15,446,553	5,180,310	4,225,564	96,695,474
% de participación	20.94%	12.59%	15.97%	5.36%	4.37%	100.00%
Total inversiones temporales	1,935,135	868,402	2,240,724	10,084	336,269	9,145,743
% participación	21.16%	9.50%	24.50%	0.11%	3.68%	100.00%
Total cartera de créditos	8,420,578	6,105,852	6,334,026	3,113,427	2,459,328	48,437,959
% de participación	17.38%	12.61%	13.08%	6.43%	5.08%	100.00%
Total depósitos,	13,375,457	10,460,996	12,382,196	3,728,228	2,723,931	72,900,396
% de participación	18.35%	14.35%	16.99%	5.11%	3.74%	100.00%
Créditos Obtenidos y Obligaciones Financieras	4,440,668	482,508	1,525,598	768,812	1,792,451	11,096,231
% de participación	40.02%	4.35%	13.75%	6.93%	16.15%	100.00%
Capital Contable	2,064,525	745,473	1,160,861	508,196	404,927	8,942,206
% de participación	23.09%	8.34%	12.98%	5.68%	4.53%	100.00%
Ganancia neta del año	163,006	163,168	84,869	75,035	32,425	880,037
% de participación	18.52%	18.54%	9.64%	8.53%	3.68%	100.00%

**CUADRO No. 10**  
**BANCOS SELECCIONADOS**  
**INDICES FINANCIEROS**  
**COMPARADOS CON EL SISTEMA BANCARIO**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2007**

Indicador financiero	Banco 1	Banco 2	Banco 3	Banco 4	Banco 5	Sistema Bancario
<b>Solvencia-</b>						
<i>Capital contable / total activo</i>	8.49%	7.19%	6.69%	8.76%	9.29%	8.79%
<i>Capital contable / Cartera de créditos bruta</i>	18.87%	11.58%	13.57%	15.13%	16.21%	19.61%
<i>Capital contable / depósitos + Obligaciones Fin.</i>	11.37%	8.22%	9.17%	11.66%	13.63%	11.48%
<b>Liquidez</b>						
Liquidez Inmediata	20.23%	17.86%	22.17%	21.58%	25.54%	20.79%
Liquidez Mediata	25.43%	20.06%	33.48%	23.28%	31.65%	27.75%
Encaje Computable a Depósitos						
Moneda Nacional	14.56%	15.04%	14.68%	14.26%	14.69%	14.81%
Moneda Extranjera	13.74%	15.59%	15.35%	14.58%	14.74%	
<b>Rentabilidad</b>						
Utilidad neta / capital contable	21.18%	45.45%	16.51%	22.92%	14.45%	21.70%
Utilidad neta / Activo neto	1.61%	3.14%	1.15%	2.01%	1.34%	1.91%
Margen Operacional neto entre bruto	39.96%	43.88%	30.11%	29.99%	33.36%	32.76%
<b>Calidad de Activos</b>						
Cartera vigente / Cartera de créditos bruta	99.23%	99.65%	98.60%	98.67%	98.07%	97.86%
Estim. cartera/cartera vigente en mora más vencida	21.31%	192.58%	57.89%	6.97%	34.74%	44.06%

**CUADRO No. 11**  
**BANCOS SELECCIONADOS**  
**INDICES FINANCIEROS**  
**COMPARADOS CON EL SISTEMA BANCARIO**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2006**

Indicador financiero	Banco 1	Banco 2	Banco 3	Banco 4	Banco 5	Sistema Bancario
<b>Solvencia-</b>						
<i>Capital contable / total activo</i>	10.20%	6.12%	7.52%	9.81%	9.58%	9.25%
<i>Capital contable / Cartera de créditos bruta</i>	24.28%	11.76%	17.93%	16.27%	16.16%	18.03%
<i>Capital contable / depósitos + Obligaciones Fin.</i>	13.66%	6.86%	9.13%	13.36%	14.87%	11.71%
<b>Liquidez</b>						
Liquidez Inmediata	16.75%	17.15%	18.63%	20.91%	20.17%	19.52%
Liquidez Mediata	29.04%	24.41%	35.60%	20.49%	31.69%	30.49%
Encaje Computable a Depósitos						
Moneda Nacional	14.26%	15.19%	14.85%	14.69%	14.69%	15.20%
Moneda Extranjera	15.29%	16.52%	14.68%	15.29%	12.89%	15.46%
<b>Rentabilidad</b>						
Utilidad neta / capital contable	15.79%	43.78%	14.62%	29.53%	16.02%	19.68%
Utilidad neta / Activo neto	1.61%	2.68%	1.10%	2.90%	1.53%	1.82%
Margen Operacional neto entre bruto	38.85%	32.59%	28.36%	35.30%	34.87%	30.19%
<b>Calidad de Activos</b>						
Cartera vigente / Cartera de créditos bruta	98.94%	99.00%	97.73%	99.06%	96.71%	97.52%
Estim. cartera/cartera vigente en mora más vencida	24.53%	234.01%	58.10%	12.84%	52.88%	40.63%

**CUADRO No. 12**  
**Bancos Seleccionados**  
 INTEGRACIÓN DE LA CARTERA TOTAL  
 AL 30 DE JUNIO DE 2007  
 (Cifras Expresadas en Miles Quetzales)

	Total Vigente				Total Vencida				Total Cartera			
	Mes		Año		Mes		Año		Mes		Año	
	Actual	22%	Anterior	17%	Actual	8%	Anterior	1%	Actual	22%	Anterior	17%
Banco 1	13,256,349	99%	8,412,177	99%	102,852	1%	90,120	1%	13,359,201	100%	8,502,297	100%
Banco 2	11,274,102	100%	6,275,050	99%	39,167	0%	63,457	1%	11,313,269	100%	6,338,507	100%
Banco 3	9,202,919	99%	6,329,084	98%	130,955	1%	146,857	2%	9,333,874	100%	6,475,941	100%
Banco 4	4,508,155	99%	3,093,358	99%	60,839	1%	29,318	1%	4,568,994	100%	3,122,676	100%
Banco 5	3,730,577	98%	2,423,918	97%	73,352	2%	82,347	3%	3,803,929	100%	2,506,265	100%
Otros Bancos	41,972,102	71%	26,533,587	55%	407,165	32%	412,099	33%	42,379,267	70%	26,945,686	54%
	17,015,047	29%	21,836,187	45%	883,032	68%	819,646	67%	17,898,079	30%	22,655,833	46%
Sistema	58,987,153	100%	48,369,774	100%	1,290,201	100%	1,231,745	100%	60,277,354	100%	49,601,519	100%

## 5.2 Actividades financieras relacionadas con cuentas de orden

Las actividades financieras que están relacionadas directamente con cuentas de orden se describen a continuación:

### 5.2.1 Cartera de créditos

Las cuentas que están ligadas al saldo de cartera de créditos, son las que se indican a continuación:

1. Garantía Cartera de Créditos
  - a. 803101 – 803601 Títulos-Valores
  - b. 803102 – 803602 Hipotecas
  - c. 803103 – 803603 Prendas
  - d. 803104 - 803604 Garantías recibidas

En estas cuentas se registran las garantías que otorgan los clientes a las instituciones bancarias, como respaldo de los créditos que han adquirido en los plazos establecidos en los contratos.

2. Clasificación de Inversiones y Cartera de Créditos

- a. 804102 – 804602 Cartera de Créditos
- b. 804103 – 804603 Otros Deudores

De conformidad con la Resolución de la Junta Monetaria JM-93-2005, se requiere realizar una valuación trimestral de la cartera de créditos y otros deudores, con el propósito de mostrar la cartera de acuerdo a las categorías que se muestran en el presente cuadro:

<b>Categoría</b>	<b>Riesgo</b>	<b>Reserva</b>	<b>Situación Pago De Activo</b>
A	Normal	0%	Al día o hasta 1 mes de mora
B	Superior al normal	5%	Más de 1 hasta 2 meses de mora
C	Pérdidas Esperadas	20%	Más de 2 hasta 4 meses de mora
D	Pérdidas significativas esperadas	50%	Más de 4 hasta 6 meses de mora
E	Alto de irrecuperabilidad	100%	Más de 6 meses de mora

Cada una de estas categorías, presentan la valuación de préstamos, documentos descontados, documentos por cobrar, pagos por cartas de crédito, tarjetas de crédito, factoraje, créditos en cuentas de depósitos monetarios y deudores.

La información que proporciona la valuación de activos crediticios es valiosa ya que se puede establecer un grado de morosidad de las categorías D y E, que son las más susceptibles de pérdidas, aunque tengan una reserva del 50% y 100%.

La desventaja que puede tener la valuación de activos crediticios de conformidad con el Reglamento para la Administración de Riesgo de Crédito, es que pueden existir créditos con categorías A o B y pueden considerarse como irrecuperables y puede surgir por diversas circunstancias, como que la empresa está mostrando información financiera falsa o que la institución bancaria para que no la castiguen con reserva hacen renovaciones y con condiciones favorables para el cliente.

### **5.2.2 Operaciones de financiamiento**

Existen dos cuentas que presentan las vías de financiamiento de las instituciones bancarias que se encuentran registradas en el Balance General en Créditos Obtenidos y Obligaciones Financieras, que muestran los instrumentos utilizados, adicionales de la captación de depósitos, las cuentas de orden relacionadas directamente con éstas cuentas son:

1. Márgenes por Girar
  - a. 805101 – 805601 Banco Central
  - b. 805102 - 805602 Instituciones Financieras
  - c. 805103 - 805603 Organismos Internacionales y Entidades Extranjeras

En estas cuentas se registran los financiamientos no utilizados por las instituciones bancarias, que proporcionan el Banco Central, instituciones financieras y organismos internacionales y entidades extranjeras, que le permiten cumplir con ciertos segmentos de mercado, de acuerdo a contratos entre ambas instituciones.

## 2. Obligaciones financieras

a.	808101 - 808601	Bonos
b.	808102 - 808602	Pagarés Financieros
c.	808103 - 808603	Títulos de Capitalización
d.	808104 - 808604	Certificados Provisionales
e.	808109 - 808609	Cupones
f.	808199 - 808699	Otras

Estas cuentas registran principalmente las autorizaciones de emisión de obligaciones financieras, así como el monto pendiente de colocar del instrumento de que se trate, en el caso de los bancos lo más común corresponde a emisión de bonos.

## 6. MODELOS PROPUESTOS DE ANÁLISIS DE CUENTAS DE ORDEN

La información que publican las instituciones bancarias mensualmente, se lleva a cabo de conformidad con los modelos de estados financieros que proporciona la Superintendencia de Bancos, incluidos en el Manual de Instrucciones Contables.

En el Cuadro No. 11 se muestran los saldos de Cuentas de Orden que aparecieron al pie de los estados financieros de los bancos seleccionados al 30 de junio de 2007, información que aparece tanto en las publicaciones mensuales en periódicos de mayor circulación, como en la información que publica la Superintendencia de Bancos por medio de su página Web. Las operaciones son resumidas en 10 rubros, los cuales se explicarán a detalle más adelante.

Las evaluaciones de las cuentas se muestran en los modelos propuestos para cada uno de los rubros principales, tal como se describe en el Cuadro No. 12 en el lado derecho de dicho cuadro.

### CUADRO No. 13

Bancos Seleccionados  
Saldos de Cuentas de Orden  
30 de junio de 2007

*(Cifras Expresadas en Miles de Quetzales)*

	Banco 1	Banco 2	Banco 3	Banco 4	Banco 5	Modelo
Compromisos y Contingencias	4,336,353	1,167,120	1,127,687	980,456	457,991	2
Valores Cedidos en Garantía	-	-	-	191	-	3
Garantía de Créditos	9,947,317	16,745,417	3,288,613	3,987,954	2,649,971	4
Clasificación Inv. Y Créditos	12,923,065	10,017,533	9,017,500	4,917,533	3,944,001	5
Márgenes por Girar	3,287,932	387,495	1,330,614	1,080,799	456,637	6
Administraciones Ajenas	1,039,528	2,371,489	1,091,297	950,258	756,915	7
Documentos y Valores Prop. Remit.	405	0	101,280	18,583	0	8
Obligaciones Financieras	6,056,155	510,402	2,010,230	3,136,228	2,400,000	9
Otras cuentas de Orden	1,142,423	936,341	1,523,971	538,874	678,730	10
Suma	38,733,178	32,135,797	19,491,192	15,610,875	11,344,246	
Cuentas de Registro	12,810	573,819	921,605	41,004	318	11

Fuente: Suplemento Balances publicado en el Periódico el domingo 15 de julio de 2007, Pags. 1 a la 36

Con la información obtenida y con la experiencia adquirida en instituciones bancarias, se propone el Modelo No. 1 que permite analizar la información financiera relacionada con las cuentas de orden, por medio de algunos índices que permiten evaluar la importancia que puede generar las cuentas de orden con relación a las cuentas financieras.

Como ejemplo de esa información se puede determinar el total de líneas de crédito que tienen las instituciones bancarias con bancos extranjeros o corresponsales, que se considera un financiamiento aceptado para el giro de operaciones bancarias que son otorgados con fines específicos. Adicionalmente, se hace una comparación de la utilización de esas líneas de crédito con relación al total de los activos, así como los que están pendientes de utilizar.

En el caso de la Obligaciones Financieras se puede establecer la información de las obligaciones financieras aprobadas en su oportunidad por la Junta Monetaria para la emisión de bonos, que en las cuentas financieras aparecen lo efectivamente utilizado y en las de orden las pendientes de utilizar y el monto total de las emisiones de obligaciones.

Con relación a las otras cuentas indicadas en el Modelo No. 1 es un poco difícil porque no hay información para evaluar la información que aparece en las cuentas de orden, es por ello que se propone que se genere esta información por parte de las instituciones bancarias y que sea de conocimiento público para que se pueda consultar y realizar los análisis correspondientes.

El aporte concreto de este trabajo es dar a conocer que las cuentas de orden proporcionan información relevante que permite conocer más los compromisos y pasivos contingentes de

las instituciones bancarias, ya que actualmente no existe más información que la indicada anteriormente y para que existan gestiones transparentes que generen confianza a los usuarios. Este trabajo será presentado a la Superintendencia de Bancos como un aporte para la divulgación de información de cuentas de orden que pueda utilizar el usuario de la información publicada.

**MODELO No. 1**  
**BANCOS SELECCIONADOS**  
**Análisis Vertical de las Cuentas de Orden y Cuentas Financieras**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2007**  
*(Cifras Expresadas en Miles de Quetzales)*

	Banco 1	Banco 2	Banco 3	Banco 4	Banco 5
<b>Total activos</b>	29,695,847	18,218,138	18,940,245	7,888,834	6,635,038
% de participación	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
<b>Créditos Obtenidos</b>	4	0	3	1	1
% participación s/activos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Líneas de Créditos Obtenidos	3,292	388	1,334	1,082	458
Total	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Márgenes Utilizados	4	0	3	1	1
% de participación s/líneas	0.13%	0.06%	0.25%	0.09%	0.25%
<b>Márgenes por Girar</b>	3,288	387	1,331	1,081	457
% de participación s/líneas	99.87%	99.94%	99.75%	99.91%	99.75%
<b>Obligaciones Financieras</b>	1,030	490	193	64	-
% de participación s/activos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Obligaciones Autorizadas	3,543	500	1,102	1,600	1,200
Total	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Obligaciones Utilizadas	1,030	490	193	64	-
% de participación s/autorizadas	29.07%	97.92%	17.54%	3.99%	0.00%
Obligaciones por Utilizar	2,513	10	908	1,536	1,200
% de participación s/autorizadas	70.93%	2.08%	82.46%	96.01%	100.00%
Garantías Otorgadas	-	-	-	-	-
% s/activos					
Créditos concedidos por entregar	-	-	-	-	-
% sobre disponibilidades					
Operaciones de Reporto	-	-	-	-	-
% s/activos					
Contingencias Fiscales	-	-	-	-	-
% sobre activos					
Contingencias Legales	-	-	-	-	-
% sobre activos					
Garantía Cartera de Créditos	-	-	-	-	-
% s/ hipotecas, prendas y otros					

**MODELO No. 1**  
**BANCOS SELECCIONADOS**  
**Análisis Vertical de las Cuentas de Orden y Cuentas Financieras**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2007**  
*(Cifras Expresadas en Miles de Quetzales)*

	Banco 1	Banco 2	Banco 3	Banco 4	Banco 5
--	---------	---------	---------	---------	---------

<b>Total activos</b>	29,695,847	18,218,138	18,940,245	7,888,834	6,635,038
% de participación	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

**Clasificación de Inversiones  
y Cartera de Créditos**

Categoría A	-	-	-	-	-
% s/ créditos	-	-	-	-	-
Categoría B	-	-	-	-	-
% s/ créditos	-	-	-	-	-
Categoría C	-	-	-	-	-
% s/créditos	-	-	-	-	-
Categoría D	-	-	-	-	-
% s/créditos	-	-	-	-	-
Categoría E	-	-	-	-	-
% s/créditos	-	-	-	-	-
<b>Administraciones Ajenas</b>	-	-	-	-	-
Documentos y valores	-	-	-	-	-
Cédulas Hipotecarias	-	-	-	-	-
Títulos - Valores	-	-	-	-	-
Cartera ajena	-	-	-	-	-
Fideicomisos	-	-	-	-	-
Gastos Diferimiento fiscal	-	-	-	-	-
Deudores por cuentas Incob.	-	-	-	-	-
Intereses cesantes de lucro por Deudores en cobro judicial	-	-	-	-	-
Documentos y valores en custodia					
Propios	-	-	-	-	-
Ajenos	-	-	-	-	-
Formas en Blanco	-	-	-	-	-

## **6.1 Compromisos y contingencias**

Como se puede observar en el Modelo No. 2 Compromisos y Contingencias, se muestran las cuentas principales que se reportan en esta sección. Es importante mencionar que las cuentas de Garantías Otorgadas, Créditos no Formalizados, Créditos Concedidos por Entregar y Operaciones de Reporto son compromisos adquiridos por las instituciones bancarias, relacionadas como operaciones del giro normal bancario, pero no se conoce el monto que corresponde a cada una de estas cuentas.

Sin embargo, en la cuenta Otras según el Manual de Instrucciones Contables indica que deben registrarse las contingencias y compromisos no indicados en las cuentas anteriores. En esta cuenta se puede registrar las contingencias en cuanto a reparos fiscales y financieros que están sujetos a multas por parte de la Superintendencia de Administración Tributaria y Superintendencia de Bancos de Guatemala, respectivamente y algunas demandas laborales, penales o civiles de diferentes motivos, es por ello que es necesario que se divulgue esta información.

**MODELO No. 2**  
**Bancos Seleccionados**  
 Compromisos y Contingencias  
 30 de junio de 2007  
*(Cifras Expresadas en Miles de Quetzales)*

	Banco 1	Banco 2	Banco 3	Banco 4	Banco 5
Compromisos y Contingencias	4,336,353	1,167,120	1,127,687	980,456	457,991
<b>Garantías Otorgadas</b>					
Aceptaciones					
Fianzas					
Avales					
Endosos					
Cartas de Crédito Stand By					
Otras					
<b>Créditos no Formalizados</b>					
Préstamos					
Líneas de Crédito					
<b>Créditos Concedidos por Entregar</b>					
Préstamos					
Cartas de Crédito					
<b>Operaciones de Reporto</b>					
Títulos - Valores Reportados					
Intereses					
<b>Otras</b>					

## 6.2 Valores y bienes cedidos en garantía

En esta cuenta se registran los activos de las instituciones bancarias que son gravados como garantía de créditos obtenidos, ya sea al Banco Central o a Otras Entidades.

De las instituciones bancarias seleccionadas solo una tiene un bien cedido, pero no se conoce porque no hay mayor información y es un monto relativamente bajo con relación al total de activos del banco 4, como se muestra en el Modelo No. 3.

Es importante conocer si las instituciones bancarias tienen bienes que se encuentren en garantía de créditos que hayan obtenido, pero actualmente no existe información pública para conocerla.

**MODELO No. 3**  
**Bancos Seleccionados**  
 Valores y Bienes Cedidos en Garantía  
 30 de junio de 2007  
*(Cifras Expresadas en Miles de Quetzales)*

	Banco 1	Banco 2	Banco 3	Banco 4	Banco 5
<b>Valores y Bienes Cedidos en Garantía</b>	-	-	-	191	-

**Por Créditos Banco Central**

**Por Créditos Obtenidos de Otras Entidades**

Títulos - Valores

Cartera de Créditos

Inmuebles

### 6.3 Garantía cartera de créditos

En estas cuentas se registran las garantías que otorgan los clientes a las instituciones bancarias por los créditos que conceden, las cuales pueden estar clasificadas en Títulos – Valores, Hipotecas, Prendas y Garantías Recibidas. En esta cuenta se determina el porcentaje de la cartera que está garantizada, pero no se cuenta con información para establecer lo que corresponde a cada una de las garantías; por ejemplo, se podrían determinar los créditos que tienen garantía hipotecaria y establecer el porcentaje que representa del total de las garantías recibidas, el cual no debería exceder del 70%, tomando en cuenta que no todos los créditos tienen garantías que lleguen al límite establecido por la Ley.

Para llevar un control adecuado de las garantías recibidas, se requiere que las entidades determinen el valor de la garantía de los bienes comparado contra los créditos concedidos, ya que ocurre que la garantía de un bien respalda uno o varios créditos, por lo tanto se debe tener cuidado de no reportar el total de la garantía para cada uno de los créditos, ya que eso implicaría tener valores duplicados o triplicados, según la cantidad de créditos.

Las garantías recibidas constituyen el respaldo para las instituciones bancarias de que los deudores van a liquidar sus créditos en el tiempo, cuotas y tasas de interés pactadas, aunque el fin principal no es quedarse con las propiedades, ya que su negocio consiste en la mejor utilización del dinero, siempre y cuando los clientes paguen sus cuotas a tiempo.

Como parte del análisis que se puede realizar utilizando las cuentas de orden es preparar una segregación de créditos que tengan garantía y determinar el monto de la garantía, estableciendo para cada una el porcentaje de créditos en relación a la garantía. Por ejemplo, el total de créditos hipotecarios dividido entre el total de garantías hipotecarias y así para cada garantía. Esto representará el porcentaje de garantías excedidas.

**MODELO No. 4**  
**Bancos Seleccionados**  
**Garantía Cartera de Créditos**  
**30 de junio de 2007**  
*(Cifras Expresadas en Miles de Quetzales)*

	Banco 1	Banco 2	Banco 3	Banco 4	Banco 5
<b>Garantía Cartera de Créditos</b>	9,947,317	16,745,417	3,288,613	3,987,954	2,649,971
<b>Títulos - Valores</b>					
Títulos					
Bonos					
Pagarés Financieros					
Acciones					
Títulos convertidos en Acciones					
Cédulas Hipotecarias					
Certificados					
<b>Hipotecas</b>					
<b>Prendas</b>					
En poder del Banco					
En Poder de Terceros					
<b>Garantías Recibidas</b>					
Aceptaciones					
Fianzas					
Avales					
Cartas de Crédito Stand By					
Otras					

**Modelo No. 4.1**  
**Bancos Seleccionados**  
**Integración de la Cartera de Créditos Por Garantía**  
**Al 30 de Junio de 2007**  
*(Cifras Expresadas en Miles de Quetzales)*

	Banco 1	Banco 2	Banco3	Banco 4	Banco 5	Sistema
<b>Total de Cartera</b>	13,263,964	11,079,805	9,205,240	4,554,783	3,770,775	58,951,474
<b>Cartera de Créditos</b>	7,161,594	9,279,609	5,223,431	2,860,479	2,489,128	37,688,798
Fiduciarios	4,940,455	3,583,620	3,766,166	1,674,733	1,355,872	21,774,907
Prendarios-Fiduciarios	577,357	551,042	662	266,503	1,158	1,737,384
Prendarios	219,283	767,396	332,224	93,331	40,828	1,642,460
Hipotecarios-Fiduciarios	106,259	520,592	792	35,641	100,617	1,433,342
Hipotecarios-Prendarios	2,709	459,659	95	934	4,805	498,286
Hipotecarios	1,101,625	3,143,142	1,042,141	735,892	893,137	9,649,175
Con Bono de Prenda	25,924	5	127	1,238	39,515	97,560
Hipot.-Prend.-Fiduciarios	19,448	163,386	-	31,398	-	232,701
Con Garantía Oblig. Propias	168,534	90,767	81,224	20,809	53,196	622,983
<b>Otros Créditos</b>	6,197,608	2,033,663	4,110,444	1,708,517	1,314,802	22,588,590
Varios	599,685	1,000,068	461,738	645,810	94,579	6,162,997
Otros	5,597,923	1,033,595	3,648,706	1,062,707	1,220,223	16,425,593
<b>SUMA</b>	13,359,202	11,313,272	9,333,875	4,568,996	3,803,930	60,277,388
Estimación por Valuación	(95,238)	(233,467)	(128,635)	(14,213)	(33,155)	(1,325,914)
	13,263,964	11,079,805	9,205,240	4,554,783	3,770,775	58,951,474

Como se observa en el Modelo No 4, corresponde a la distribución por tipo de garantías otorgadas por los clientes que tienen créditos con las instituciones bancarias. Para realizar un análisis que permita comparar los datos de las garantías otorgadas, se obtuvo información de la cartera de créditos por garantía, como se muestra en el Modelo No. 4.1, pero que no tiene información para comparar que créditos son los tienen garantía, por eso se requiere que las instituciones bancarias dentro de la información de cuentas de orden preparen una conciliación que permita determinar los créditos en total que tienen garantía y hacer una relación para obtener el porcentaje de los créditos comparado contra el total de garantía.

Debido a que no se cuenta con información adicional que se publique en los medios de divulgación por parte de las instituciones bancarias, no se puede realizar este análisis que podría servir para establecer en cuanto están garantizados los créditos otorgados.

#### **6.4 Clasificación de inversiones y cartera de créditos**

La Superintendencia de Bancos de Guatemala, para llevar un control de la clasificación de las inversiones y cartera de créditos de acuerdo a su morosidad, han requerido a las instituciones bancarias que preparen un detalle de los créditos según las categorías establecidas en la resolución JM-93-2005, para monitorear los créditos que son sujetos de reserva para cuentas incobrables, para lo cual las instituciones bancarias deben constituir contra los resultados del ejercicio las provisiones o reservas suficientes, de acuerdo a la valuación

realizada. Cuando ocurra que las reservas o provisiones excedan el máximo legal permitido para declararlo como gasto deducible para fines fiscales, los excedentes podrán crearse directamente contra cuentas de capital.

Si las instituciones bancarias incumplieran con lo indicado anteriormente, la Superintendencia de Bancos podrá ordenar la reclasificación de activos y la creación de la reserva, independientemente de las sanciones que correspondan.

Debido a que la información reflejada en los saldos de la valuación de activos crediticios al 30 de junio de 2007 (Ver Modelo No. 5) no coinciden con los mostrados por el Balance General Condensado (Ver Cuadro No. 11), como se muestra en el Modelo No. 5.1 que contiene diferencias de ambos saldos, no se puede obtener más información ya que las instituciones bancarias no publican más detalles y por lo tanto se hace más difícil generar información útil para los usuarios externos de la información financiera.

Las valuaciones de activos crediticios deben prepararse de forma trimestral y los ajustes que ocurran con relación a la valuación anterior deben registrarse en el mes inmediato siguiente, para el caso de los saldos que aparecen en las cuentas de orden al 30 de junio de 2007, corresponden a la valuación con cifras al 31 de marzo de 2007, registrando los ajustes en el mes de Abril de 2007, más las adiciones y bajas que ocurrieron en los meses de abril, mayo y junio de 2007. Estos cambios pudieron darse porque hubo algunas modificaciones en

esos tres meses y la administración tomó la decisión de registrarlos contablemente al 30 de junio de 2007.

En el Modelo No. 5.1 se muestra que los bancos 1, 2 y 3 tienen aumento en sus carteras financieras al 30 de junio de 2007, en tanto que los Bancos 4 y 5 tienen una disminución de sus saldos con relación a la valuación presentada a esa misma fecha en las cuentas de orden. Como no hay más detalle, no se puede establecer la razón de los aumentos o disminuciones.

**MODELO No. 5**  
**Bancos Seleccionados**  
 Clasificación de Inversiones y Cartera de Créditos  
 30 de junio de 2007  
*(Cifras Expresadas en Miles de Quetzales)*

<b>Banco 1</b>	<b>Banco 2</b>	<b>Banco 3</b>	<b>Banco 4</b>	<b>Banco 5</b>
12,923,065	10,017,533	9,017,500	4,917,533	3,944,001

**Cartera de Créditos**

Categoría A  
 Categoría B  
 Categoría C  
 Categoría D  
 Categoría E

**Otros Deudores**

Categoría A  
 Categoría B  
 Categoría C  
 Categoría D  
 Categoría E

**MODELO No. 5.1****Bancos Seleccionados**

Comparación de la Cartera con la Valuación

Al 30 de Junio de 2007

*(Cifras expresadas en miles de Quetzales)*

	<b>Banco 1</b>	<b>Banco 2</b>	<b>Banco3</b>	<b>Banco 4</b>	<b>Banco 5</b>	<b>Sistema</b>
<b>Cartera s/ Valuación</b>	12,923,065	10,017,533	9,017,500	4,917,533	3,944,001	58,951,474
<b>Cartera s/ Balance</b>	13,359,201	11,313,269	9,333,874	4,568,994	3,803,929	60,277,354
<b>Diferencia</b>	436,136	1,295,736	316,374	(348,539)	(140,072)	1,325,880

**6.5 Márgenes por girar**

Existen varios organismos que proporcionan créditos a las instituciones bancarias con fines específicos que deben cumplir por medio de un contrato, para que éstas a su vez las puedan otorgar a sus clientes que deben cumplir con los requisitos que solicita el prestatario.

En esta cuenta se registra el saldo de los créditos que no han utilizado las instituciones bancarias de conformidad con el contrato de crédito entre ambas partes, utilizándola como un control adicional a las utilidades que se reflejan en la cuenta financiera de Créditos Obtenidos. (Ver Modelo No. 6 que muestra solo el saldo que aparece publicado mensualmente, pero que no hay detalle de lo que corresponden a créditos obtenidos de Banco Central, Instituciones Financieras y Organismos Internacionales y Entidades Extranjeras).

En el Modelo No. 6.1 se presentan los saldos que aparecen en la información financiera de los Bancos Seleccionados publicados en un diario de mayor circulación y están distribuidos de acuerdo al saldo que corresponde a la clasificación de los organismos autorizados a dar créditos a las instituciones bancarias.

Como resultado de esa información se preparó una comparación de los créditos obtenidos por las instituciones bancarias y se le suman los márgenes por girar que corresponden a los saldos disponibles que han utilizado, para llegar al total de las líneas de crédito concedidas por los organismos autorizados.

Luego se determina el porcentaje de utilización de los créditos obtenidos con relación al total de las líneas de crédito, mostrando los Bancos 3 y 5 los que tienen un 71.21% y 71.81% de utilización y que representan el 17% y 18% del total de sus activos respectivamente, mientras que los otros Bancos 1, 2 y 4 tienen porcentajes menores los cuales se sitúan en 56.94%, 36.88% y 46.34% de utilización y que representan el 15%, 1% y 12% del total de sus activos respectivamente.

**MODELO No. 6**  
**Bancos Seleccionados**  
 Márgenes por Girar  
 30 de junio de 2007  
*(Cifras Expresadas en Miles de Quetzales)*

Banco 1	Banco 2	Banco 3	Banco 4	Banco 5
3,287,932	387,495	1,330,614	1,080,799	456,637

**Banco Central**

**Instituciones Financieras**

Líneas de Crédito

Descuentos y Redescuentos

**Organismos Internacionales y Entidades**

**Extranjeras**

Líneas de Crédito

**MODELO No. 6.1**  
**Bancos Seleccionados**

Créditos Obtenidos

30 de junio de 2007

*(Cifras Expresadas en Miles de Quetzales)*

**Cuentas Financieras**

	Banco Central (302101-302601)	Instituciones Financieras (302102-302602)	Organismos Internacionales (302103-302603)	Bancos del Exterior (302604)	Total Créditos Obtenidos
Banco 1	-	-	135,001	4,212,967	4,347,968
Banco 2	-	31,933	39,564	154,901	226,398
Banco 3	-	5,000	1,055	3,284,992	3,291,048
Banco 4	-	-	-	933,502	933,502
Banco 5	-	177,451	985,971	-	1,163,422

**MODELO No. 6.2**  
**Bancos Seleccionados**

Comparación de Créditos Obtenidos

30 de junio de 2007

*(Cifras Expresadas en Miles de Quetzales)*

	<b>Créditos Obtenidos (302)</b>	<b>Márgenes Por Girar (805)</b>	<b>Total de Líneas de Crédito</b>	<b>Márgenes Por Girar Utilizados</b>	<b>Márgenes Utilizados s/Activos</b>
Banco 1	4,348	3,287,932	3,292,280	0.13%	14.64%
Banco 2	226	387,495	387,721	0.06%	1.24%
Banco 3	3,291	1,330,614	1,333,905	0.25%	17.38%
Banco 4	934	1,080,799	1,081,732	0.09%	11.83%
Banco 5	1,163	456,637	457,800	0.25%	17.53%

## 6.6 Administraciones ajenas

Las instituciones bancarias como parte de sus actividades autorizadas, pueden recibir documentos con valor para administrarlos de común acuerdo con los tenedores de dichas cuentas, es por eso que la clasificación está distribuida en Documentos y Valores, Cédulas Hipotecarias, Títulos – Valores Ajenos, Cartera Ajena y Fideicomisos, como se muestra en el Modelo No. 7.

Los bancos tienen la responsabilidad de administrar y resguardar dichos valores y operaciones, de acuerdo a lo convenido con los clientes, para lo cual deben crear controles que les permitan determinar en cualquier momento los valores que administran, por si alguno de los clientes los solicita y sobre todo por el compromiso adquirido.

**MODELO No. 7**  
**Bancos Seleccionados**  
 Administraciones Ajenas  
 30 de junio de 2007  
*(Cifras Expresadas en Miles de Quetzales)*

	<b>Banco 1</b>	<b>Banco 2</b>	<b>Banco 3</b>	<b>Banco 4</b>	<b>Banco 5</b>
	1,039,528	2,371,489	1,091,297	950,258	756,915

**Documentos y Valores**

En Consignación  
 Recibidos para su Cobro  
 Remitidos para su Cobro  
 Cartas de Crédito Recibidas

**Administración de Cédulas Hipotecarias**

FHA  
 Otras

**Administración Títulos - Valores Ajenos**

Bonos  
 Pagarés Financieros  
 Acciones  
 Otros

**Administración Cartera Ajena**

Cartera de Créditos  
 Otros

**Fideicomisos**

De Administración  
 De Garantía  
 De Inversión  
 Otros

Las instituciones bancarias pueden participar como administradores de bienes cedidos, es por eso que dentro de sus actividades autorizadas está la de participar en un Fideicomiso de Administración, De Garantía, De Inversión y otros como Fiduciario, aceptando administrar los bienes de acuerdo al contrato establecido entre las partes del Fideicomiso que participan como el Fideicomitente, Fideicomisario y Fiduciario. Es importante mencionar que los fideicomisos de administración adquieren ciertos riesgos que pueden ocasionar pérdidas contingentes si en los contratos no se especifica bien la función del banco como fiduciario.

La información que se revela al público es la que se muestra en los Modelos No. 7.1 y 7.2 que muestran la estratificación de fideicomisos distribuidos en Estatales, Municipales y Privados, pero se desconoce la clasificación indicada en el Modelo No. 7.

La divulgación de la información que proporciona el modelo puede servir para tener idea de las operaciones de fideicomiso que tienen las instituciones bancarias y de cuales podrían significar pasivos contingentes importantes.

**MODELO No. 7.1**

**Bancos Seleccionados**

Integración de Fideicomisos

30 de junio de 2007

*(Cifras en Miles de Quetzales)*

	No. Banco 1	No. Banco 2	No. Banco 3	No. Banco 4	No. Banco 5	No. Sistema
Estatales	3 28,229	24 1,763,501	4 43,733	3 643,877	- -	59 6,006,209
Municipales	6 35,567	4 1,030	2 3,121	- -	1 15	14 521,095
Privados	52 696,185	29 167,307	8 225,813	4 41,123	9 102,537	151 3,304,386
Total	61 759,981	57 1,931,838	14 272,667	7 685,000	10 102,552	224 9,831,690

**MODELO No. 7.2**

**Bancos Seleccionados**

Integración de Fideicomisos

30 de junio de 2006

*(Cifras en Miles de Quetzales)*

	No. Banco 1	No. Banco 2	No. Banco 3	No. Banco 4	No. Banco 5	No. Sistema
Estatales	1 12,542	24 1,752,396	4 45,650	3 545,173	- -	66 5,192,889
Municipales	3 31,223	3 1,168	2 1,712	- -	1 15	12 519,490
Privados	30 163,592	22 155,116	5 221,671	3 44,567	9 89,109	164 3,041,949
Total	34 207,357	49 1,908,680	11 269,033	6 589,740	10 89,124	242 8,754,328

## 6.7 Documentos y valores propios remitidos

Las instituciones bancarias cuando necesitan trasladar documentación legal que le sirve de soporte para el cobro de las deudas de sus clientes, lo entregan a su Departamento Jurídico o a Terceros, deben registrarlos en esta cuenta de orden según corresponda, con el propósito de llevar un control de los documentos valor que no están en poder de los bancos.

En el Modelo No. 8 se presentan valores significativos en los bancos 3 y 4, pero se desconoce el desglose de quienes tienen en poder los documentos o valores.

**MODELO No. 8**  
**Bancos Seleccionados**  
 Documentos y Valores Propios Remitidos  
 30 de junio de 2007  
*(Cifras Expresadas en Miles de Quetzales)*

Banco 1	Banco 2	Banco 3	Banco 4	Banco 5
405	0	101,280	18,583	0

**Para su Cobro**

A Departamento Jurídico

A Terceros

**En Consignación**

## **6.8 Emisión de obligaciones financieras**

La emisión de obligaciones financieras en las instituciones bancarias, está limitada a emisión de Bonos, los cuales constituyen una fuente de financiamiento que les permite obtener captación de fondos para financiar sus operaciones bancarias; sin embargo, este instrumento fue desincentivado porque fue gravado con estar sujeto a encaje bancario, lo que provocó que las instituciones desistieran de utilizarlo, pero que en algunos casos se siguen utilizando.

El registro contable en las cuentas de orden requiere que se presente el total de las obligaciones autorizadas y por aparte los bonos pendientes de colocar, en el Modelo No. 9 con saldos al 30 de junio de 2007 refleja los dos totales, por eso a este último hay que sumarle lo que se encuentra en la cuenta financiera de Obligaciones Financieras para que de el total de lo autorizado.

**MODELO No. 9**  
**Bancos Seleccionados**  
 Emisión de Obligaciones Financieras  
 30 de junio de 2007  
*(Cifras Expresadas en Miles de Quetzales)*

	<b>Banco 1</b>	<b>Banco 2</b>	<b>Banco 3</b>	<b>Banco 4</b>	<b>Banco 5</b>
<b>Datos según Modelo No. 1</b>	6,056,155	510,402	2,010,230	3,136,228	2,400,000
<b>Bonos</b>	6,056,155	510,402	2,010,230	3,136,228	2,400,000
Emisiones Autorizadas	3,543,054	500,000	1,101,750	1,600,000	1,200,000
Por Colocar	2,513,101	10,402	908,480	1,536,228	1,200,000
Amortizados					
<b>Pagarés</b>					
Emisiones Autorizadas					
Por Colocar					
Amortizados					
<b>Títulos de Capitalización</b>					
Emisiones Autorizadas					
Por Colocar					
Amortizados					
<b>Certificados Provisionales</b>					
<b>Cupones</b>					
Anulados					
Pagados					
<b>Otras</b>					

Como se muestra en el Modelo No. 9.1, los valores que corresponden a la cuenta financiera de Obligaciones Financieras (303) y las cuentas de orden (808) que sumadas dan el doble de las obligaciones autorizadas.

Para determinar el porcentaje de lo utilizado, con la información que aparece en el Modelo No. 9.1, se divide el saldo financiero de obligaciones financieras entre el total de obligaciones autorizadas, para que muestre la utilización en cada banco. El Banco 2 tiene un 97.92% de utilización.

Otro indicador que puede ser útil es el saldo de obligaciones financieras dividido entre el total de activos, tal como se muestra en el Cuadro No. 3.

**MODELO No. 9.1**  
**Bancos Seleccionados**

Obligaciones Financieras

30 de junio de 2007

*(Cifras Expresadas en Miles de Quetzales)*

	(303)	(808)			Obligaciones	Obligaciones
	(Financiera)	(Cuenta de Orden)			Autorizadas	Financieras
	Obligaciones	Obligaciones			Utilizadas	s/ Activos
	Financieras	Financieras	Obligaciones	Obligaciones		
			Autorizadas	Autorizadas		
Banco 1	1,029,953	6,056,155	7,086,108	3,543,054	29.07%	3%
Banco 2	489,598	510,402	1,000,000	500,000	97.92%	3%
Banco 3	193,270	2,010,230	2,203,500	1,101,750	17.54%	1%
Banco 4	63,772	3,136,228	3,200,000	1,600,000	3.99%	1%
Banco 5	-	2,400,000	2,400,000	1,200,000	0.00%	0%

## 6.9 Otras cuentas de orden

Para hacer uso de estas cuentas es necesario contar con algunos gastos que son utilizados para diferimiento fiscal como los gastos de organización y las pérdidas de capital que son controles que se utilizan para aprovecharlos como un beneficio fiscal.

Por otro lado se encuentran las cuentas de la lista de deudores por cuentas incobrables que se les ha dado de baja en la cuenta financiera de cartera de créditos o de cuentas por cobrar y para mayor facilidad de encontrarlos en el caso de que el cliente se presentara a pagar se lleva este control. Esta información puede servir para determinar el porcentaje con relación al total de clientes que se ha considerado como pérdida.

Adicionalmente, se encuentra el registro de los intereses cesantes de lucro por deudores en cobro judicial, esto ocurre cuando un cliente es demandado ante juzgado competente y para no seguir registrando los intereses, se procede a llevar este control que servirá cuando el juez dicte sentencia y si la institución bancaria gana el juicio puede cobrar todos esos intereses.

**MODELO No. 10**  
**Bancos Seleccionados**  
 Otras Cuentas de Orden  
 30 de junio de 2007  
*(Cifras Expresadas en Miles de Quetzales)*

	Banco 1	Banco 2	Banco 3	Banco 4	Banco 5
	1,142,423	936,341	1,523,971	538,874	678,730

**Gastos con Diferimiento Fiscal**

Gastos de Organización

Pérdidas de Capital

**Deudores por Cuentas Incobrables**

Amortizadas

**Intereses Cesantes de Lucro por Deudores**

en Cobro Judicial

## 6.10 Cuentas de registro

En el Modelo No. 11 se presentan las cuentas de Documentos y Valores en Custodia, clasificados en propios y ajenos, solamente se lleva el control de la unidad pero no del valor, algunos de ellos pueden ser las escrituras de créditos originales que permanecen en custodia de las instituciones bancarias y que todos deben estar registrados con el valor de un quetzal.

Cuando existen activos que se encuentren totalmente depreciados, el Manual de Instrucciones Contables permite registrarlos con el valor de un quetzal sin importar el valor de desecho determinado por la administración de la institución bancaria. (Ver Modelo No. 11).

Las cuentas de Formas en Blanco suelen no tener importancia para algunas personas, ya que son documentos con valor de un quetzal, pero que si se llega a utilizarlos para cometer fraudes puede ser cuantiosa la pérdida, por eso es de vital importancia que ningún documento de éstos se extravíe. (Ver Modelo No. 11).

**MODELO No. 11**  
**Bancos Seleccionados**

Cuentas de Registro  
30 de junio de 2007

*(Cifras Expresadas en Miles de Quetzales)*

Banco 1	Banco 2	Banco 3	Banco 4	Banco 5
12,810	573,819	921,605	41,004	318

**Documentos y Valores en Custodia**

Propios  
Ajenos

**Activos Totalmente Depreciados**

**Formas en Blanco**

Chequeras  
Cheques de Caja  
Libretas  
Títulos  
Tarjetas  
Certificados de Depósito  
Giros  
Cheques de Ventanilla  
Facturas Especiales

## **7. CASO PRÁCTICO DE BANCO PROMUEVE, S. A.**

El Banco Promueve, S. A. sirvió de proyecto para analizar la información adicional que generan las cuentas de orden de acuerdo a los modelos propuestos en el presente trabajo, tomando en consideración que alguna información no fue obtenida porque no es publicada, pero para efectos de este caso se incluyen datos ficticios con el propósito de obtener un panorama amplio y aprovechamiento de los datos de análisis que generan.

Se presenta información financiera al 30 de junio de 200X, tomando en cuenta que aunque se utilicen cifras más recientes el resultado del análisis seguirá siendo el mismo, ya que las cuentas de orden si fueran utilizadas como información adicional para los lectores podrían generar elementos de juicio importantes.

El Banco Promueve, S. A. tiene aproximadamente 50 años de constitución en el sistema bancario de Guatemala, que le permite ser reconocido como un banco sólido y de credibilidad para los usuarios. Contribuye al desarrollo del país otorgando financiamientos a nivel corporativo, para medianas y pequeñas empresas y crédito de consumo. Su trayectoria ha sido reconocida por la población de Guatemala, pero en momentos de crisis los cuentahabientes quieren conocer un poco más de la alianza que tienen con el banco, es por ello que un análisis que incluya información de índices financieros relacionados con las cuentas del Balance General y Estado de Resultados, pero principalmente la relación que las cuentas de orden tienen con las cuentas financieras.

Debido a que parte de la información no se presenta en las publicaciones que realiza la Superintendencia de Bancos de Guatemala o en las publicaciones a las cuales están obligadas los bancos a presentar mensualmente en diarios de mayor circulación, se tomaron cifras estimadas que servirán solo para propósitos del análisis.

Para poder iniciar el proceso de evaluación, se proporciona la información con cifras al 30 de junio de 200X:

<b>Cuadro No.</b>	<b>Información Presentada</b>
1	Balance General Condensado <b>Fuente: Boletín de Estadísticas del Sistema Financiero Junio 200X</b>
2	Estado de Resultados Condensado <b>Fuente: Boletín de Estadísticas del Sistema Financiero Junio 200X</b>
3	Índices Financieros <b>Fuente: Boletín de Estadísticas del Sistema Financiero Junio 200X</b>
4	Saldos de Cuentas de Orden Publicados <b>Fuente: Suplemento Balances publicado en el Periódico el domingo 15 de julio de 2008, Pág. 10</b>
5	Cuentas de Orden y Registro – Caso Práctico <b>Información supuesta para el Caso Práctico</b>

Se pide:

1. Utilizar la información del Cuadro No. 5 para los Modelos indicados en el Capítulo 6
2. Efectuar análisis requeridos en los modelos.
3. Utilizar información disponible al público de las instituciones bancarias en la página web de la Superintendencia de Bancos [www.sib.gob.gt](http://www.sib.gob.gt) y en las publicaciones de los periódicos.

4. Presentar una interpretación de los resultados obtenidos en la información proporcionada por el **Banco Promueve, S. A.** de las cuentas de Cartera de Créditos, Créditos Obtenidos, Administración de Cédulas Hipotecarias, Fideicomisos y Formas en Blanco.
5. Indicar cualquier otra información relevante que permita conocer información de las instituciones por medio de las cuentas de orden y registro.

**CUADRO No. 1**  
**Banco Promueve, S. A.**  
 BALANCES GENERALES  
 AL 30 DE JUNIO DE 200X  
 (Cifras en miles de Quetzales)

ACTIVO	Banco Promueve		Sistema Bancario	
	Valores	%	Valores	%
Disponibilidades	3,531,619	15%	18,620,980	15%
Inversiones Temporales	6,314,451	27%	24,373,021	20%
Cartera de Créditos - neto -	12,424,818	52%	71,422,009	58%
Productos Financieros	248,348	1%	957,643	1%
Cuentas por cobrar	221,490	1%	1,257,108	1%
Gastos Anticipados		0%		0%
Activos Extraordinarios	31,383	0%	457,509	0%
Inversiones Permanentes	370,638	2%	950,707	1%
Otras Inversiones	1,356	0%	111,173	0%
Inmuebles y Muebles - neto -	531,368	2%	3,243,323	3%
Cargos Diferidos - neto -	101,771	0%	1,270,850	1%
<b>Total del Activo</b>	<b>23,777,242</b>	<b>100%</b>	<b>122,664,323</b>	<b>100%</b>

Pasivo y Patrimonio	Banco Promueve		Sistema Bancario	
	Valores	%	Valores	%
Depósitos	16,588,525	70%	88,772,511	72%
Créditos Obtenidos	4,293,967	18%	15,331,409	12%
Obligaciones Financieras	245,672	1%	1,798,981	1%
Gastos Financieros por Pagar	68,254	0%	406,415	0%
Cuentas por Pagar	384,629	2%	3,331,815	3%
Provisiones	18,219	0%	241,506	0%
Créditos Diferidos	42,963	0%	386,124	0%
Otras Cuentas Acreedoras	85,124	0%	578,308	0%
Total Pasivo	21,727,353	91%	110,847,069	90%
Capital Contable				
Capital Primario				
Capital suscrito y pagado	1,265,482	5%	5,797,300	5%
Aporte para acciones	-	0%	711,006	1%
Otras aportaciones	-	0%	-	0%
Reserva de capital	279,038	1%	2,514,122	2%
	1,544,520	6%	9,022,428	7%
Capital Complementario				
Otras reservas de capital		- %		- %
Obligaciones subordinadas	343,395	1 %	1,410,890	1 %
Revaluación de activos	36,601	0 %	398,359	0 %
Ganancia de Ejer. Ant.	-	- %	373,025	0 %
Valuación activos crediticios	(39,029)	(0)%	(768,766)	(1)%
Ganancia neta del año	164,400	1 %	1,381,318	1 %
	505,367	2 %	2,794,826	2 %
Total Capital Contable	2,049,887	9%	11,817,254	10%
Total Pasivo y Patrimonio	23,777,240	100%	122,664,323	100%

**CUADRO No. 2**  
**Banco Promueve, S. A.**  
 ESTADOS DE RESULTADOS  
 AL 30 DE JUNIO DE 200X  
 (Cifras en miles de Quetzales)

	Banco Promueve		Sistema Bancario	
	Valores	%	Valores	%
Productos por Colocación Financieros	870,468	100%	5,684,741	100%
Gastos por Captación Financieros	457,556	53%	2,190,833	39%
Margen de Inversiones	412,912	47%	3,493,908	61%
Productos por Servicios	80,556	9%	348,138	6%
Margen Operacional Bruto	493,468		3,842,046	
Gastos de Administración	351,209	40%	2,453,939	43%
Margen Operacional neto	142,259		1,388,107	
Prod. Y Gtos. Extraord.	22,141	3%	133,703	2%
			140,492	
Utilidad neta	164,400	19%	1,381,318	24%

**CUADRO No. 3**  
**Banco Promueve, S. A.**  
**INDICES FINANCIEROS**  
**COMPARADOS CON EL SISTEMA BANCARIO**  
**AL 30 DE JUNIO DE 200X**

Indicador financiero	Banco Promueve	Sistema Bancario
<b>Solvencia-</b>		
<i>Capital contable / total activo</i>	8.62%	9.63%
<i>Capital contable / Cartera de créditos bruta</i>	16.27%	16.24%
<i>Capital contable / depósitos + Obligaciones Fin.</i>	12.18%	13.05%
<b>Liquidez</b>		
Liquidez Inmediata	20.98%	20.56%
<b>Encaje Computable a Depósitos</b>		
Moneda Nacional	14.70%	14.77%
Moneda Extranjera	14.71%	15.94%
<b>Rentabilidad</b>		
Utilidad neta / capital contable	16.04%	23.38%
Utilidad neta / Activo neto	1.38%	2.25%
Margen Operacional neto entre bruto	28.83%	36.13%
<b>Calidad de Activos</b>		
Cartera vigente / Cartera de créditos bruta	97.56%	97.42%
Estim. cartera/cartera vigente en mora más vencida	57.08%	70.97%

**CUADRO No. 4**  
**Banco Promueve, S. A.**  
**Saldos de Cuentas de Orden**  
**30 de junio de 200X**  
*(Cifras Expresadas en Miles de Quetzales)*

	Banco 3	Modelo
<b>801</b> Compromisos y Contingencias	1,927,520	<b>2</b>
<b>901</b> Valores Cedidos en Garantía - * -	145,738	<b>3</b>
<b>902</b> Garantía de Créditos	3,322,231	<b>4</b>
<b>903</b> Clasificación Inv. Y Créditos - * -	12,976,790	<b>5</b>
<b>904</b> Márgenes por Girar	1,585,077	<b>6</b>
<b>905</b> Administraciones Ajenas - * -	1,324,740	<b>7</b>
<b>906</b> Documentos y Valores Prop. Remit. Emisiones Autorizadas de	86,322	<b>8</b>
<b>907</b> Obligaciones Financieras	1,593,000	<b>9</b>
<b>908</b> Obligaciones Financieras	1,280,452	<b>10</b>
<b>909</b> Obligaciones Financieras Amortizadas	1,226,226	<b>11</b>
<b>912</b> Operaciones de reporto - * -	322,008	<b>12</b>
<b>913</b> Otras cuentas de Orden - * -	1,176,066	<b>13</b>
Suma	26,966,169	
<b>914</b> Cuentas de Registro - * -	358,765	<b>14</b>

**Fuente: Suplemento Balances publicado en el Periódico el domingo 15 de julio de 2008, Pág. 10**

**- \* - Monto estimado**

**CUADRO No. 5**  
**Banco Promueve, S. A.**  
**Cuentas de Orden y Registro - Caso Práctico**  
**30 de Junio de 200X**  
*(Cifras Expresadas en Miles de Quetzales)*

<b>Compromisos, Contingencias y Otras Responsabilidades</b>		<b>801</b>
	<b>Créditos Formalizados Pendientes de Utilizar</b>	
801108.01	Préstamos	991,345
	<b>Cartas de Crédito Stand By</b>	
801604.01	Cartas de Crédito Stand By	58,716
	Diferencial cambiario	383,161
	<b>Cartas de Crédito de Importación Confirmadas</b>	
801607.00	A más de 30 días	25,127
801607.80	Diferencial	164,530
	<b>Créditos Formalizados Pendientes de Utilizar</b>	
801608.01	Préstamos	40,387
801608.80	Diferencial	264,454
		<u>1,927,720</u>
<b>Valores y Bienes Cedidos en Garantía</b>		<b>901</b>
	<b>Por Créditos Obtenidos de Otras Entidades</b>	
901102.01	Títulos Valores	32,700
	<b>Por Obligaciones Financieras en Circulación</b>	
901103.01	Cartera de créditos	113,038
		<u>145,738</u>
<b>Garantías Cartera de Créditos</b>		<b>902</b>
902102	Hipotecas	1,572,113
902103	Prendas	692,798
902106	Otras garantías rec.	10,900
902602.01	Hipotecas	89,264
902602.80	Diferencial cambiario	584,499
902603.01	Prendas	16,197
902603.80	Diferencial cambiario	106,061
902606.01	Otras garantías rec	33,174
902606.80	Diferencial cambiario	217,226
		<u>3,322,231</u>
<b>Clasificación de Inversiones, Cartera de Créditos y Otros Activos Crediticios</b>		<b>903</b>
	<b>Cartera de Créditos</b>	
903102	Moneda Nacional	
903102.01	Categoría A	7,028,364
903102.02	Categoría B	81,695
903102.03	Categoría C	48,504
903102.04	Categoría D	120,440
903102.05	Categoría E	129,735
		<u>7,408,738</u>
	<b>Otros Activos Crediticios</b>	
903103	Moneda Nacional	
903103.00	Moneda Nacional	
903103.01	Categoría A	182,570
903103.02	Categoría B	28,000
903103.03	Categoría C	34,259
903103.04	Categoría D	7,098
903103.05	Categoría E	24,675
		<u>276,603</u>
	<b>Cartera de Créditos</b>	
903602.00	Moneda Extranjera	
903602.01	Categoría A	5,045,954
903602.02	Categoría B	57,649
903602.03	Categoría C	51,421
903602.04	Categoría D	12,072
903602.05	Categoría E	24,698
		<u>5,191,794</u>

**CUADRO No. 5**  
**Banco Promueve, S. A.**  
**Cuentas de Orden y Registro - Caso Práctico**  
**30 de Junio de 2008**  
*(Cifras Expresadas en Miles de Quetzales)*

<b>Otros activos cred.</b>		
903603.00	Moneda Extranjera	
903602.01	Categoría A	90,873
903602.02	Categoría B	6,995
903602.03	Categoría C	1,147
903602.04	Categoría D	280
903602.05	Categoría E	360
		99,654
		118,825
 <b>Márgenes por Girar</b>		 <b>904</b>
904602.02	Líneas de crédito	210,000
904602.80	Diferencial Cambiario	1,375,076
		1,585,077
 <b>Administraciones Ajenas</b>		 <b>905</b>
905102.00	Administración cédulas hipotecarias	154,763
905103.01	Bonos	496,118
905105.00	Fideicomisos	
905105.01	De Administración	149,580
905105.02	De Garantía	450,765
905601.01	En Consignación	4,785
		-
905604.00	Admon Cartera Ajena	68,729
		1,324,740
 <b>Documentos y Valores Propios Remitidos</b>		 <b>906</b>
906101.00	Para su cobro	86,322
		86,322
 <b>Emisiones Autorizadas de Obligaciones Financieras</b>		 <b>907</b>
907101.00	Bonos	1,593,000
		1,593,000
 <b>Obligaciones Financieras</b>		 <b>908</b>
908102.00	Disponibles para colocar	985,675
908103.00	En Circulación	294,777
		1,280,452
 <b>Obligaciones Financieras Amortizadas</b>		 <b>909</b>
909101.00	Bonos	1,226,226
		1,226,226
 <b>Operaciones de Reporto</b>		 <b>912</b>
912101.01	Títulos valores reportados	245,784
912601.01	Títulos valores reportados	76,224
		322,008
 <b>Otras Cuentas de Orden</b>		 <b>913</b>
913101.00	Créditos aprobados no formalizados	358,779
913102.00	Deudores por cuentas y valores	123,087
913103.00	Intereses por lucro cesante	275,912
913601.00	Créditos aprobados no formalizados	415,503
913603.00	Intereses por lucro cesante	2,785
		1,176,066
 <b>Cuentas de Registro</b>		 <b>914</b>
914101.00	Documentos y valores propios en custodia	352,253
914102.00	Activos totalmente depreciados	48
914103.00	Formas en blanco	6,464
		358,765

## 7.1 Análisis de los Modelos

En los modelos se presenta la información proporcionada por el **Banco Promueve, S. A.**, con sus respectivos análisis de las cuentas de orden.

### Modelo No. 1

#### Banco Promueve, S. A.

#### Análisis Vertical de las Cuentas de Orden y Registro y Cuentas Financieras Al 30 de Junio de 200X (Cifras Expresadas en Miles de Quetzales)

<b>Total activos</b>	<b>23,777,241</b>	<b>Total activos</b>	<b>23,777,241</b>
% de participación	<b>100.00%</b>	% de participación	<b>100.00%</b>
<b>Créditos Obtenidos</b>	4,293,967	<b>Clasificación de Inversiones y Cartera de Créditos</b>	<b>12,976,790</b>
% s/activos	18.06%		<b>54.58%</b>
Líneas de Créditos Obtenidos	5,879,043	Categoría A	12,347,761
Total	100.00%	% s/ activos	51.93%
Márgenes Utilizados	4,293,967	Categoría B	174,340
% de participación s/líneas	73.04%	% s/ activos	0.73%
<b>Márgenes por Girar</b>	1,585,077	Categoría C	135,331
% de participación s/líneas	26.96%	% s/ activos	0.57%
		Categoría D	139,890
		% s/ activos	0.59%
		Categoría E	179,468
		% s/ activos	0.75%
<b>Obligaciones Financieras</b>	245,672	<b>Administraciones Ajenas</b>	
% de participación s/activos	1.03%	Documentos y valores	4,785
Obligaciones Autorizadas	1,526,124	% s/ activos	0.02%
Total	100.00%	Cédulas Hipotecarias	154,763
Obligaciones Utilizadas	245,672	% s/ activos	0.65%
% de participación s/autorizadas	16.10%	Títulos - Valores	496,118
Obligaciones por Utilizar	1,280,452	% s/ activos	2.09%
% de participación s/autorizadas	83.90%	Cartera ajena	68,729
		% s/ activos	0.29%
		Fideicomisos	600,345
		% s/ activos	2.52%
Operaciones de Reporto	322,008	Documentos y valores en custodia	
% s/activos	11.92%	Propios	352,253.00
Garantía Cartera de Créditos	3,322,231	Formas en Blanco	6,464
% s/ hipotecas, prendas y otros	117%		

**MODELO No. 2**  
**Banco Promueve, S. A.**  
**Compromisos y Contingencias (801)**  
**30 de junio de 200X**  
*(Cifras Expresadas en Miles de Quetzales)*

	<b>Saldo según Cuadro No. 4</b>	<b>1,927,520</b>
	<b>Créditos Formalizados Pendientes de Utilizar</b>	
801108.01	Préstamos	991,345
	<b>Cartas de Crédito Stand By</b>	
801604.01	Cartas de Crédito Stand By	58,716
	Diferencial cambiario	383,161
	<b>Cartas de Crédito de Importación Confirmadas</b>	
801607.00	A más de 30 días	25,127
801607.80	Diferencial	164,530
	<b>Créditos Formalizados Pendientes de Utilizar</b>	
801608.01	Préstamos	40,387
801608.80	Diferencial	264,454
		<u>1,927,720</u>

**MODELO No. 3**  
**Banco Promueve, S. A.**  
**Valores y Bienes Cedidos en Garantía (901)**  
**30 de junio de 200X**  
*(Cifras Expresadas en Miles de Quetzales)*

	<b>Saldo según Cuadro No. 4</b>	<b>145,738</b>
	<b>Por Créditos Obtenidos de Otras Entidades</b>	
901102.01	Títulos Valores	32,700
	<b>Por Obligaciones Financieras en Circulación</b>	
901103.01	Cartera de créditos	113,038
		<u>145,738</u>

**MODELO No. 4**  
**Banco Promueve, S. A.**  
**Garantía Cartera de Créditos (902)**  
**30 de junio de 200X**  
*(Cifras Expresadas en Miles de Quetzales)*

	<b>Saldo según Cuadro No. 4</b>	<b>3,322,231</b>
902102	<b>Hipotecas</b>	1,572,113
902103	<b>Prendas</b>	692,798
902106	<b>Otras garantías recibidas</b>	10,900
902602.01	<b>Hipotecas</b>	89,264
902602.80	Diferencial cambiario	584,499
902603.01	<b>Prendas</b>	16,197
902603.80	Diferencial cambiario	106,061
902606.01	<b>Otras garantías recibidas</b>	33,174
902606.80	Diferencial cambiario	217,226
		<u>3,322,231</u>

**MODELO No. 4.1**  
**Banco Promueve, S. A.**  
 Cartera de Créditos Por Garantía  
 Al 30 de Junio de 200X  
*(Cifras Expresadas en Miles de Quetzales)*

	<b>Promueve</b>		<b>Sistema Bancario</b>	
<b>Total de Cartera</b>	<b>12,424,818</b>	<b>%</b>	<b>71,422,009</b>	<b>%</b>
<b><i>Cartera de Créditos</i></b>	9,025,777	72.64%	59,918,986	83.89%
Fiduciarios	6,090,162	49.02%	33,007,214	46.21%
Prendarios-Fiduciarios	20,898	0.17%	2,712,696	3.80%
Prendarios	373,225	3.00%	1,965,045	2.75%
Hipotecarios-Fiduciarios	162,930	1.31%	3,437,582	4.81%
Hipotecarios-Prendarios	52,128	0.42%	751,419	1.05%
Hipotecarios	2,245,513	18.07%	16,612,427	23.26%
Con Bono de Prenda	1,479	0.01%	217,393	0.30%
Hipot.-Prend.-Fiduciarios	-		624,957	0.88%
Con Garantía Oblig. Propias	79,442	0.64%	590,253	0.83%
<b><i>Otros Créditos</i></b>	3,574,756	28.77%	12,836,205	17.97%
Varios	3,574,756	28.77%	12,655,690	17.72%
Otros	-		180,515	0.25%
<b>SUMA</b>	12,600,533	101.41%	72,755,191	101.87%
Estimación por Valuación	(175,715)	-1.41%	(1,333,182)	-1.87%
	12,424,818	100.00%	71,422,009	100.00%

**MODELO No. 5**  
**Banco Promueve, S. A.**

Clasificación de Inversiones y Cartera de Créditos (903)  
 30 de junio de 200X  
*(Cifras Expresadas en Miles de Quetzales)*

<b>Saldo según Cuadro No. 4</b>			<b>12,976,790</b>
	<b>Nacional</b>	<b>Extranjera</b>	<b>Total</b>
<b>Cartera de Créditos</b>			
Categoría A	7,028,364	5,045,954	12,074,318
Categoría B	81,695	57,649	139,344
Categoría C	48,504	51,421	99,925
Categoría D	120,440	12,072	132,512
Categoría E	129,735	24,698	154,433
	7,408,738	5,191,794	12,600,533
<b>Otros Activos Crediticios</b>			
Categoría A	182,570	90,873	273,443
Categoría B	28,000	6,995	34,995
Categoría C	34,259	1,147	35,406
Categoría D	7,098	280	7,378
Categoría E	24,675	360	25,035
	276,603	99,654	376,257
	7,685,341	5,291,449	12,976,790

**MODELO No. 5.1**  
**Banco Promueve, S. A.**

Comparación de la Cartera con la Valuación  
Al 30 de Junio de 200X

*(Cifras expresadas en Miles de Quetzales)*

	<b>Banco3</b>	<b>Sistema</b>
<b>Cartera s/ Valuación</b>	12,600,533	72,755,191
<b>Cartera s/ Balance</b>	12,600,533	72,755,191
<b>Diferencia</b>	<u><u>-</u></u>	<u><u>-</u></u>

**MODELO No. 6**  
**Banco Promueve, S. A.**

Márgenes por Girar (904)  
30 de junio de 200X

*(Cifras Expresadas en Miles de Quetzales)*

<b>Saldo según Cuadro No. 4</b>	1,585,077
904602 <b>Instituciones Financieras Extranjeras</b>	
904602.02 Líneas de crédito	210,000
904602.80 Diferencial Cambiario	1,375,076
	<u><u>1,585,077</u></u>

**MODELO No. 6.1**  
**Banco Promueve, S. A.**

Créditos Obtenidos  
30 de junio de 200X

*(Cifras Expresadas en Miles de Quetzales)*

<b>Cuentas Financieras</b>	<b>Instituciones</b>	<b>Organismos</b>	<b>Bancos del</b>	<b>Total</b>
<b>Banco</b>	<b>Financieras</b>	<b>Internacionales</b>	<b>Exterior</b>	<b>Créditos</b>
<b>Central</b>	<b>(302102-302602)</b>	<b>(302103-302603)</b>	<b>(302604)</b>	<b>Obtenidos</b>
<b>(302101-302601)</b>				
-	11,305	-	4,282,661	<u><u>4,293,967</u></u>

**MODELO No. 6.2**  
**Banco Promueve, S. A.**

Comparación de Créditos Obtenidos  
30 de junio de 200X

*(Cifras Expresadas en Miles de Quetzales)*

<b>Obtenidos</b>	<b>Por Girar</b>	<b>de Crédito</b>	<b>Por Girar</b>	<b>Utilizados</b>
<b>(302)</b>	<b>(904)</b>	<b>Total de Líneas</b>	<b>Utilizados</b>	<b>s/Activos</b>
4,293,967	1,585,077	<u><u>5,879,043</u></u>	73.04%	18.06%
73.04%	26.96%	<u><u>100.00%</u></u>		

**MODELO No. 7**  
**Banco Promueve, S. A.**  
 Administraciones Ajenas (905)  
 30 de junio de 200X  
*(Cifras Expresadas en Miles de Quetzales)*

	<b>Saldo según Cuadro No. 4</b>	1,324,740
905102.00	<b>Administración de Cédulas Hipotecarias</b>	
905102.01	Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas	154,763
905103.00	<b>Administración Títulos - Valores Ajenos</b>	
905103.01	Bonos	496,118
905105.00	<b>Fideicomisos</b>	
905105.01	De Administración	149,580
905105.02	De Garantía	450,765
905601.00	<b>Documentos y Valores</b>	
905601.01	En Consignación	4,785
905604.00	<b>Administración Cartera Ajena</b>	
905604.01	Cartera de Créditos	68,729
		1,324,740
		1,324,740

**MODELO No. 7.1**  
**Banco Promueve, S. A.**  
 Integración de Fideicomisos  
 30 de junio de 200  
*(Cifras en Miles de Quetzales)*

	<i>No.</i>	<i>Promueve</i>	<i>No.</i>	<i>Sistema</i>
Estatales	5	57,661	81	4,562,565
Municipales	2	1,093	14	3,673
Privados	17	541,591	191	3,481,903
Total	24	600,345	286	8,048,141
		600,345	286	8,048,141
		600,345	286	8,048,141

**MODELO No. 8**  
**Banco Promueve, S. A.**

Documentos y Valores Propios Remitidos (906)  
30 de junio de 200X  
*(Cifras Expresadas en Miles de Quetzales)*

	<b>Saldo según Cuadro No. 4</b>	86,322
906101.00	<b>Para su cobro</b>	86,322
906101.01	A Jurídico	86,322

**MODELO No. 9**  
**Banco Promueve, S. A.**

Emisiones Autorizadas de Obligaciones Financieras (907)  
30 de junio de 200X  
*(Cifras Expresadas en Miles de Quetzales)*

	<b>Saldo según Cuadro No. 4</b>	1,593,000
907101.00	<b>Bonos</b>	
907101.01	Bonos Hipotecarios Serie 1	215,000
907101.02	Bonos Hipotecarios Serie 2	185,000
907101.03	Bonos Promueve I	350,000
907101.04	Bonos Promueve II	350,000
907101.05	Bonos Promueve III	350,000
907101.06	Bonos Prendarios	143,000
		1,593,000

**Modelo No. 9.1**  
**Banco Promueve, S. A.**

Obligaciones Financieras  
30 de junio de 200X  
*(Cifras Expresadas en Miles de Quetzales)*

	(303)	(808)		
	(Financiera)	(Cuenta de Orden)		
	<b>Obligaciones Financieras</b>	<b>Obligaciones Financieras</b>	<b>Obligaciones Autorizadas</b>	<b>Obligaciones Autorizadas Utilizadas</b>
	<b>s/ Activos</b>			<b>s/ Activos</b>
	245,672	1,280,452	1,526,124	16.10%
	16.10%	83.90%	100.00%	1.03%

**MODELO No. 10**  
**Banco Promueve, S. A.**  
 Emisión de Obligaciones Financieras (908)  
 30 de junio de 200X  
*(Cifras Expresadas en Miles de Quetzales)*

	<b>Saldo según Cuadro No. 4</b>	1,280,452
	<b>Bonos</b>	
908102.00	Disponibles para colocar	1,034,780
	En Circulación	245,672
		1,280,452
		1,280,452

**MODELO No. 11**  
**Banco Promueve, S. A.**  
 Obligaciones Financieras Amortizadas (909)  
 30 de junio de 200X  
*(Cifras Expresadas en Miles de Quetzales)*

	<b>Saldo según Cuadro No. 4</b>	1,226,226
901101.00	<b>Bonos</b>	1,226,226
		1,226,226
		1,226,226

**MODELO No. 12**  
**Banco Promueve, S. A.**  
 Operaciones de Reporto (912)  
 30 de junio de 200X  
*(Cifras Expresadas en Miles de Quetzales)*

	<b>Saldo según Cuadro No. 4</b>	322,008
912101	<b>Contratos de Reporto</b>	
912101.01	De Gobierno Central y Entidades Oficiales	245,784
912601	<b>Contratos de Reporto</b>	
912601.01	De Gobierno Central y Entidades Oficiales	10,099
912601.80	Diferencial Cambiario	66,125
		322,008
		322,008

**MODELO No. 13**  
**Banco Promueve, S. A.**  
 Otras Cuentas de Orden (913)  
 30 de junio de 200X  
*(Cifras Expresadas en Miles de Quetzales)*

**Saldo según Cuadro No. 4**

913101	Créditos aprobados no formalizados	358,779
913102	Deudores por cuentas y valores	
	Declarados incobrables	123,087
913103	Interese por lucro cesantes en cuentas activas	275,912
913601	Créditos aprobados no formalizados	415,503
913603	Interese por lucro cesantes en cuentas activas	2,785
		1,176,066
		1,176,066

**MODELO No. 14**  
**Banco Promueve, S. A.**  
 Cuentas de Registro (914)  
 30 de junio de 200X  
*(Cifras Expresadas en Miles de Quetzales)*

**Saldo según Cuadro No. 4** 358,765

914101	<b>Documentos y Valores en Custodia</b>	
914101.01	Propios	352,253
914102	<b>Activos Totalmente Depreciados</b>	48
914103	<b>Formas en Blanco</b>	6,464
		358,765
		358,765

## **7.1 Interpretación de Resultados de Información Obtenida de los Modelos**

La Administración del Banco Promueve, S. A. (el Banco) ha considerado como medio de control la utilización de las cuentas de orden y registro porque hay información utilizada para el análisis realizado en algunas actividades del giro del negocio bancario y requerido para el seguimiento de las mismas.

La Administración ha tomado el registro y operación de cada una de las cuentas de orden y registro, como un mecanismo de control adicional que no se ve reflejado en la información financiera presentada en los estados financieros básicos, pero tienen un valor la divulgación que se ejerce sobre ciertas operaciones y actividades, tal es el caso de la información relacionada con la cartera de crédito, la administración de cédulas hipotecarias, fideicomisos y formas en blanco entre otras.

Tomando como información básica la proporcionada en los estados financieros y el detalle de las cuentas de orden el Banco Promueve, S. A., se hace una recopilación de la información proporcionada por los modelos para realizar el análisis de los puntos requeridos por la Administración.

### **7.1.1 Cartera de Créditos**

El Banco Promueve, S. A. como institución supervisada por la Superintendencia de Bancos y regida bajo las leyes que le aplican, se dedica a la captación de fondos del público por medio de los productos que pone a disposición de los cuentahabientes, quienes confían en la institución para el

resguardo de su dinero y a quienes les pagan un beneficio llamado interés que para el Banco es la “Tasa Pasiva”, por poner a disposición del banco esos fondos, generándole gastos financieros.

Por otra parte, existen clientes del banco que requieren fondos para realizar sus operaciones comerciales, industriales y de todas las industrias, así como para las pequeñas y medianas empresas y créditos de consumo, con esto se realiza el proceso de colocación utilizando esos fondos y a quienes se les cobra por su utilización un interés, que se le denomina “Tasa Activa” lo cual genera ingresos para el Banco.

Tomando en consideración lo anterior, se determina que los procesos de captación y colocación se ven reflejados en la información financiera obtenida del Banco, mostrados en el Cuadro No. 1 que representan el 70% y el 52% respectivamente, en tanto que para el Sistema Bancario representan el 72% y 58% respectivamente..

Con el propósito de generar transparencia en la administración de los fondos colocados por el Banco Promueve a sus clientes y para dar cumplimiento a las leyes y regulaciones a las cuales está sujeta el Banco, presenta información adicional en las cuentas de orden que están estipuladas en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos relacionada con la Cartera de Créditos, el análisis de esta información que presenta el Banco a su Consejo de Administración es la siguiente:

<i>Calidad de Activos</i>	<b>Modelo</b>	
Clasificación de inversiones y créditos / Total de Activos	<b>54,58%</b>	<b>1</b>
Garantía de créditos / Total de activos	<b>13,97%</b>	<b>4</b>
Créditos hipotecarios / Garantías hipotecarias	<b>100%</b>	<b>4</b>
Garantías prendarias / Créditos prendarios	<b>45,79%</b>	<b>4</b>
Estimación por valuación / Total de créditos	<b>1,39%</b>	<b>4.1</b>
Suma Categorías C, D y E / Clasificación Inversiones y créditos	<b>3,50%</b>	<b>5</b>
Productos por colocación / Total de créditos	<b>6,91%</b>	

Dentro de los aspectos relevantes que se deben mencionar, se encuentran:

1. La Valuación de los activos crediticios representa un 54.58% sobre el total de los activos, lo cual confirma que es el activo más representativos del banco y al cual se le debe prestar toda la atención. sobre todo en cuanto a las posibles pérdidas reflejadas en las categorías C, D y E de clientes que podrían considerarse como incobrables si no se les da mayor atención. En el caso de Banco Promueve, S. A. se determinó que del total de la cartera valuada al 30 de junio de 2008, el 3.5% forman parte de estas categorías y que es la exposición de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de Activos Crediticios.
2. El registro de las garantías de créditos recibidas de los clientes para los créditos que se les han proporcionado, como hipotecarios, prendarios y otras garantías, muestra con relación al total de los activos un 13.97%, esta garantía podrá ser ejecutada en caso se llegara a dar

incumplimiento en el pago de capital e intereses que los clientes no realicen y sirve como resguardo para el Banco.

3. La relación de las garantías hipotecarias recibidas reflejan el valor de garantía con respecto al crédito concedido, que para el caso del Banco Promueve, S. A. presenta un 100% de los créditos hipotecarios con relación al total de garantías, lo cual puede generar algún tipo de inconveniente para el banco porque no cumple de otorgar créditos hipotecarios hasta el 80% del valor de la garantía, pero en este caso es igual.

Como podrá notarse, la relación anterior es solamente de créditos hipotecarios, los créditos hipotecarios-fiduciarios, hipotecarios prendarios no están incluidos en ese cálculo, lo cual indica que no existe la relación de concesión de créditos hipotecarios otorgados por el banco que no excedan del 80% de la garantía recibida de los clientes que generará una alerta para el ente Supervisor o para el analista de la información del Banco en cuanto al cumplimiento de esta normativa.

Los datos tomados para la determinación de dicho cálculo se muestran a continuación:

	<b>Garantías</b>	<b>Préstamos</b>	<b>Modelo</b>
Hipotecas (en MN)	1,572,113		<b>4</b>
Hipotecas (en ME)	89,264		<b>4</b>
Diferencial cambiario	584,499		<b>4</b>
Hipotecarios		2,245,513	<b>4.1</b>
	<hr/>	<hr/>	
	2,245,876	2,245,513	

MN= Moneda Nacional

ME=Moneda Extranjera  $2,245,513/2,245,876=$  **100%**

4. La garantía de créditos prendarios representa el 45.79% del total de créditos prendarios concedidos, sin tomar en consideración los otros créditos que tienen garantía prendaria, pero aún así se considera que están respaldados esos créditos. De acuerdo a la información obtenida por parte del Banco Promueve, S. A. se puede indicar que las prendas que tiene en garantía son realizables en el mercado en un caso no puedan cumplir los clientes que tienen dichos créditos.

	<b>Garantías</b>	<b>Préstamos</b>	<b>Modelo</b>
Prendas (en MN)	692,798		<b>4</b>
Prendas (en ME)	16,197		<b>4</b>
Diferencial cambiario	106,061		<b>4</b>
Hipotecarios		373,225	<b>4.1</b>
	<hr/>	<hr/>	
	815,056	373,225	

MN= Moneda Nacional

ME=Moneda Extranjera  $815,056/373,225=$  **45.79%**

5. Uno de los principales indicadores que proporciona el Banco con relación a la morosidad de su cartera es la determinación del porcentaje de la estimación de cuentas incobrables que representa sobre el total de créditos con un 1.39%, el cual se considera suficiente y de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de Activos Crediticios, comparado contra el 3.5% que se considera con atraso en las categorías C, D y E.
  
6. Un elemento importante es la determinación de la tasa promedio cobrada por el Banco a los clientes, que en términos generales y solo como relación de los productos obtenidos por colocación sobre el total de la cartera, se obtiene un 6.91% contra un 7.81% del sistema bancario, lo cual muestra que se encuentran en proceso de crecimiento y de obtener mejores resultados de recaudación por medio de las tasas de interés cobradas a los clientes.

#### 7.1.2 Créditos Obtenidos

El Banco Promueve, S. A. adicionalmente a la captación de recursos por medio de sus productos que ofrece, ha logrado otras fuentes de financiamiento de Instituciones Financieras Extranjeras que le proveen líneas de crédito para la financiación de proyectos destinados a actividades específicas.

En el cuadro adjunto se muestra un detalle de las líneas de crédito obtenidas de cada una de las instituciones financieras extranjeras, con el propósito de presentar los montos autorizados por cada una de ellas, así como el porcentaje de utilización de las mismas, lo que sirve como guía de las acciones que utiliza el Banco para la colocación de sus créditos.

**MODELO No. 6.3**  
**Banco Promueve, S. A.**  
**Instituciones Financieras Extranjeras**  
**Líneas de Crédito**  
**30 de junio de 2008**

<i>Tipo de cambio</i>	<i>Q7.54797</i>		
	<b>(302)</b>	<b>(904)</b>	
Instituciones Financieras	<i>Créditos</i>	<i>Márgenes</i>	<i>Total Líneas</i>
	<i>Obtenidos</i>	<i>por Girar</i>	<i>de Crédito</i>
Citibank	52,400	17,600	70,000
BAC Florida	35,500	8,500	44,000
BCIE	80,000	45,000	125,000
BID	62,000	38,000	100,000
Hemisphere Bank	60,000	18,000	78,000
B ICSA	50,000	25,000	75,000
International Bank of Miami	63,000	37,000	100,000
Dresdner Bank	59,890	6,000	65,890
Bank of China	48,400	4,600	53,000
Bank of Montreal	19,200	5,800	25,000
Bank of America	38,500	4,500	43,000
	<u>\$568,890</u>	<u>\$210,000</u>	<u>\$778,890</u>
	<u>Q4,293,967</u>	<u>Q1,585,077</u>	<u>Q5,879,043</u>

En este cuadro se muestran los créditos obtenidos que corresponden a la cuenta financiera 302 Créditos Obtenidos que registran las líneas de créditos que ha utilizado el banco en los diversos créditos otorgados, en tanto que la

cuenta de orden 904 Márgenes por Girar (Ver Modelo 6), muestra el saldo pendiente de utilizar por parte del Banco para completar los límites de las líneas de crédito obtenidas.

Para el caso del Modelo 6.2 muestra el porcentaje de utilización de las líneas de crédito otorgadas por las instituciones financieras extranjeras que para el caso de Banco Promueve, S. A. hay una utilización del 73.04% contra un 26.94% mostrado en Márgenes por Girar. Quiere decir que el Banco ha aprovechado las líneas de crédito para la concesión de créditos para los cuales fue otorgada dichas líneas.

El Banco tiene su endeudamiento con depósitos del público de un 70% y un 18% de créditos obtenidos sobre el total de los activos, por lo tanto ambos constituyen el 88% del total de los pasivos del Banco.

### 7.1.3 Administración de Cédulas Hipotecarias

El Banco Promueve, S. A. dentro de las actividades de Administraciones Ajenas que le son permitidas realizar, tiene el resguardo de documentación y la administración de ciertos bienes ajenos a sus operaciones.

En el caso del Banco tiene bajo su custodia cédulas hipotecarias del Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas, por lo cual cobra el servicio. La clasificación que tienen las mismas es la siguiente:

1. Cartera de Capital
2. Cartera de Intereses

Debido a que es una administración ajena y que el Banco debe responder por el resguardo adecuado y ordenado de las cédulas hipotecarias, lleva los controles y reportes que le permiten establecer la clasificación anterior.

#### 7.1.4 Fideicomisos

Los fideicomisos son contratos que formalizan el deseo de una persona que se le denomina Fideicomitente quien traslada bienes o derechos a una entidad llamada Fiduciario, para que los administre con un fin específico definido en el contrato a favor de un tercero denominado Fideicomisario, quien a su vez puede ser el mismo Fideicomitente.

En el contrato del Fideicomiso se definen las responsabilidades del Fiduciario (en este caso es el Banco), sus atribuciones de participar en la Junta del Fideicomiso, entrega de la información requerida por el Fideicomitente y la comisión que recibirá el Banco por ésta administración.

El Banco debe realizar registros en la cuenta financiera 305102.02 Fideicomisos por los movimientos de los fondos recibidos que sean administrados por el Fideicomiso y por otro lado en las cuentas de orden

deben registrar en la cuenta 905105 Fideicomisos la sumatoria del total de los activos que posea cada Fideicomiso.

En el cuadro adjunto se muestra el valor registrado en cada una de las cuentas mencionadas los saldos que tiene el Banco al 30 de junio de 2008:

**MODELO No. 7.2****Banco Promueve, S. A.**

Integración de Fideicomisos

30 de junio de 2008

*(Cifras en Miles de Quetzales)*

<b>ESTATALES</b>	<b>Cuenta Contable 305102.02</b>	<b>Cuenta de Orden 905105</b>
1 Ministerio de Comunicaciones	35	15,865
2 Ministerio de Cultura	25	9,453
3 Secretaría de la Presidencia	8	3,456
4 Secretaria de Planificación	13	5,022
5 Foguavi	58	23,865
	<u>140</u>	<u>57,661</u>
<b>MUNICIPALES</b>		
6 Municipalidad de Camotán	76	275
7 Municipalidad de Mixco	51	818
	<u>127</u>	<u>1,093</u>
<b>PRIVADOS</b>		
8 Empresa de Alimentos, S. A,	15	12,700
9 SUCRA, S. A.	12	8,800
10 Promoniños, S. A.	0	23,000
11 Radio Rios, S. A.	0	12,500
12 Ingenio Privado, S. A.	0	56,784
13 Banco Renacer, S. A.	27	135,772
14 Conservación Ambiental	31	89,454
15 Diseños Creativos	0	23,559
16 Publicando	16	34,557
17 Vesindal	21	18,600
18 Siempre Vivos	31	32,500
19 Somos Naturaleza	22	1,500
20 Repasando Números	67	32,588
21 Convergencia Nacional	124	14,000
22 Unidos por la Vida	44	2,000
23 Industrias de Calzado, S. A.	0	24,389
24 Promueve Desarrollo, S. A.	0	18,888
	<u>410</u>	<u>541,591</u>
<b>TOTALES</b>	<u>677</u>	<u>600,345</u>

### 7.1.5 Formas en Blanco

El Banco utiliza varios documentos que le sirven para su operación y es necesario que lleve control sobre ellos porque debe conocer las existencias que tiene. A continuación se detalla la integración de documentos que tiene:

**MODELO 14.1**  
**Banco Promueve, S. A.**  
 Integración de Formas en Blanco  
 30 de junio de 2008  
*(Cifras en Miles de Quetzales)*

	<b>Cuenta de Orden</b>
	<b>914103</b>
914103.01 Chequeras	5,984
914103.02 Cheques de caja	215
914103.03 Libretas de ahorro	165
914103.05 Tarjetas plásticas	6
914103.06 Certificados de depósito a plazo	23
914103.09 Giros	65
914103.10 Cheques de ventanilla	6
	6,464
	6,464

Como puede notarse, el Banco tiene control de las formas en blanco utilizadas en sus operaciones y debe tener cuidado especial en su manejo, ya que pueden convertirse en documentos utilizados por terceros con intenciones ilícitas, que es de lo cual debe cuidarse.

## **7.2 Conclusión del Caso Práctico**

Los ejemplos mostrados en el presente ejercicio, comprueban que la información proporcionada por las cuentas de orden y registro son muy valiosas, teniendo detalles adicionales a los publicados por las instituciones bancarias y por la Superintendencia de Bancos y sirven a los usuarios a conocer ciertos controles que no se muestran en las cifras financieras, pero tienen una relación importante con el giro del negocio.

Es necesario que las instituciones bancarias le den el valor de información que proporcionan las cuentas de orden y registro, porque podrían tener perspectivas distintas del control que actualmente llevan.

Existen ciertos temas importantes revelados en las cuentas de orden y registro, como lo relacionado con la Cartera de Créditos, Créditos Obtenidos y Obligaciones Financieras, así como todas las administraciones propias y ajenas a cargo del Banco, porque permite tener visualizadas ciertas operaciones de análisis distinto que las reflejadas en las cuentas financieras y tomar acciones de mejora.

Por lo tanto, concluyo que las cuentas de orden y registro presentan información relevante que pueden coadyuvar y aportar a los índices generados por la información financiera, realizando un uso adecuado de los datos que proporcionan y es aconsejable que se tomen como registros contables que pueden servir a la entidad para análisis financiero.

## CONCLUSIONES

1. Las instituciones bancarias que se utilizaron para requerir información de las cuentas de orden y registro, reconocen que cumplen con el aspecto regulatorio de presentar información, pero que no la utilizan para análisis de información financiera, de acuerdo a lo que indicaron en el instrumento de investigación.
2. Las cuentas de orden y registro utilizadas por las instituciones bancarias de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables presentan los compromisos y pasivos contingentes, pero no son divulgadas al público como ocurre con la información financiera, porque no existe ninguna obligación del ente regulador.
3. El ente regulador no presenta ni publica ninguna información relacionada con las cuentas de orden y registro que se encuentre disponible al público.
4. Debido a la falta de información de las cuentas de orden y registro disponible al usuario en general, no es posible que los mismos puedan conocer o establecer los compromisos y pasivos contingentes que tienen las instituciones bancarias y como consecuencia realizar un análisis de lo que representan dichas cuentas.

5. Como parte del desconocimiento en general de los registros contables realizados en las cuentas de orden y registro en las instituciones bancarias, no existen modelos que puedan permitir efectuar análisis para relacionarlo con la información financiera presentada.
  
6. Los bancos efectúan los registros contables de las cuentas de orden y registro porque así lo requiere el Manual de Instrucciones Contables y solo en uno de los casos indican que si son de gran utilidad para hacer una relación de análisis financiero.

## RECOMENDACIONES

1. Requerir a las instituciones bancarias información de análisis de las cuentas de orden y registro que permita presentar al ente regulador para facilitar la gestión.
2. Recomendar al ente regulador que requiera a las instituciones bancarias por medio de la información que deben presentar mensualmente, que proporcionen más detalle de las cuentas de orden incluidos en los modelos propuestos presentados para las cuentas de orden y registro.
3. Recomendar al ente regulador que divulgue al público en general por los medios que considere necesarios, la información que reflejan las cuentas de orden y registro, con el propósito de que los usuarios logren conocer y utilizar la información que en ella se registra.
4. Se propone utilizar los modelos propuestos en el presente documento, para realizar un análisis de las cuentas de orden y registro, presentadas por los bancos que den a conocer los compromisos y los pasivos contingentes adquiridos por las instituciones bancarias.

## **BIBLIOGRAFÍA**

1. **Dardón Garzaro, Byron**, Sistema Financiero es Ineficiente en Guatemala, Sección Económicas, Prensa Libre, Pág. 89, 2 de abril de 1998.
2. **Guajardo Cantú, Gerardo**, Contabilidad Financiera, 2004, Cuarta Edición.
3. **Lara Flores, Elías**.- Segundo Curso de Contabilidad.-Trillas, S.A. de C. V., México 1999.
4. **Linares M. José F.**, La Banca Guatemalteca Frente a la Globalización, Agosto 1997, Segunda Conferencia de Supervisión Financiera Futuro de la Banca en Guatemala.
5. **Ramírez, Jorge A.**, La Necesaria Modernización Financiera y Tributaria de Centroamérica y la Participación del Contador Público, 1993, Revista de Auditoría y Finanzas, Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores.
6. **Romero López, Álvaro Javier**.-Contabilidad Intermedia.-Mcgraw-Hill Interamericana S.A. de C. V., México 1997
7. **Ruiz Angel, Jesús René**, Universidad Abierta
8. **Superintendencia de Bancos de Guatemala**, Manual de Instrucciones Contables, 2002
9. **Torres Tovar, Juan Carlos**.-Contabilidad II.-Diana., México 1994.

## ENTIDADES REGULADAS

### **Instituciones Financieras legalmente autorizadas para operar en el país, sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala**

- **Instituciones Bancarias**

De conformidad con el Artículo 3 del Decreto 19-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Bancos y Grupos Financieros: Los bancos autorizados, conforme esta ley o leyes específicas, podrán realizar intermediación financiera bancaria, consistente en la realización habitual, en forma pública o privada, de actividades que consistan en la captación de dinero, o cualquier instrumento representativo del mismo, del público, tales como la recepción de depósitos, colocación de bonos, títulos u otras obligaciones, destinándolo al financiamiento de cualquier naturaleza, sin importar la forma jurídica que adopten dichas captaciones y financiamientos.

- **Sociedades Financieras**

De acuerdo con el artículo 1o.- de la Ley de Sociedades Financieras Privadas, Decreto Ley 208: Las sociedades financieras son instituciones bancarias que actúan como intermediarios financieros especializados en operaciones de banco de inversión, promueven la creación de empresas productivas mediante la captación y canalización de recursos internos y externos de mediano y largo plazos....

- **Compañías Almacenadoras**

De conformidad con el artículo 1.- del Decreto No. 1746 del Congreso de la República de Guatemala (Ley de Almacenes Generales de Depósito), los Almacenes Generales de Depósito ...son empresas privadas, que tienen el carácter de instituciones auxiliares de crédito, constituidas en forma de sociedad anónima guatemalteca, cuyo objeto es el depósito, la conservación y custodia, el manejo y la distribución, la compra y venta por cuenta ajena de mercancías o productos de origen nacional o extranjero y la emisión de los Títulos - valor o títulos de crédito a que se refiere el párrafo siguiente, cuando así lo soliciten los interesados. Sólo los Almacenes Generales de Depósito pueden emitir Certificados de Depósito y Bonos de Prenda, los cuales serán transferibles por simple endoso.

- **Compañías de Seguros**

De conformidad con el artículo 1.- del Decreto Ley No. 473, Las empresas privadas de seguros de naturaleza mercantil, cualquiera que sea el origen de su capital, sólo pueden constituirse y organizarse como sociedades anónimas, conforme a las leyes del país. Su denominación debe expresarse en idioma español. Las empresas estatales de seguros se registrarán por la Ley Orgánica de su creación. Queda prohibido el funcionamiento en el país de agencias o sucursales de empresas aseguradoras extranjeras.

- **Compañías de Fianzas**

De acuerdo con el artículo 16o. del Decreto Presidencial No. 470, La Superintendencia de Bancos tendrá, respecto de las compañías de Fianzas, las mismas atribuciones que le confiere el Decreto 215 del Congreso, en lo que concierne a las instituciones bancarias.

- **Casas de Cambio**

De acuerdo con el artículo 2. del Reglamento para la autorización y funcionamiento de las Casas de Cambio, aprobado mediante Resolución de JM-131-2001 emitida por la Junta Monetaria ...se denomina Casa de Cambio a la sociedad anónima no bancaria que opera en el Mercado Institucional de Divisas, por cuenta y riesgo propio, autorizada conforme a la Ley cuyo objeto sea la compra y venta de divisas.

<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>8</b>	<b>Concepto de utilización de la cuenta</b>
<b>Contingencias y Compromisos</b>	<b>801</b>	
Garantías otorgadas	801101	Garantías otorgadas para garantizar obligaciones de terceros
Créditos no formalizados	801102	Créditos aprobados pendientes de formalizar
Créditos concedidos por entregar	801103	Créditos formalizados pendientes de entregar
Operaciones de reporto	801106	Registro de obligaciones de la institución, por recompra de Títulos-valores entregados en reporto
Otras	801199	Registrar contingencias y compromisos no indicados en las cuentas anteriores
<b>Valores y bienes cedidos en garantía</b>	<b>802</b>	
Por créditos Banco Central	802101	Registro de activos gravados a favor del Banco Central
Por créditos obtenidos de otras entidades	802102	Registro de activos gravados a favor de otras entidades financieras
<b>Garantía cartera de créditos</b>	<b>803</b>	
Títulos Valores	803101	Registro de títulos-valores que garanticen créditos otorgados por la institución.
Hipotecas	803102	Bienes hipotecados a favor de la institución
Prendas	803103	Bienes pignorados a favor de la institución
Garantías recibidas	803104	Garantías que la institución reciba a su favor
<b>Clasificación de Inversiones y Cartera de Créditos</b>	<b>804</b>	
Cartera de Créditos	804102	Activos crediticios en moneda nacional y extranjera clasificados en categorías del reglamento correspondiente
Otros Deudores	804103	Registro de otros activos crediticios en MN y ME clasificados en categorías del reglamento correspondiente
<b>Márgenes por Girar</b>	<b>805</b>	
Banco Central	805101	Registro de márgenes por girar de créditos concedidos por el Banco Central
Instituciones Financieras	805102	Registro de márgenes por girar de créditos concedidos por Instituciones Financieras
Organismos Internacionales y Entidades Extranjeras	805103	Registro de márgenes por girar de créditos concedidos por Organismos Internacionales y Entidades Extranjeras
<b>Administraciones Ajenas</b>	<b>806</b>	
Documentos y valores	806101	Registro de documentos y valores que reciba la institución
Administración de cédulas hipotecarias	806102	Cédulas hipotecarias que administre por cuenta de terceros
Administración de Títulos Valores Ajenos	806103	Títulos-valores que administre por cuenta de terceros
Administración Cartera Ajena	806104	Cartera que la institución administre por cuenta de terceros
Fideicomisos	806105	Registro del capital en giro de cada fideicomiso

<b>Documentos y Valores Propios Remitidos</b>	<b>807</b>
Para su cobro	807101 Documentos y valores que entregue a su departamento 807601 jurídico o a terceros
En Consignación	807102 Documentos y valores que entregue en consignación 807602
<b>Emisiones de Obligaciones Financieras</b>	<b>808</b>
Bonos	808101 Emisiones de bonos autorizados 808601
Emisiones Autorizadas	808101.01
Por Colocar	808101.02
Amortizados	808101.03
Pagarés Financieros	808102 Emisiones de pagares financieros autorizadas 808602
Emisiones Autorizadas	808102.01
Por Colocar	808102.02
Amortizados	808102.03
Títulos de capitalización	808103 Emisiones de títulos de capitalización autorizadas 808603
Emisiones Autorizadas	808103.01
Por Colocar	808103.02
Amortizados	808103.03
Certificados provisionales	808104 Registro de certificados provisionales entregados 808604
Cupones	808109 Registro de cupones de intereses de los títulos-valores 808609 emitidos por la institución
Otras	808199 Registro de otros títulos-valores 808699
<b>Otras Cuentas de Orden</b>	<b>809</b>
Gastos de diferimiento fiscal	809101 Partidas aplicadas a cuentas de resultados que la ley 809601 permite diferir en un número mayor de períodos
Deudores por cuentas incobrables amortizadas	809104 Registro de los saldos de cartera crediticia, después de 809604 haber ejercido acciones de cobro
Intereses cesantes de lucro por deudores en Cobro Judicial	809105 Registro de intereses dejados de percibir de la cartada de 809605 cobro judicial
<b>Contra Cuenta de Orden</b>	<b>888888</b> Registro del movimiento de las cuentas de orden
<b>CUENTAS DE REGISTRO</b>	<b>9</b>
Documentos y Valores en Custodia	901101 Documentos, valores y objetos propios o ajenos en custodia
Activos totalmente depreciados	901102 Activos totalmente depreciados o amortizados
Formas en blanco	901103 Registro de formas en blanco
<b>Contra Cuenta de Registro</b>	<b>999999</b> Registro del movimiento de cuentas de registro

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**

**Instrumento de Investigación**

Variable No. 1

Análisis de Cuentas de Orden

1. ¿Cumplen con los requisitos establecidos en el Manual de Instrucciones Contables para Bancos y Sociedades Financieras para el registro contable de las cuentas de orden y registro? Indique de que forma
2. ¿Utilizan las cuentas de orden y registro como herramienta de análisis financiero?
3. ¿Qué beneficios considera que proporcionan las cuentas de orden y registro para su institución?
4. ¿Cómo relacionan las cuentas de orden y registro con las cuentas financieras?
5. ¿Existen medios de control para verificar que se registran adecuadamente las operaciones en las cuentas de orden y registro?
6. ¿Qué función tienen las cuentas de orden en su institución?
7. ¿Qué cuentas de orden y registro considera que proporcionan información importante para la institución?
8. ¿Qué cuentas de orden y registro considera que deben eliminarse o agregarse para mantener un adecuado registro de operaciones que no afectan la situación financiera de la entidad?
9. ¿Qué cuentas de orden y registro reportan a la Superintendencia de Bancos de Guatemala?
10. ¿Qué información de las cuentas de orden y registro publican mensualmente?
11. ¿Qué propondría para realizar un mejor análisis de las cuentas de orden y registro?
12. ¿Considera como beneficios los cambios que se presentan en el Manual de Instrucciones Contables que entrará en vigencia en 2008?

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**  
**MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**

**Instrumento de Investigación**

Variable No. 1

Análisis de Cuentas de Orden

1. ¿Cumplen con los requisitos establecidos en el Manual de Instrucciones Contables para Bancos y Sociedades Financieras para el registro contable de las cuentas de orden y registro? Indique de que forma  
Si, se cumple al pie de la letra con lo que establece el Manual de Instrucciones Contables aprobado por la Honorable Junta Monetaria.
2. ¿Utilizan las cuentas de orden y registro como herramienta de análisis financiero?  
No, en la Institución existen otras herramientas diferentes que permiten realizar análisis financiero de forma más eficiente y dinámica.
3. ¿Qué beneficios considera que proporcionan las cuentas de orden y registro para su institución?  
Considero que son una herramienta de control interno auxiliar que permite llevar registros y controles de manera ordenada.
4. ¿Cómo relacionan las cuentas de orden y registro con las cuentas financieras?  
Las cuentas de orden y registro se manejan en forma separada del resto de cuentas financieras. Si existe alguna relación entre ellas, por ejemplo en lo que respecta a cartera crediticia y sus garantías, así como la clasificación por categoría A, B, C, D, E.
5. ¿Existen medios de control para verificar que se registran adecuadamente las operaciones en las cuentas de orden y registro?  
SI.
6. ¿Qué función tienen las cuentas de orden en su institución?  
Por lo general ninguna función específica. Se manejan para cumplir con los requisitos que establece el Manual de Instrucciones Contables.  
En el caso de los valores ajenos recibidos en custodia, si son una buena herramienta de control.
7. ¿Qué cuentas de orden y registro considera que proporcionan información importante para la institución?  
Las cuentas relacionadas con administración de fideicomisos y lo relativo a la emisión de cartas de crédito stand by, avales y fianzas.

8. ¿Qué cuentas de orden y registro considera que deben eliminarse o agregarse para mantener un adecuado registro de operaciones que no afectan la situación financiera de la entidad?

El nuevo Manual de Instrucciones Contables que entrará en vigor el próximo 01 de enero de 2008, presenta en forma actualizada lo relativo a cuentas de orden y registro.

9. ¿Qué cuentas de orden y registro reportan a la Superintendencia de Bancos de Guatemala?

Las que corresponden de acuerdo al Manual de Instrucciones Contables.

10. ¿Qué información de las cuentas de orden y registro publican mensualmente?

Se publican los saldos de las siguientes cuentas (datos al 30/06/2007)

Contingencias y compromisos	4,336,353,339
Valores y bienes cedidos en garantía	
Garantía cartera de créditos	9,947,317,328
Clasificación de inversiones y	
Cartera de Créditos	12,923,064,678
Márgenes por girar	3,287,931,838
Administraciones Ajenas	1,039,527,853
Doctos. Y Valores Propios remitidos	404,580
Emisiones obligaciones financieras	6,056,154,803
Otras cuentas de orden	<u>1,142,423,357</u>
Suma	<u>38,733,177.776</u>
	=====
Cuentas de registro	12,809,619
	=====

11. ¿Qué propondría para realizar un mejor análisis de las cuentas de orden y registro?

Considero que en las instituciones y por parte del ente supervisor a las cuentas de orden y registro no se les da la importancia debida.

12. ¿Considera como beneficios los cambios que se presentan en el Manual de Instrucciones Contables que entrará en vigencia en 2008?

Si, el nuevo Manual está inspirado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS).

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**  
**MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**

**Instrumento de Investigación**

Variable No. 1

Análisis de Cuentas de Orden

1. ¿Cumplen con los requisitos establecidos en el Manual de Instrucciones Contables para Bancos y Sociedades Financieras para el registro contable de las cuentas de orden y registro? Indique de que forma

Por norma todos los Bancos y Sociedades Financieras deben cumplir con lo establecido en el Manual de Instrucciones Contables para Bancos y Sociedades Financieras, para el registro contable de las cuentas de orden y registro.

2. ¿Utilizan las cuentas de orden y registro como herramienta de análisis financiero?

Aunque ambas cuentas se utilizan como herramienta de análisis financiero, es más frecuente la utilización de las cuentas de orden por la clase información que las mismas contienen. vbg. Garantías Otorgadas, Créditos no formalizados, Créditos Concedidos por Entregar, Márgenes por Girar, Operaciones de Reporto, etc..

3. ¿Qué beneficios considera que proporcionan las cuentas de orden y registro para su institución?

Las cuentas de orden, aunque no corresponden a las cuentas del balance, constituyen información complementaria importante para diversos análisis por parte de los Bancos y Sociedades Financieras. A través de las cuentas de registro se lleva el control de los rubros fuera del balance, vbg. Documentos y Valores en Custodia, Activos Totalmente Depreciados y Formas en Blanco.

4. ¿Cómo relacionan las cuentas de orden y registro con las cuentas financieras?

Las cuentas de orden están relacionadas con las cuentas financieras, vbg. Las cuentas Garantías Otorgadas, Créditos no formalizados, Créditos Concedidos por Entregar y Márgenes por Girar, de una u otra forma están relacionadas con la Cartera de Créditos y la cuenta Operaciones de Reporto está relacionada con la cuenta de Inversiones.

5. ¿Existen medios de control para verificar que se registran adecuadamente las operaciones en las cuentas de orden y registro?

Los Bancos y Financieras deben tener los medios de control necesarios para verificar que se registran adecuadamente las operaciones en las cuentas de orden y registro.

6. ¿Qué función tienen las cuentas de orden en su institución?

Las cuentas de orden, aunque no corresponden a las cuentas del balance, constituyen información complementaria importante para diversos análisis por parte de los Bancos y Sociedades Financieras.

7. ¿Qué cuentas de orden y registro considera que proporcionan información importante para la institución?

Se mencionan en numerales 2 y 3

8. ¿Qué cuentas de orden y registro considera que deben eliminarse o agregarse para mantener un adecuado registro de operaciones que no afectan la situación financiera de la entidad?

9. ¿Qué cuentas de orden y registro reportan a la Superintendencia de Bancos de Guatemala?

En forma semanal y mensual se reportan a la Superintendencia de Bancos los saldos de todas las cuentas de Orden y Registro que se incluyen en el Manual de Instrucciones Contables mencionado.

10. ¿Qué información de las cuentas de orden y registro publican mensualmente?

Para las Cuentas de Orden se deben publicar los saldos a nivel de Grupo de Primer Grado (3 dígitos). De las Cuentas de Registro debe publicarse el total sin hacer la separación por grupo, subgrupo o cuenta.

11. ¿Qué propondría para realizar un mejor análisis de las cuentas de orden y registro?

12. ¿Considera como beneficios los cambios que se presentan en el Manual de Instrucciones Contables que entrará en vigencia en 2008?

Si es de beneficio, porque el ente supervisor obtendrá la información de los Bancos y Sociedades Financieras, en una forma más ordenada lo que le facilitara efectuar sus análisis sin necesidad de requerir información adicional, aunque para los Bancos y Sociedades Financieras, signifique realizar esfuerzos adicionales para lograr adaptar sus sistemas para presentar la información conforme lo establecido en el nuevo Manual de Instrucciones Contables.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**  
**MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**

**Instrumento de Investigación**

Variable No. 1

Análisis de Cuentas de Orden

1. ¿Cumplen con los requisitos establecidos en el Manual de Instrucciones Contables para Bancos y Sociedades Financieras para el registro contable de las cuentas de orden y registro? Indique de que forma

Si se cumple, y la forma es, registrando en las cuentas de orden el valor nominal de las operaciones, por ejemplo las Garantías de Cartera de Créditos, Clasificación de Inversiones y Cartera de Créditos, Márgenes por Girar, Administraciones Ajenas, también el control de la Emisión de Obligaciones Financieras, etc. En cuanto a las Cuentas de Registro se lleva control de formas en blanco a valor simbólico de un Quetzal.

¿Utilizan las cuentas de orden y registro como herramienta de análisis financiero?

Si, porque en las Cuentas de Orden, por ejemplo se puede analizar la presión de Créditos Concedidos por Entregar.

2. ¿Qué beneficios considera que proporcionan las cuentas de orden y registro para su institución?

Se puede llevar control de los valores que tenemos de garantía sobre préstamos que concedimos, los títulos que hemos dado en operaciones de Reporto, control de las formas.

3. ¿Cómo relacionan las cuentas de orden y registro con las cuentas financieras?

Por ejemplo con las cuentas de orden se puede ver cuánto tengo de bonos o pagarés financieros Por Colocar, si esto se lo agrego a las cuentas financieras, tengo que ver si cumplo con algunos requisitos, por ejemplo que solo puedo colocar pagarés hasta el 90% del Activo Neto. O en préstamos ver cuánto tengo por entregar, lo cual me podría perjudicar mi Estado de Solidez Patrimonial, el cual sirve para ponderar los distintos riesgos de mis cuentas de activo.

4. ¿Existen medios de control para verificar que se registran adecuadamente las operaciones en las cuentas de orden y registro?

Si existen medidas de control, por ejemplo si se dan títulos en reporto, se tienen que ir a registrar las cuentas de orden.

5. ¿Qué función tienen las cuentas de orden en su institución?

Llevar el control de todos los valores nominales como lo explique anteriormente.

6. ¿Qué cuentas de orden y registro considera que proporcionan información importante para la institución?

Están mencionadas en preguntas anteriores.

7. ¿Qué cuentas de orden y registro considera que deben eliminarse o agregarse para mantener un adecuado registro de operaciones que no afectan la situación financiera de la entidad?

Hasta ahora creo que están creadas las necesarias, y siempre cuando surge un nuevo producto o algo mas, en Ente Fiscalizadora crea cuentas nuevas.

8. ¿Qué cuentas de orden y registro reportan a la Superintendencia de Bancos de Guatemala?

Todas las que tiene el Manual de Instrucciones Contables para Bancos y Sociedades Financieras.

9. ¿Qué información de las cuentas de orden y registro publican mensualmente?

Contingencias y Compromisos, Garantía Cartera de Créditos y otras mencionadas con anterioridad, esta publicación sale en los periódicos el 15 de cada mes.

10. ¿Qué propondría para realizar un mejor análisis de las cuentas de orden y registro?

Que se utilicen correctamente y se registren todas las Contingencias y Compromisos, con el objeto de hacer un mejor análisis de las Instituciones.

11. ¿Considera como beneficios los cambios que se presentan en el Manual de Instrucciones Contables que entrará en vigencia en 2008?

Si porque los cambios de este manual ya están basados de acuerdo a NIIF.

1. ¿Cumplen con los requisitos establecidos en el Manual de Instrucciones Contables para Bancos y Sociedades Financieras para el registro contable de las cuentas de orden y registro? Indique de que forma  
**Si se cumple, y dicho cumplimiento se lleva a cabo verificando la correcta aplicación de los registros contables de acuerdo con lo establecido en el MIC vigente.**
2. ¿Utilizan las cuentas de orden y registro como herramienta de análisis financiero?  
**Si**
3. ¿Qué beneficios considera que proporcionan las cuentas de orden y registro para su institución?  
**Sirven para llevar control de los valores que no forman parte de las cuentas financieras**
4. ¿Cómo relacionan las cuentas de orden y registro con las cuentas financieras?  
**Las cuentas de orden ligadas a las cuentas financieras son traslativas, es decir, inician con una operación en cuentas de registro y luego se convierten en cuentas financieras**
5. ¿Existen medios de control para verificar que se registran adecuadamente las operaciones en las cuentas de orden y registro?  
**Si**
6. ¿Qué función tienen las cuentas de orden en su institución?  
**Registrar un movimiento de valores, cuando este no afecta o modifica el balance de la empresa, pero cuya incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control en general sobre aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en lo futuro**
7. ¿Qué cuentas de orden y registro considera que proporcionan información importante para la institución?  
**Valores y bienes cedidos en garantía, clasificación de inversiones, cartera de créditos y márgenes por girar**
8. ¿Qué cuentas de orden y registro considera que deben eliminarse o agregarse para mantener un adecuado registro de operaciones que no afectan la situación financiera de la entidad?  
**Ninguna**
9. ¿Qué cuentas de orden y registro reportan a la Superintendencia de Bancos de Guatemala?  
**Todas**

10. ¿Qué información de las cuentas de orden y registro publican mensualmente?  
**Únicamente los saldos reportados en la publicación mensual de Estados Financieros.**
11. ¿Qué propondría para realizar un mejor análisis de las cuentas de orden y registro?  
**Crear métodos estadísticos que permitan evaluar el comportamiento de las cuentas definidas en cada Institución**
12. ¿Considera como beneficios los cambios que se presentan en el Manual de Instrucciones Contables que entrará en vigencia en 2008?  
**Si**